This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

HARVARD

Bnd Flat
1
SA.498.29(1)

CARTAS DEL LIBERTADOR

COMPLEMENTO

DE LAS

MEMORIAS DEL GENERAL O'LEARY.

—:o:—

NUEVA EDICION

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO NACIONAL.

TOMO I.

—o—

Bolivar Simon

CARACAS

1883

HARVARD UNIVERSITY
LIBRARY
APR 6 1989

CARTAS DEL LIBERTADOR

MEMORIAS DEL GENERAL O'LEARY

TOMO I

MINISTERIO DE RELACIONES INTERIORES.

—

Dirección Política.—Caracas: 9 de junio de 1888.

Resuelto:

Se autoriza al ciudadano Antonio Herrera Toro para reimprimir, á su costa, la colección de cartas del Libertador que actualmente se publican en la Imprenta Nacional, como complemento de las "Memorias del Gral. O'Leary".

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Federal,

F. González Guinán.

HARVARD UNIVERSITY LIBRARY
APR 6 1989

lo cual lo acredita esa que le entregara usted al obispo que le manda su sobrino el oidor, que fue donde bibi los ocho dias que estube en dicha ciudad. D. Pedro Miguel de Hecheberria costeo el viage que fueron cuatrocientos pesos poco mas ó menos de lo cual deters inara usted, si se los paga aqui ó alla á D. Juan Esteban de Hechesuria que es compañero de este Sr. á quien bine recomendado por Hechesuria y siendo el conducto el Obispo. Hoi á las onse de la mañana llegue de Mexico y nos vamos á la tarde para España y pienso que tocaremos en la Abana porque ya se quitó el bloqueo que estaba en ese puerto y pôr esta razon asido el tiempo muy corto para ha serme mas largo. Usted no estrañe la mala letra pues ya lo hago medianamente pero estoi fatigado del mobimiento del coche en que hacabo de llegar y por ser mui á la ligera pues ya me voi á embarcar la he puesto muy mala y me ocurren todas las especies de un golpe. Espresiones á mis ermanos y en particular á Juan Visente que ya lo estoi esperando; a mi amigo D. Manuel de Matos y en fin á todos á quien yo estimo.

"Su mas atento serbidor y su yjo

"SIMON BOLIVAR."

"Yo me des sembarque en la casa de D. Jose Donato de Austrea el marido de la Basterra quien me mando recado en cuanto llegue aqui me fuese a su casa y con mucha instancia y me daba por razon que no bavia fonda en este puerto."

Sr. D. Pedro Palacio y Sojo.

Madrid, 30 de Setiembre de 1800.

Estimado tio Pedro.

No ignora Ud. que poseo un mayorazgo bastante cuantioso, con la precisa condicion de que he de estar establecido en Caracas, y que á falta mia pase á mis hijos, y de no, á la casa de Aristeiguieta, por lo que, atendiendo yo al aumento de mis bienes para mi familia, y por haberme apasionado de una Señorita de las mas bellas circunstancias y recomendables prendas, como es mi señora doña Teresa Toro, hija de un paisano y aun pariente, he determinado contraer alianza con dicha Señorita para evitar la falta que puedo causar si fallezco sin sucesion; pues haciendo tan justa liga, querrá Dios darme algun hijo que sirva de apoyo á sus hermanos y de auxilio á mis tios.

Esto se lo comuniqué al señor Marques de Uztariz, como al único tutor que tengo aquí, para que se lo avisase á V. y al señor don Manuel Mayo: á Ud. por ser el pariente mas cercano de mí, y al señor don Manuel Mayo por que es nuestro amigo y favorecedor. A este último, le escribió el Marqués de Ustariz dos veces, y una de ellas le entregaron la carta en sus propias manos; pero no se ha tenido contestacion alguna, habiendo pasado ya 30 ó 31 dias. Esto mismo le comunicó el Marqués de Ustariz al Señor don Bernardo Toro, por ser debido al parentesco y á la amistad, pero fué en confianza.

Informado yo de que Ud. no sabía esta novedad, quiero participársela; en primer lugar, por que nadie tiene el interes y dominio en mis cosas como Ud., y en segundo, para que Ud. tenga la bondad de protejer esta union, dando las órdenes

necesarias para pedir la Señorita á su padre, con toda la formalidad que exije el caso.

Espero su contestacion con la mayor ansia; pues me interesa eso mucho, habiendo pasado tanto tiempo sin decidirse nada, desde el aviso al señor Don Manuel hasta la fecha.

De su mas afecto sobrino que lo ama de todo corazon.

SIMON BOLIVAR.

Paris le 26 Vendemiaire 1804.

Mon cher ami Dehollaim:

Je ne sais à quoi attribuer un silence si long de votre part. Voilà la seconde fois que je vous écris depuis que j'eus le plaisir de recevoir votre dernière: Dieu veuille que ce soit plutot par occupation ou par distraction que vous m'ayez négligé que par maladie ou autre événement facheux.

D'après la promesse que Mr. votre frère me fit à son départ, de me donner de vos nouvelles et des siennes, j'attendais avec impatience une lettre de vous; mais mon espoir a été trompé.—N'oubliez pas un ami qui a pour vous l'estime la plus sincère et qui voudrait entretenir avec vous une correspondence agréable. De ma part bien des compliments á Mr. votre frère et maman.

Salut.

BOLIVAR.

Señor General Francisco Miranda.

Caracas 12 de Julio de 1812.

Mi General:

Despues de haber agotado todos mis esfuerzos físicos y morales ¿con qué valor me atreveré á tomar la pluma para escribir á U. habiéndose perdido en mis manos la plaza de Puerto Cabello! Mi corazón se halla destrozado con este golpe aun más que con el de la provincia. Esta tiene la esperanza de ver renacer de en medio de los restos que nos quedaron, su salud y libertad, pues nada es tan cierto como que aquel pueblo es el más amante á la causa de la patria y el mas opuesto á la tiranía española. A pesar de la cobardía con que al fin se han portado los habitantes de aquella ciudad, puedo asegurar que no por eso han cesado de tener los mismos sentimientos. Creyeron nuestra causa perdida porque el ejército estaba distante de sus cercanías. El enemigo se ha aprovechado muy poco de los fusiles que teníamos allí pues la mayor parte de ellos los arrojaron á los bosques los soldados que los llevaban y los otros quedaron muy descompuestos; en suma, creo que apenas lograrán doscientos por todo.—Espero se sirva U. decirme qué destino toman los oficiales que han venido conmigo: son excelentísimos y en mi concepto no los hay mejores en Venezuela.—La pérdida del Coronel Jalon es irreparable, vale él solo por un ejército. Mi General, mi espíritu se halla de tal modo abatido que no me siento con ánimo de mandar un solo soldado; mi presunción me hacía creer que mi deseo de acertar y mi ardiente celo por la patria suplirían en mí los talentos de que carezco para mandar. Así, ruego á U. que me destine á

obedecer al más infimo oficial ó bien que me dé algunos días para tranquilizarme, y recobrar la serenidad que he perdido al perder á Puerto Cabello; á esto se añade el estado físico de mi salud que despues de trece noches de insomnio y de cuidados gravísimos, me hallo en una especie de enagenación mortal.—Voy á comenzar inmediatamente el parte detallado de las operaciones de las tropas que mandaba y de las desgracias que han arruinado la ciudad de Puerto Cabello, para salvar en la opinión pública la elección de U. y mi honor.—Yo hice mi deber, mi General, y si un soldado me hubiese quedado, con ese habria combatido al enemigo; si me abandonaron no fué por mi culpa.—Nada me quedó qué hacer para contenerlos y comprometerlos á que salvasen la Patria; pero ah! ésta se ha perdido en mis manos.

SIMON BOLIVAR.

Al Señor General Don Francisco Miranda.

Caracas, 11 de Julio de 1812.

Mi General:

Lleno de una especie de vergüenza, me tomo la confianza de dirigir á Ud., el adjunto parte; apenas es una sombra de lo que realmente ha sucedido.

Mi cabeza, mi corazón no están para nada. Así, suplico á Ud. me permita un intervalo de poquísimos días para ver si logro reponer mi espíritu en su temple ordinario.

Después de haber perdido la última y la mejor plaza del Estado, ¿como no he de estar alocado, mi General?

¡De gracia, no me obligue Ud. á verle la cara! Yo no soy culpable, por hoy desgraciado y basta.....

SIMON BOLIVAR.

P.—Todavía no han llegado aquí los oficiales que vinieron conmigo.

Sr. Don Francisco Iturbe.

Curazao 10 de Setiembre de 1812.

Amigo y dueño mío:

Con infinitas incomodidades y penas he logrado llegar aquí ocho días há. Mala navegación, peor á bordo y detestable recepción. Digo que mi recepción fue detestable porque todavía no habia bien llegado, cuando ya estaba mi equipaje embargado por dos causas mui caras; la primera porque mis efectos y trastos estaban en la misma casa en que estaban los de Miranda; y la segunda por que el *Céloso* contrajo deudas en Puerto Cabello, que ahora he de pagar yo, porque yo era comandante de la plaza cuando las contrajo. Esta es la exacta verdad. De esto resulta que yo me hallo sin medio alguno para alimentar mi vida que ya comienzo á ver con demasiado hastío y hasta con horror.

Aunque mi situación es tan triste como la pinto, no obstante conservo algunos amigos que me obsequian con urbanidad y con franqueza; pero yo creo también que en tratándose de prestarme dinero, ó de hacerme servicio de esta clase, temo, digo, que no obtendré nada de provecho y más bien perderé hasta su amistad porque amigos

Yo estoy aquí cuanto bien puede ser en mi actual situación. Es verdad que me han quitado inicuamente mi poco dinero y equipaje, pero yo estoy conforme en mi corazón, porque sé que cuando el infortunio persigue por algún tiempo, todo se conspira contra el infeliz. Pero como el hombre de bien y de valor debe ser indiferente á los choques de la mala suerte, yo me hallo armado de constancia y veo con desdén los tiros que me vienen de la fortuna. Sobre mi corazón no manda nadie sino mi conciencia. Esta se encuentra tranquila y así no la inquieta cosa alguna. ¿Qué importa tener ó no tener cosas supérfluas? Lo necesario nunca falta para alimentar la vida. Jamás se muere el hombre de necesidad en la tierra. Jamas falta, jamás, un amigo compasivo que nos socorra, y el socorro de un amigo no puede ser nunca vergonzoso el recibirlo.

Amigo Iturbe: Ud. cuente con la amistad reconocida de Bolívar. Cuente U. que una época trae otra; que los beneficios que se hacen hoy se reciben mañana; porque Dios premia la virtud en este mundo mismo.

Adios, su amigo,

BOLIVAR.

P. D.—Sírvase Ud. combinar con Juan José Toro el modo de mandarme alguna cosa para poder vivir, pues apenas me queda con qué poder pasar mientras vienen las respuestas de estas cartas.

Al Brigadier Manuel del Castillo.

San José, 15 de Abril de 1813.

Amigo y compañero mio: incluyo á Ud. el oficio en contestacion al suyo de 20 del corriente relativo á confiscaciones, por el que verá Ud. que mi ánimo nunca ha sido aumentar mis facultades en perjuicio de las suyas, y que si yo he tomado parte en este negocio, ha sido en fuerza de la comision que se me ha dado al efecto, sobre lo cual podria presentar muchos documentos que me autorizan para ello; pero lo que yo mas deseo es no solo desprenderme de esta molesta comision, sino hacer dimision de toda mi autoridad militar, tanto para que se mejore el servicio, como á fin de ahorrarme los disgustos que diariamente sufro, por ejercer el no pedido mando del Ejército que por instancia de Ud. se ha dignado conferirme el Soberano Congreso de la Union. Antes de ahora propuse á Ud. hacer dejacion del mando en Jefe del Ejército para que recayese en Ud., como me parece que es justo y muy conveniente. Hago de nuevo la misma oferta y puedo asegurar á Ud. con franqueza, que nada me seria mas grato que hacer una renuncia, que produciria la mejor organizacion del Ejército y la mejor armonia entre todas las partes de él. Sírvase Ud. contestarme por escrito ó de palabra sobre este particular.—No contesto á Ud. oficialmente, Señor, los cargos que me hace, por que el Mayor Ricaurte me ha dicho que Ud. está pronto á transigir las diferencias que, bien á mi pesar y sin mi participacion, han venido á turbarme.—Me repito con la mayor sinceridad y afecto su verdadero amigo y compañero,

SIMON BOLIVAR.

Cuartel General de Valencia, 2 de Octubre de 1813.—3ª 1ª.

Excmo. señor: Gobernador y Capitán General de la Isla de Curazao y sus dependencias.

Excmo. señor:

Tengo el honor de contestar á la carta de V. E. de 4 de Setiembre último, que he recibido el dia de ayer, retardada sin duda, por causas que ignoro, en el tránsito de esa isla al puerto de La Guaira.

La atención que debo prestar á un jefe de la nación británica, y la gloria de la causa americana, me ponen en la obligación sagrada de manifestar á V. E. las causas dolorosas de la conducta que á mi pesar observo con los españoles que en este año pasado han envuelto á Venezuela en ruinas, cometiendo crímenes que debieran condenarse á un eterno olvido, si la necesidad de justificar á los ojos del mundo la guerra á muerte que hemos adoptado, no nos obligara á sacarlos de los cadalzos y las horrendas mazmorras que los cubren, para presentarlos á V. E.

Un continente separado de la España por mares inmensos, más poblado y más rico que ella, sometido tres siglos á una dependencia degradante y tiránica, al saber el año de 1810 la disolución de los gobiernos de España por la ocupación de los ejércitos franceses, se pone en movimiento para preservarse de igual suerte y escapar á la anarquía y confusion que lo amenaza.

Venezuela, la primera, constituye una junta conservadora de los derechos de Fernando VII, hasta ver el resultado decisivo de la guerra:

ofrece á los españoles que pretendan emigrar, un asilo fraternal; inviste de la magistratura suprema á muchos de ellos y conserva en sus empleos á cuantos estaban colocados en los de más influjo é importancia. Pruebas evidentes de las miras de unión que animaban á los venezolanos: miras dolosamente correspondidas por los españoles, que todos por lo general abusaron con negra perfidia de la confianza y generosidad de los pueblos.

En efecto, Venezuela adoptó aquella medida, impelida de la irresistible necesidad. En circunstancias menos críticas, provincias de España no tan importantes como ella, habian erigido juntas gubernativas para salvarse del desorden y de los tumultos. Y Venezuela: ¿no deberia ponerse igualmente á cubierto de tantas calamidades y asegurar su existencia contra las rápidas vicisitudes de la Europa? ¿No hacía un mal á los españoles de la Península, quedando expuesta á los trastornos que debía introducir la falta del Gobierno reconocido, y no debian agradecer nuestros sacrificios para proporcionarles un asilo imperturbable? ¿Hubiera esperado nadie que un bloqueo riguroso y hostilidades crueles debian ser la correspondencia de tanta generosidad?

Persuadida Venezuela de que la España habia sido completamente subyugada, como se creyó en las demás partes de América, dió aquel paso, que mucho antes pudo igualmente haber dado, autorizada con el ejemplo de las provincias de España, á quienes estaba declarada igual en derechos y representación política. Resultó luego la Regencia, que tumultuariamente se esta-

bleció en Cádiz, único punto donde no penetraron las águilas francesas; y desde allí fulminó sus decretos destructores contra unos pueblos libres, que, sin obligación, habían mantenido relaciones é integridad nacional con un pueblo de que naturalmente eran independientes.

Tal fué el generoso espíritu que animó la primera revolución de América: revolución sin sangre, sin odio, sin venganzas. ¿No pudieron en Venezuela, en Buenos Aires, en la Nueva Granada, desplegar los justos resentimientos á tanto agravio y violencias y destruir aquellos virreyes, gobernadores y regentes, todos aquellos mandatarios, verdugos de su propia especie, que complacidos con la destrucción de los americanos, hacían perecer en horribles mazmorras á los más ilustres y virtuosos, despojaban al hombre de probidad del fruto de sus sudores, y en general perseguían la industria, las artes bienhechoras y cuanto podía aliviar los horrores de nuestra esclavitud!

Tres siglos gimió la América bajo esta tiranía, la más dura que ha aflijido á la especie humana: y cuando la Providencia justa les presentó la ocasión inopinada de romper las cadenas, léjos de pensar en la venganza de estos ultrajes, convida á sus propios enemigos, ofreciendo partir con ellos sus dones y su asilo.

Al ver ahora casi todas las regiones del Nuevo Mundo empeñadas en una guerra cruel y ruinosa: al ver la discordia agitar con sus furores aun al habitante de las cabañas: la sedición encender el fuego devorador de la guerra, hasta en las apartadas y solitarias aldeas, y los campos americanos teñidos por la

sangre humana, se buscará la causa de un trastorno tan asombroso en este continente pacífico, cuyos hijos, dóciles y benévolos, habian sido siempre un ejemplo raro de dulzura y sumisión que no ofrece la historia de ningun otro pueblo del mundo.

El español feroz, vomitado sobre las costas de Colombia para convertir la porcion más bella de la naturaleza en un vasto y odioso imperio de crueldad y rapiña, vea ahí V. E. el autor protervo de estas escenas trágicas que lamentamos. Señaló su entrada en el Nuevo Mundo con la muerte y la desolación: hizo desaparecer de la tierra su casta primitiva; y cuando su saña rabiosa no halló más seres que destruir, se volvió contra los propios hijos que tenía en el suelo que había usurpado.

Véale V. E. incitado de su sed de sangre, despreciar lo más santo y hollar sacrílegamente aquellos pactos que el mundo venera, y que han recibido un sello inviolable de todas las edades y de todos los pueblos. Una capitulación entregó en el año pasado todo el territorio independiente de Venezuela; una sumisión absoluta y tranquila por parte de los habitantes les convenció de la pacificación de los pueblos, y de la renuncia total que habían hecho á las pasadas pretensiones políticas. Mas al mismo tiempo que Monteverde juraba á los venezolanos el cumplimiento religioso de las promesas ofrecidas, se vió con escándalo y espanto la infracción más bárbara é impía: los pueblos saqueados: los edificios incendiados: el bello sexo atropellado: las ciudades más grandes encerradas en masa, por decirlo así, en

horribles cavernas, viéndose realizado lo que hasta entonces parecía un imposible, la encarcelación de un pueblo entero. En efecto, sólo aquellos seres tan oscuros que lograron sustraerse á la vista del tirano, consiguieron una libertad miserable, reduciéndose en chozas aisladas, á vivir entre las selvas y las bestias feroces.

¡Cuántos ancianos respetables, cuántos sacerdotes venerables, se vieron uncidos á cepos y otras infames prisiones, confundidos con hombres groseros y criminales, y expuestos al escarnio de la soldadesca brutal y de los hombres más viles de todas clases! ¡Cuántos espiraron agobiados bajo el peso de cadenas insoportables, privados de la respiración ó extenuados del hambre y las miserias! Al tiempo que se publicaba la constitución española, como el escudo de la libertad civil, se arrastraban centenares de víctimas cargadas de grillos y de ligaduras crueles á subterráneos inmundos y mortíferos, sin establecer las causas de aquel procedimiento, sin saber aún el orígen y opiniones políticas del desgraciado.

Vea ahí V. E. el cuadro no exagerado sino inaudito de la tiranía española en la América; cuadro que excita á un tiempo la indignación contra los verdugos y la más justa y viva sensibilidad para las víctimas. Sin embargo, no se vió entónces á las almas sensibles interceder por la humanidad atormentada, ni reclamar el cumplimiento de un pacto que interesaba al universo. V. E. interpone ahora su respetable mediacion por los mónstruos feroces, autores de tantas maldades. V. E. debe

creerme; cuando las tropas de la Nueva Granada salieron á mis órdenes á vengar la naturaleza y la sociedad altamente ofendidas, ni las instrucciones de aquel benéfico Gobierno, ni mis designios eran ejercer el derecho de represalias sobre los españoles, que bajo el título de insurgentes llevaban á todos los americanos dignos de este nombre, á suplicios infames ó á torturas mucho más infames y crueles aún. Mas viendo á estos tigres burlar nuestra noble clemencia, y asegurados de la impunidad continuar aun vencidos, la misma sanguinaria fiereza, entónces, por llenar la santa mision confiada á mi responsabilidad, por salvar la vida amenazada de mis compatriotas, hice esfuerzos sobre mi natural sensibilidad, para inmolar los sentimientos de una perniciosa clemencia á la salud de la patria.

Permítame V. E. recomendarle la lectura de la carta del feroz Cervériz, ídolo de los españoles en Venezuela, al General Monteverde, en la *Gaceta de Caráca*s, número 3; y descubrirá en ella V. E. los planes sanguinarios, cuya consumación combinaban los perversos. Instruido anticipadamente de su sacrílego intento, que una cruel experiencia confirmó luego al punto, resolví llevar á efecto la guerra á muerte, para quitar á los tiranos la ventaja incomparable que les prestaba su sistema destructor.

En efecto, al abrir la campaña el Ejército Libertador en la Provincia de Barinas, fué desgraciadamente aprehendido el Coronel Antonio Nicolás Briceño y otros oficiales de honor, que el bárbaro y cobarde Tízcar hizo pa-

sino Aldana, sin añadir nada más. Esto es por ahora lo que sabemos de nuevo, lo más que supiere se lo escribiré á V. para que le sirva de gobierno en acelerar ó retardar la leva de tropas que de todos modos deben estar siempre organizas para el dia que sean necesarias.

Por aquí no hay novedad y esperamos con impaciencia el resultado del crucero de nuestras curiaras que quien sabe si nos traerá alguna presa como es de desear.

De oficio he escrito al padre Blanco ántes que marchase V. del Caroní para que se entienda con U. sobre las Misiones. Anzoátegui me dijo que U. habia convenido en entenderse con el P. Blanco y yo, en esta virtud le escribí para que lo hiciese con Ud. Si esto no es así, avísemelo Ud. para tomar la providencia que me parezca conveniente. A mí me han asegurado que Ud. se ha quejado de esta providencia lo que he extrañado infinito, pues sólo la he dado para complacer á Ud. Espero que Ud. me responda á esto con franqueza para yo saber lo cierto y tomar mis medidas en consecuencia.

Adios, querido General, mande Ud. á su afmo. amigo,

BOLIVAR.

Sr Comisionado general de las Misiones del Caroní.

San Félix 17 de Junio de 1817.

Mi querido amigo:

He recibido los oficios de Ud. que me instruyen del estado de desarreglo en que se hallan las Misiones por el choque de autoridades, y por la oposición de las órdenes entre sí. Este mal aunque es muy sensible se debe tolerar cuanto pueda ser, para evitar todo disgusto y mayores perjuicios. Yo confío en el talento y en la prudencia de Ud. para que procure sobrellevar este asunto con toda la paciencia que sea dable, pues el bien de la patria así lo exije y nosotros nos hallamos en una situación muy difícil, y no poco peligrosa: por cuya razon me parece que es necesario sufrir y llevar nuestros asuntos adelante hasta salir de los enemigos externos. Despues podremos arreglarlo todo y si no lo pudiéremos hacer por circunstancias, tendremos paciencia y nos someteremos al imperio de la necesidad.

Si á pesar de todo lo que llevo dicho á Ud. no podemos conseguir nada, y los males empeoran en lugar de mejorarse, le aconsejo á Ud. como amigo, se separe de su comisión, y la deje á la disposición de quien la quiera tomar, pues tener quebraderos de cabeza sin utilidad alguna es necedad que no debe cometer un hombre de juicio.

Esto es cuanto puedo decir á Ud. por ahora, instandole de nuevo para que no deje de escribir con frecuencia.

Soy de Ud. su afectísimo amigo,

BOLIVAR.

Ciudadano Pedro Briceño Mendez.

Upata.

San Félix, Junio 19 de 1817.

Mi querido Briceño:

He recibido con mucho gusto la apreciable de Ud. del 16. Pero le aseguro á Ud. con franqueza,

que no creí jamás que fuese Ud. tan tímido como parece ser por su carta. Me dice Ud. que le ahorre, si puedo, el sacrificio de no hablarme con franqueza. No es ciertamente porque Ud. me temía á mi por que con bastante libertad me dice Ud. su opinión: luego es por otro cualquier temor que yo no se imaginar.

Vamos querido Briceño tenga Ud. mas confianza en su situación No se desespere por tan poca cosa; Ud. sin duda se ha imaginado que estamos en una situación como la de Cartajena, Güiria ó Carúpano, donde las circunstancias me fueron desfavorables, y donde el espíritu de partido triunfó de la Justicia y de la Patria. Si hasta ahora he sido moderado por prudencia no lo he sido por debilidad. No crea Ud. que las intrigas sean tan grandes que nos puedan destruir. Jamás he tenido una situación más feliz: á pesar de quien diga lo que quiera. A mi voz obedecen tres mil hombres que harán lo que yo mande, defenderán la inocencia, y no permitirán facciones.

Créame Ud. Briceño, Ud. no debe temer nada Ud. no está ni en Constantinopla, ni en Haití. Aquí no hay tiranos ni anarquía miéntras yo respiré con la espada en la mano.

Si hasta ahora he sufrido algunos desórdenes no los tema Ud. mas, que yo conseguiré extinguirlos; respire con libertad, hable U. con firmeza y no tema Ud. mas que lo que yo temo, mi querido Briceño.

Adios amigo,

BOLIVAR.

Sr Comisionado general de las Misiones.

San Félix, 19 de Junio de 1817.

Querido amigo:

Al fin he resuelto que Ud. se venga para evitarle nuevos compromisos con el General Piar, de lo que no pueden resultar beneficios sino muchos perjuicios á la patria. Yo creo que Ud debe venirse inmediatamente no sea que se aumenten los males y Ud. tenga nuevos disgustos. El General Piar me dice que ya no podrá ser amigo de Ud., y que cree inútil su autoridad intermedia. Con que ya Ud. ve que no debemos esperar más y por el contrario debemos evitar todo rompimiento. Repito á Ud. que se venga y aquí veremos lo que convenga hacer para destinarlo á Ud. honrosamente.

No soy mas largo porque estoy sumamente ocupado, pero siempre soy su verdadero amigo.

BOLIVAR.

Señor General Manuel Piar.

San Félix 19 de Junio de 1817.

Mi querido General:

Acabo de recibir la apreciable carta de Ud. del 16 y en consecuencia de ella oficio ahora mismo y escribo en particular al Comisionado de las Misiones llamándole, pues he resuelto eximirlo del encargo que tenía de órdenes de Ud. y mías. Con esto queda transigido todo compromiso con el Padre Blanco, servidor útil en cualquier otro puesto; y esto lo hago por complacer á Ud. hasta en una equivocación suya, que la padece cuando me dice *que ya Blanco no podrá ser su amigo.*

Mayor es la equivocación creyendo que el está animado de prevención contra Ud. Yo conozco al Padre Blanco lo que no Ud. Es que éste suele ser inflexible, *hasta conmigo*, en las reglas.

En cuanto al General Arismendi también está Ud. equivocado, y no lo estraño, porque este ha estado hasta ahora á alguna distancia para el examen de sus procederes. Aquellas mulas á que se refiere y por las que le hace Ud. cargos, pasaron al Pueblito como las que mandó el General Cedeño y como otras y otros animales, no han sido robadas. Por Dios General! ¿Y que dirán entonces nuestros enemigos y calumniadores? ¿No sabe Ud. que con las mulas, ganados y otras valores se han buscado en las colonias y se han proporcionado aquí mismo elementos de guerra que no teníamos y subsistencia y abrigos para los cuerpos!

General, prefiero un combate con los españoles á estos disgustos entre los patriotas. Ud. si que está prevenido contra sus compañeros, que debe saber que son sus amigos y de quienes no debe separarse para el mejor servicio de la causa. Lo contrario es servir á la de la oposición. Sí: si nos dividimos, si nos anarquizamos, si nos destrozamos mútuamente, aclararemos las filas republicanas, haremos fuertes las de los godos, triunfará España y con razón nos titularán *vagabundos*.

No insista Ud. en separarse de su puesto. Si Ud. estuviera á la cabeza, yo no lo abandonaría como no abandonaré al que lo esté mañana, sea quien sea, con tal que tenga legitimidad y lo necesite la patria. La patria lo necesita á Ud. hoy,

como lo que es, y mañana habra de necesitarlo como lo que por sus servicios llegare á ser.

No dude de mi sinceridad. Avíseme qué otra medida conviene dictar en el gobierno de las Misiones de acuerdo con U.

Soy su amigo de corazón,

BOLIVAR.

P. D.—El Padre Blanco es amigo de Ud. Se lo aseguro porque lo sé.

Al Sr. Marqués del Toro.

Trinidad.

San Miguel Junio 27, 1817.

Mis queridos amigos:

¿Se han muerto UU. ó han bebido las aguas del Leteo! Un silencio tan profundo me hace pensar que UU. han cesado de existir en el mundo político. No sentiría tanto este silencio, si algo me indicase que conservan aún los sentimientos de amistad que siempre me han profesado. Pero nada en UU. da señales de vida; á lo ménos con respecto á mí. Mi querido Marqués, mi querido Fernando: no sean UU. tan ingratos con un amigo tan fiel, tan constante, y tan tierno como yo. Si UU. se han olvidado de mi, son muy injustos, y merecen mil quejas de mi parte.

¡Cuanto celebraría volver á ver á UU. para que hablásemos detalladamente del caos en que nos hallamos sepultados desde que no nos vemos! UU. envueltos en las tinieblas del Limbo, y yo en los horrores del Averno. El resto de nuestras dias lo pasaríamos en contarnos recíprocamente, UU. lo que han sufrido y observado, y

yo, lo que ha pasado por mí ó por mi vista. Entonces nuestros pasados males se convertirían en bienes, pues que éllos divertirían nuestros últimos dias.

Querido Fernando: uno que se llama Gobierno te ha nombrado, ó por mejor decir, te ha llamado para que vuelvas al Poder Ejecutivo: sea legítimo ó nó, yo aprovecho su medida y te llamo con más instancia que el tal Gobierno. Añado que el Marqués debe venir también á ocupar el lugar que le corresponde en el seno de la Patria. El destino que ofrezco á mi querido Marqués es más seguro aunque no sea tan honroso como el de Fernando.

Vengan UU. queridos amigos á morir por su país, ó por lo ménos á morir en él. Yo creo que es preferible la muerte á la expatriación, y á la vida apática y nula que UU. sufren. Digo más, que es preferible vivir en cadenas por la Patria, á existir fuera de ella en una triste inacción. En fin amigos, UU. deben venir á revolver sus cenizas con la de mis padres, amigos y compatriotas: UU. fueron autores de esta regeneración ó mejor diré, de esta redención. UU. pues, no deben abandonarla en medio del torbellino que la agita. La conciencia debe decirles noche y día, que el destino que ahora tienen, no es el que la Patria y el deber les ha señalado. Yo así lo pienso y me atrevo á decirlo porque espero que UU. no se harán sordos al grito de mi solícita amistad.

Por último, amigos, diré á UU. que ya es tiempo de sacudir el letargo en que UU. yacen: ya es tiempo de recoger el fruto de los sacrificios: la Victoria, la Paz y la felicidad nos prometen sus favores: vengan UU. á saborearlos conmigo, con sus hermanos, con sus amigos, con todos en fin,

pues que todos aman á UU. cordialmente, pero nadie tanto, como

SIMON.

Señor General José Félix Blanco.

San Miguel, Julio 18 de 1817.

Mi querido amigo:

Anoche he recibido oficios del General Zaraza, fechados el 21 en San Diego. Me participó noticias muy lisonjeras, que en globo son las siguientes:—El Comandante Hernández, con un cuerpo volante, hizo ocho prisioneros en las inmediaciones del Chaparro y se ha impuesto exactamente de que el número de tropas que condujo allá Aldana, ó más bien que toda la reunion de tropas que se hizo allí fué de 1.250 hombres, de los que salía la mayor parte para Barcelona, quedando una muy pequeña en el Chaparro fortificándose, para servir de apoyo á cuarenta hombres de caballería de Torralba que está cogiendo ganado para todos. Los Húsares y Dragones desmontados, han salido, los primeros para Calabozo con las sillas á cuestas y los segundos para San Lorenzo. El General Zaraza ha recibido oficios de los Comandantes de Taguay y Camatagua, que han puesto en insurreccion estos pueblos y sus inmediaciones, han ocupado el de Cura, le ofrecen sus personas y tropas y le aseguran que todo aquel departamento está dispuesto á sacudir el yugo de los españoles, y que ésta disposicion es general en los criollos de aquellos lugares. Los Comandantes son Agustin Marrero y don José Antonio García, Tenientes de dichos pueblos por el Gobierno español. La misma disposicion se halla en los valles del Tuy y Aragua

de cuya conmocion está seguro Zaraza. El Coronel Infante con su campo volante ha bajado hasta el Calvario; interceptó en el tránsito varios oficios de los Comandantes de Chaguaramas y Orituco al Gobernador de Calabozo, en que le dicen que están amenazados por todas partes por los insurgentes, cuyas partidas se han multiplicado y amenazan muy de cerca aquellos pueblos y los de Cucupador y la Pascua; temiéndoles mucho más en razon de que sus débiles guarniciones reducidas á indios flecheros, no pueden resistir ningun choque. Otras nuevas guerrillas se han formado en los hatos de Belen, la Hogaza y todo ese lado, que afligen á los godos, les impiden tomar ganados y bestias, y reducen á la extremidad á los de Orituco, que en el 7 del pasado solo habian recibido una libra de carne por persona, y para el siguiente dia no tenian nada. Interceptó tambien Infante una carta de Morillo dirigida al Gobernador de Calabozo y fechada el primero de Junio en Barcelona, en que le dice que habiendo permanecido mucho tiempo en Cumaná le faculta para abrir los pliegos que vengan para él de Calzada ú otro, y que despues se los dirija por la via de Caracas para que de allí se los remitan por mar. Juzgue Ud. como estarán los Llanos. Le comunica tambien á dicho Gobernador, muy reservado, que va á emprender sus operaciones sobre Margarita, desistiendo por ahora del Orinoco por el tiempo y por la falta de ganado y caballos. Vea Ud. cómo hemos descubierto el plan del Sr. Morillo y su impotencia de atacarnos. Sabemos, en fin, que no tienen un caballo: que los Húsares y Dragones están á pié, andando unos para Calabozo y otros para San Lorenzo; y sobre todo que la opinion

general de todos los pueblos está por nosotros y que la Provincia entera de Caráeas está en insurreccion. El General Zaraza cree que una tentativa cualquiera es suficiente para que todos declarasen suya nuestra causa y se presenten á alistarse para destruir las reliquias de los godos. La desercion es espantosa; solo en el batallon de honor han faltado en quince dias ciento, y á proporcion en los demás batallones. No omita Ud. diligencia alguna para recoger esos desertores y remitirlos aquí, procurando al mismo tiempo enviar reemplazos. Haga Ud. de nuevo recojer todos los caballos y mulas que se han regado y perdido. Acopie y remita muchos víveres: arregle y ponga en órden todas las Misiones, pues ya estos son nuestros últimos trabajos. En fin, mi amigo, obre Ud. con el tino y actividad de siempre, y cuente Ud. con mi amistad,

BOLIVAR.

Al señor Coronel Leandro Palacios.

Baja Guayana, 7 de Agosto de 1817.

Querido José Leandro:

¡Al fin tengo el gusto de ver libre á Guayana! La capital se nos rindió el 18 del pasado, y estas fortalezas el 3 del corriente. El país no ha quedado en el mejor estado; por lo que es la población casi se ha aniquilado en los siete meses de sitio, y porque una gran parte de la gente emigró con los españoles. La fortuna es que nuestra escuadra, que ha ido en persecucion de la enemiga, debe apresar muchos buques y así restituiremos muchas familias á sus casas. Hemos encontrado las playas bien guarnecidas de artillería, algunos almacenes,

de vestidos, municiones, fusiles y otros objetos interesantes. Yo creo que este suceso acabará de ganarnos la opinión de los extrangeros y de decidir á los venezolanos que han quedado aún en esas colonias, á venirse á su país, á trabajar por la libertad. Es un escándalo y una vergüenza para nuestro país, que haya todavia quienes vean con indolencia los sacrificios que hacen sus compatriotas por la Patria y que ellos se queden en la inaccion de simples espectadores. Antes tenian el pretexto de sus familias que no podian abandonar, pero ya ahora no podrán alegarlo, porque no veo ningun inconveniente para que las traigan á esta Provincia, donde hay tanta tranquilidad como en el país más pacífico, y donde al fin tendrán más medios de subsistir.

Silvestre ha llegado ayer: es un excelente muchacho: me ha agradado mucho su carácter, y manifiesta tener muy buen juicio y conocimientos en la guerra. Yo espero que tú sigas su ejemplo porque ya es una vergüenza que estés por allá á pesar de las razones que te han detenido hasta ahora. Comunícale las noticias á Molonni, Ortiz, Herrera y demás amigos, á quienes no escribo por falta de tiempo.

Haz esfuerzos para que los extranjeros nos traigan armas y sobre todo pólvora y plomo. El rio está expedito para la navegacion, y ésta segura porque nuestra escuadra lo ocupará miéntras estemos aqui que será el ménos tiempo posible, porque los negocios del otro lado del Orinoco me llaman urgentemente. Caráeas está en nuestras manos, queremos tomarla aprovechando las circunstancias: en toda la Provincia no hay un solo cuerpo de tropas enemigas que pueda oponérseme.

Morillo no ha podido establecer siquiera su cuartel general en Margarita, á donde se dirigió con toda la expedicion venida últimamente de España: dos veces ha sido batida en aquella isla, que se ha propuesto él ocupar á todo trance para fortuna nuestra, porque allí perderá sus tropas y no tendrá fuerzas con qué impedirnos que ocupemos toda la costa.

En todas partes adquirimos ventajas. La Nueva Granada está sublevada. El General Páez triunfo en el Apure. Zaraza, dueño de los valles de Caráeas, aumenta su fuerza diariamente con las del enemigo y se acerca á la capital. Monágas ocupa casi toda la Provincia de Barcelona, pacífica y tranquilamente.

Adios, adios querido José Leandro.

BOLIVAR.

Al señor José Félix Blanco, Comisionado General de las Misiones.

Guayana, 4 de Setiembre de 1817.

Mi querido Padre Blanco:

Estamos en el momento de irnos para Angostura con la escuadra, y es imposible dejar aquí abandonado al Coronel Maurique y al Coronel Parejo, que vinieron el otro dia del Bajo Apure y han caido muy malos con calenturas; así, no teniendo bestias en qué ir á Upata, que es donde deben ir, les he ofrecido que Ud. los mandará á buscar con seis ú ocho bestias para ellos, sus asistentes y equipajes; y como quedan aquí muy mal por falta de tratamiento, le suplico á Ud. que lo haga con la mayor brevedad.

Su afectísimo amigo,

BOLIVAR.

P. D.—Por los ciudadanos Parejo y Maurique han encontrado el modo de hacer su viaje; yo espero que U. les atenderá con todo el cuidado y celo que U. sabe cuplear en obsequio de los buenos amigos y mejores ciudadanos; U. conoce á Maurique: Parejo es un excelente sugeto y yo lo amo mucho.

Soy de U. amigo affmo.,

BOLIVAR.

Señor José Félix Blanco.

Guayana, Setiembre 5 de 1817.—7º

Mi estimado Padre Blanco:

Con placer he visto las varias cartas que U. me ha dirigido en estos últimos dias y que no he podido contestar hasta ahora, porque han sido muchas las ateneiones que me han ocupado. Segun he sabido, el escuadron formado por U. está acuartelado en San Antonio y los soldados se quejan de que les tenga sin necesidad fuera de sus casas y labranzas. No me ha parecido injusta esta queja, porque á la verdad no teniendo qué hacer por el momento este cuerpo, podria emplearse útilmente en la agricultura de sus campos mientras se acerca la hora de la marcha, mucho más cuando todos los que lo componen, son vecinos de Upata y tienen ahí sus familias. Lo único á que se les puede obligar es á que se reunan los domingos: se les pase lista y se les dé alguna instruccion, si hay en el cuerpo algun oficial que pueda dársela. Si á U. no le ocurren observaciones en contra, puede ejecutarlo así ó avisarme los inconvenientes que haya para

hacerlo. La mayor parte de los Dragones, que se llamaban de Piar, se han desertado, y segun dicen, es Upata el lugar á donde van á refugiarse. Tome U. sus medidas para aprenderlos y remitirlos aquí, así como á todos los desertores que no sean indios de las Misiones, pues con respectos á éstos, U. sabe lo que debe hacerse para que sirvan en ellas á la agricultura. De oficio he pedido á U. una noticia de los novillos de que puedo disponer para la compra de armas, municiones y vestidos. De nuevo le recomiendo que venga pronto esta noticia, y además, que haga U. castrar todos los toros que no sean absolutamente necesarios para la cria de los hatos. Necesitamos muchos novillos y es precisos hacerlos y economizar los que tenemos. Esta tarde marcho para Angostura á despachar una division de infantería para que refuerce al General Zaraza. Este me ofrece ocupar á Caráeas en el momento que lleguen fuerzas de esta arma: yo no dudo que lo conseguirá, porque los españoles no tienen ni guarnicion, han perdido á Chaguarámas y perderán tambien á Calabozo, que es lo único que conservan en los llanos de Caráeas. Páez ha marchado sobre Valencia con una gruesa division, dejando á las órdenes de Guerrero las líneas de Nútrias y San Fernando: yo creo que estará hoy en San Cárlos, por lo menos, pues cuando me escribía estaba ya á dos jornadas de Barinas y no había un solo cuerpo que se le opusiese. Margarita ha triunfado de Morillo que ha tenido que reembarcarse para Cumaná, despues de haber perdido la mitad

del Ejército que llevó contra aquella isla. Las circunstancias no pueden sernos más favorables. Por todas partes tenemos triunfos, y si no estuviésemos escasos de municiones y pudiera pasar pronto este Ejército el Orinoco, la libertad de Venezuela estaría hecha. Me despedaza la consideracion de que tal vez perdamos el triunfo con que la fortuna nos convida y nos abre las puertas de Caráccas sin poder aprovecharnos de estas ventajas por la falta de municiones. Lo peor es que, no habiendo otro fruto que el ganado, nos será muy difícil conseguirlas porque los extranjeros no lo quieren por ningun precio. Dígame Ud. qué otro fruto podrá sacarse de este departamento que tenga más estimacion y sea más fácil para la extraccion.

Adios, mi querido Padre Blanco, mande Ud. á su amigo affmo. y servidor,

BOLIVAR.

Al Comandante General de las Misiones, señor José Félix Blanco.

San Miguel, Setiembre 11 de 1817.

Mi querido Padre Blanco:

Me marcho mañana para Angostura, dejando encargado de la línea del bajo Orinoco al General Urdaneta. Para combinar el arreglo de abastos y el modo de evitar todos los desórdenes que se han experimentado hasta ahora, debe Ud. venir á conferenciar con el General Urdaneta. Además, el tiempo de obrar nosotros ha llegado ya, y nuestros batallones

están en esqueleto. No hay cien indios en todo el ejército; por consiguiente necesitamos de volverlos á recojer de modo que no se vuelvan á escapar, y que los cojamos todos, todos.

Por otra parte, debe formarse un batallon para la guarnicion de las Misiones y la Baja Guayana, tomados de las dos riberas del rio y de las Misiones. Sin este batallon no podemos marchar al otro lado, pues nuestra tropa no alcanza para nada, segun la disminucion que ha tenido.

En fin, venga Ud. y trate con el General Urdaneta todo lo que le parezca conveniente para llenar estos objetos, pues es necesario salir del caos en que estamos y marchar adelante á aprovechar los momentos, y sobre todo, para no acabar de extenuar esta provincia.

Recomiendo á Ud. mucho la mayor consideracion posible en el modo de tratar á los naturales y á todos sus subalternos en general. Todos están convencidos en que Ud. llena su deber; pero que exaspera los ánimos con la aceritud con que suele tratar á algunos individuos que no cumplen con la exactitud que Ud. desea. En los Gobiernos populares y sobre todo en revolucion, se necesita de mucha política para poder mandar, y las circunstancias actuales son tan críticas, que Ud. no lo puede imaginar. Así pues, es preciso atender más al espíritu que reina, que á los principios que se deben seguir en un sistema regular y ordenado.

Adios, querido amigo, mande Ud. á su afec-

tísimo que lo aprecia y desea verlo amado de todos.

BOLIVAR.

P. D.—Por los desórdenes horrorosos que ha habido, se ha acabado ya el ganado, que había; haga Ud. que venga volando.

BOLIVAR.

Señor José Félix Blanco.

Angostura, 18 de setiembre de 1817.

Mi querido amigo:

Anoche recibí la apreciable de U. del 15, que me entregó el señor Capitán Gómez. Este me ha informado á la voz de lo que Ud. le encargó sobre el cuerpo de Dragones. Esfuércese Ud. en hacer que el Cuerpo de Guias conste siquiera de cien plazas efectivas, continuando su instrucción hasta el momento que yo lo pida. La conducta que U. ha observado respecto á la formacion de este cuerpo é individuos que le componen, es muy justa. Sírvase Ud. decirme si los doscientos quintales de algodon que U. me ofrece para Octubre, son sin contar las ciento y treinta pacas que Ud. ha remitido á San Miguel.

Los doscientos cueros al pelo que estarán para fines de este mes en el mismo pueblo, son muy útiles; y espero que Ud. continúe recogiendo cuantos cueros haya en las Misiones. Las quinientas cuarenta mulas que U. me dice están empotreradas, es ya necesario destinarlas todas para satisfacer nuestros créditos,

porque de otra manera se nos cierran las puertas para la compra de armas en lo sucesivo, si no satisfacemos los primeros. Así, Ud. puede suspender el amanse de ellas, recogiendo para lo que me indica, las demás del Estado que puedan reunirse, haciendo que en lo sucesivo las yeguas y caballos sirvan para cargar. Quizá no necesitaré de las cien mulas mansas que por mi oficio de ayer encargué á Ud. remitiese á Caruache; pero sinembargo, que estén prontas. Guárdeme Ud. para mi expedicion los víveres que me ofrece. Cuento con los 4.000 novillos para satisfacer también nuestras deudas por armamento.

Nadie más que yo está persuadido de la idoneidad de Ud. para manejar ese Departamento; de su actividad, de su buena voluntad en servir á la Patria, y sobre todo, de su integridad. Así es que cada día da Ud. nuevas pruebas de esa integridad, de su infatigable celo y de las ventajas de su administracion. Yo creo muy bien que el manejo de ella es desagradable para Ud; que muchas veces le sobran á U. motivos para irritarse; pero sin embargo de todo: paciencia, constancia, y amabilidad que no degenere en ciega condescendencia.

Adios, mi querido amigo.

Cuento Ud. con el decidido afecto de su apasionado,

BOLIVAR.

Sr. J. Félix Blanco.

Angostura, Setiembre 22 de 1817.

Mi querido amigo:

He recibido en estos días diferentes cartas de U. en que me habla de varias cosas relativas al servicio. En cuanto á la recluta y aprehension de desertores, es preciso dar un gran golpe de mano y cogerlos á todos, mandándoles con toda seguridad á donde parezca más conveniente por el momento, pues estamos en el caso de marchar dentro de quince días á mas tardar. Hoy parte el General Bermúdez con su division. El Almirante necesita ya las mulas y voy á mandar la órden para que U. se las entregue, empezando por las más gordas y cerreras á fin de que las últimas sean las ménos malas y estén algo convalecidas para que las entregue. En cuanto á lo que U. me dice sobre quitar las bestias á los que van de aquí, dejo á su discrecion hacerlo con los que convenga, y permitirlo á los otros; tengo la idea de que U. no se quiere quedar mandando esas Misiones, después de nuestra marcha. No debe U. temer nada por parte del general Cedeño, pues estoy cierto que lo respetará y estimará así como yo: si U. tiene otro temor indíquemelo U.

De todos modos, yo lo creo á U. útil en todas partes; si U. se queda en las Misiones se conservarán en el estado que podamos desearlas; pero si U. se viene, nos será sumamente útil en el ejército: elija U., pero le recomiendo que calcule con un poco de madurez dónde sus servicios á la República puedan ser de más interés é importancia, pues un buen ciudadano

debe siempre pensar con respecto á sí, lo que calcularía con respecto á los demás, poniéndose siempre fuera de sus intereses personales y de sus propias inclinaciones. Este es todo mi encargo en las presentes circunstancias. En fin, escríbame con franqueza, y miéntras tanto, procure hacer todo lo que dependa de U., por que mis anteriores órdenes se cumplan á la mayor prontitud: sobre todo en cuanto á víveres y desertores. Segun entiendo, U. ha comprado algun café ó lo tiene del Estado: dígame U. cuánto, y mándelo á San Joaquin, avisándome para disponer de él segun me parezca. El General Urdaneta tiene ya la órden de alistar sus tropas para venir, y el Coronel Suere que queda en la vieja Guayana, las tiene tambien de levantar la guardia del Bajo Orinoco: auxílielo U. bien para que su batallon pueda quedar haciendo la guarnicion de Guayana, pues antes no podemos marchar, sin dejar la correspondiente fuerza. La memoria de U. sobre la organizacion de las Misiones, me parece admirable: tiene mil cosas excelentes y le aseguro á U. que procuraré realizar todo lo que me parezca más conveniente en ella.

Doy á U. las gracias por este nuevo servicio á la República y á mí, y mande á su afectísimo amigo que lo ama y aprecia como debe.

BOLIVAR.

Al Comandante general de las Misiones. Pbro. José Félix Blanco.

Angostura, 26 de Setiembre de 1817.

Acabo de recibir, mi querido Padre Blanco,

la muy apreciable de U. del 21 del presente desde Altagracia. Me parece muy bien que nuestro amigo Maya sirva la Comandancia de Upata, que creo desempeñará muy bien y muy á gusto de U. Estoy persuadido de que Serrano y Peraza le harán mucha falta: pero ¿de quienes puedo echar mano para la administracion de justicia en los Tribunales que deben erigirse en esta capital, sino de los pocos letrados que tenemos? Enhorabuena que continúen Uzcátegui y Cornejo ayudándole á U. y U. rastrée otros que llenen los puestos vacíos. La operacion relativa á los indios que U. me indica para el domingo 28 próximo ó para el venidero, si no puede ser en éste, creo que ejecutada por U., tendrá todo el éxito que nos proponemos. No es necesario encargar á U. las cosas dos veces, pues me es muy conocida su exactitud y su interés, y U. está muy persuadido de la utilidad y necesidad de esta operacion. Ejecútela U. pues.

Estoy de acuerdo con U. en todos los demás puntos de su carta. Me remito en todo á las órdenes que anteriormente le he comunicado y cuya ejecucion le encargo. Por el Estado Mayor contesto sobre los demás artículos de víveres, etc.. etc.

Adios mi amigo: mis ocupaciones extraordinarias en este momento, no me dejan ser más largo: pero siempre soy su afectísimo,

BOLIVAR.

Señor José Félix Blanco.

Angostura, Octubre 1º de 181

Mi querido Padre Blanco:

He recibido sus apreciables de 25 y de del próximo pasado. La falta del Dr. Serr queda suplida con el amigo Maiz, á quien dias pasados dije á U. encargase de la mandancia de Upata.

Quedo en cuenta de la operacion del dom go 5 del corriente, la que luego que se pr tique, remitirá á U. toda la recluta á dis sicion del General Urdaneta, que ha recibi ya las órdenes correspondientes sobre lo q debe hacer. Cuento con las 400 cargas de ca que U. ofrece enviarme al Puerto de San Jo quin, sin olvidar por esto al hospital ni á linca.

Los 50 quintales de café serán muy útile pues sirven para pagar las mercancías que com premos á los extranjeros: pero es preciso to malo á un precio moderado y convenir en e modo y tiempo en que deba pagárseles. D manera que todos quedemos utilizados. Ya h dado la órden al señor Intendente para qu se compren instrumentos de agricultura y se remitan á U., é igualmente el alambique. En tiéndase pues con él y apúrelo.

Adios, mi querido Padre Blanco. Soy siempre su afectísimo amigo.

BOLIVAR.

Señor General J. F. Bermúdez.

Angostura, Octubre 4 de 1817.—7º

Mi querido General y amigo:

La correspondencia oficial impondrá á Ud. del nuevo destino que he creido conveniente darle. Además de las poderosas razones que expongo á Ud. allí, me ha movido muy particularmente la de nuestra amistad antigua, y la de que Ud. se encargará con más gusto desde ahora, de la provincia que deba gobernar, en cuanto esté libre la República. Piar está aquí, y su causa se ha abierto y sigue con todas las formalidades hasta que se dé la sentencia. Tengo esperanzas de que también vendrá Mariño, que será juzgado del mismo modo. El General Cedeño me ofrece que lo cojerá como llegue ó haya llegado al Continente, así porque había tomado sus medidas para que no se escapase, como porque habiéndose adherido á mí algunos de sus oficiales, se verá sin grande apoyo. Vea Ud. si son preciosos estos momentos para nosotros; pero nada de esto se lograría no yendo Ud. á encargarse de la operacion. Apresúrese Ud. pues, querido General, vuele á recoger este fruto que tal vez no da mucho tiempo.

En Maturín encontrará las tropas que estaban en Cumanacoa; y también hallará muchas comunicaciones mías previniéndole lo que se ha de hacer en el caso. El único inconveniente que se me presenta para que deje Ud. esa division, es la desercion que puede haber al saber la tropa la direccion de Ud.; pero este obstáculo se destruye guardando Ud. un profundo silencio. Sobre ésto, con todo el

mundo, y asegurando á todos que su marc
es á esta capital á presidir el consejo de Pi
De este modo quedarán engañados, y evita
mos los disgustos que podrían resultar de
separacion.

Los Generales Zaraza y Monágas, reciben
denes mías de esta fecha con respecto á
marcha de Ud. Al primero le prevengo env
ganados á Maturín, para que no le falten
Ud. los víveres; y al segundo le ordeno q
coopere y obre de acuerdo con Ud. para as
gurar más las empresas y operaciones que U
intente.

Adios, mi querido General, soy siempre d
Ud. afectísimo amigo que lo ama de cora
zon,

BOLIVAR.

Señor General José Francisco Bermúdez.

Angostura, Octubre 4 de 1817.

Mi querido General y amigo:

De la correspondencia oficial para Ud. de ayer, he dispuesto que se le dirija hoy un duplicado, que irá con esta carta. Se impondrá Ud. por aquella, que he encontrado muy conveniente para el servicio y urgente para la seguridad del Gobierno, que Ud. marche á Maturín y que volando se encargue del mando de la Provincia de Cumaná, en donde acabará de conjurar los elementos de sedicion y de guerra civil, obras como Ud. sabe del General Piar. Desde que éste llegó á ésta, fué sometido á la autoridad competente y se abrió su

causa que sentenciará el Consejo de guerra conforme á las leyes vigentes. Piar debió de haberse sometido, sin seguir armado, cuando vió de bulto que el pais ni el ejército seguían el crimen. Habría tal vez ameritado el perdon pacífico del Gobierno; le seguiría el General Mariño y quedando así sofocada la sedicion acaso hubiera caído un velo sobre todo.

Mi deseo particular, privado, es ahora que el Congreso pueda conciliar el rigor de la ley y el crédito del Gobierno con los merecimientos del reo. Escogeré para el Consejo de guerra, de éntre los Oficiales, Generales con las cualidades que quiera la ley, aquellos que yo sepa que no tienen motivos de resentimientos con Piar. Brion, su paisano y su más íntimo amigo, será el Presidente y en los demás vocales se encontrarán criaturas de aquel. Ojalá que si el Consejo aplica la pena mayor, me abra camino, camino claro para la conmutacion; y que el Ejército ó los cuerpos más cercanos y de la capital, por sus órganos naturales, la pidan sin separarse de la disciplina. Entonces la responsabilidad del perdon, si éste fuere indiscreto, lo compartiremos los que estamos levantando y sosteniendo el edificio de la República. Sofocada la sedicion, sometidos ó castigados de alguna manera los culpables, la vindicta pública estará satisfecha, se vigorizarán la disciplina y obediencia del Ejército: nuestros enemigos del extranjero no tacharán nuestra obra de falta de autoridad, y los malvados godos, se encontrarán sin base para calumniarnos; no dirán que somos una horda de bagabundos. ¿Qué más tengo que decirle?

Lo demás, que no es de una carta privada, lo encontrará Ud. en la correspondencia oficial.

Vuelvo á recomendarle prontitud en encargarse del mando de Cumaná.

Adios, General y Amigo.

Soy siempre su afectísimo amigo,

BOLIVAR.

Al señor Teniente Coronel James Boocke.

Angostura, Octubre 9 de 1817,

Señor.

Contestando á la apreciable carta de Ud. de hoy, me parece conveniente hacer á Ud, las siguientes observaciones: la fianza que exige el Gobierno debe ser prestada por un sugeto residente en el país, y que tenga fondos en él; el señor Litle Pago no podrá tener intervención en el asunto del Regimiento por que este caballero tiene cuentas pendientes con el General Mariño, y yo no querría que se hiciese una mezcla de un asunto con otro.

No embarcándose las mulas por cuenta y riesgo de Ud., el Gobierno lo hará por su cuenta y riesgo, como debe ser por todas razones. El señor Hudson no podrá hacer la recluta que Ud. le encarga, por muchas causas, y entre otras, porque se me ha informado que en Trinidad no existe un solo soldado inglés licenciado. Por otra parte, Ud. me ha mostrado en la conversacion que hemos tenido ahora, la incertidumbre sobre el sugeto que debe encargarse de hacer el enganche del Regimiento.

Siendo este punto muy capital, yo no me atrevo á decidir nada sobre este particular, pues faltando hasta ahora el agente principal, es lo mismo que faltarnos el móvil de la empresa.

Por estas consideraciones, me parece conveniente tomar antes todas las medidas previas que sean oportunas para asegurar nuestra empresa.

Acepte Ud. la consideración con que soy su affmo.

BOLIVAR.

AÑOS DE 1818 A 1819

Cuartel General en Calabozo, 22 de Marzo de 1818.

Señor Coronel G. Hippisley.

Isla de Granada.

Señor Coronel:

Tengo el honor de contestar su estimable carta del 9 de Febrero que me ha entregado el Teniente Coronel English. Doy á Ud. la enhorabuena por su feliz arribo y doy á Ud. las más sinceras gracias por los generosos servicios que tan gratuitamente ofrece Ud. á mi patria. Solamente la gloria y la satisfacción de combatir por la grande y noble causa de la libertad de América y la eterna gratitud de ésta á sus bienhechores, pueden recompensar los sufrimientos y sacrificios de Ud. y de sus generosos compañeros.

Ud. ha estrechado la alianza que la América y sobre todo, Venezuela, deseaban formar con la Gran Bretaña. El Almirante Brion ha debido ya partir para esa isla para facilitar el trasporte de Ud. y de los oficiales y tropas que vienen á las órdenes de Ud. También se le ha ordenado que ejecute el movimiento que por ahora juzgo más importante.

Mientras tengo el honor de ver á Ud. incorporado al ejército, quedo de Ud. con el mayor respeto y consideración, su atento y adicto servidor,

BOLIVAR.

Señor Coronel James T. English.

Cuartel General en San Pablo, 28 de Marzo de 1818.

Señor Coronel:

Incluyo su despacho junto con los del Coronel Hippisley y Mayor Trewren: las circunstancias no me permiten enviar los de los demás oficiales del Regimiento. Apruebo también la propuesta que Ud. me ha hecho: tan pronto como lleguen los regimientos á Costa Firme, los oficiales obtendrán sus despachos conforme á la lista que Ud. me presentó en nombre de su Coronel.

Soy de Ud. atento servidor,

BOLIVAR.

Al señor General José Antonio Páez, Comandante en Jefe del Ejército de Apure.

San Fernando, mayo 20 de 1818.—8?

Señor General:

El Capitán ciudadano Juan Antonio Maldonado me ha traído á este cuartel general al señor Coronel Nonato Pérez que se me ha presentado en clase de preso; pero sin un oficio ni documento que acredite la prisión, quien se la intimó, y el motivo de ella y las acusaciones que se le hagan. El Coronel Pérez se queja de que se le entregó mi orden para que poniendo en posesión de la Comandancia de Casanare al Teniente Coronel Galsa marchase á presentarse, y que se le ha tratado indignamente.

Mientras que no vengan los informes y acusaciones en forma, no se puede proceder á hacérsele ningún cargo. Es, pues, preciso que si U. S. insiste en que se le juzgue, pida á Casanare todos los informes y documentos que haya sobre su conducta, y que me dirija U. S. además, los reclamos que tenga qué hacer contra él del modo más legal y solemne, para que los procedimientos sean conforme á las leyes.

Dios guarde á U. S. muchos años,

BOLIVAR.

Señor Coronel G. Hippisley.

Cuartel General en San Fernando, 23 de Mayo de 1818.

Señor Coronel:

Aunque su despacho no está fechado sino el

28 del mes de Marzo próximo pasado, confirmo el que le dió á Ud. nuestro Agente en Londres, Don Luis López Méndez, en virtud del contrato que á nombre del Gobierno de Venezuela celebró con Ud. Su antigüedad por tanto contará desde el 1º de Junio del año pasado; y mientras se le extiende su despacho esta carta tendrá igual valor.

Soy de Ud. atento servidor.

BOLIVAR.

Sr. Coronel G. Hippisley.

Cuartel General en Angostura: 8 de Junio de 1818.

Sr. Coronel:

Anoche recibí la carta de Ud. de ayer. Estando escrita en un idioma extranjero y con letra difícil de descifrar he mandado que la traduzca el intérprete del Gobierno. Cuando tenga conocimiento de su contenido la contestaré.

Soy de Ud. atento servidor,

BOLIVAR.

Sr. Coronel G. Hippisley.

Angostura, 11 de Junio de 1818.

Sr. Coronel:

Lo ocurrido con las tropas inglesas de su mando como también la desavenencia entre U. y el Coronel Wilson en la ciudad de San Fernando, que me comunica Ud. en su carta del 7

del corriente, me es muy sensible; no solo por el bien que hubiera resultado á la República, permaneciendo Ud. en aquel lugar y en buena inteligencia con los oficiales ingleses, sino también por el disgusto que ha ocasionado á Ud., que tan generosamente vino á tomar parte en nuestra lucha con España y á contribuir á la libertad de nuestra patria.

Por separado contestaré á los reclamos y proposiciones que Ud. me hace en la citada carta oficial del 7.

Soy de Ud. atento servidor.

BOLIVAR.

Sr. Coronel Hippisley.

Cuartel General en Angostura, 11 de Junio de 1818.

Señor Coronel:

En contestación á los artículos contenidos en su carta oficial del 7 del corriente, digo: al primero, que los oficiales que hacían parte del regimiento de *Húsares de Venezuela*, pasarán á otro regimiento. Al segundo, en que pide Ud. el grado de General de Brigada—negado. Al tercero: que el Gobierno de Venezuela está pronto á cumplir los contratos celebrados por sus Agentes en Londres, después de examinar las cuentas y contratos que Ud. debe presentar; queda con esto contestado el artículo cuarto. Al quinto: se dispondrá de las tropas inglesas que sigan llegando á Venezuela conforme á los convenios ajustados con los Agentes de Londres. Al sexto: los fondos del Gobierno tienen

su aplicación que no admite innovación alguna, y las raciones se distribuirán según el grado que cada cual tenga en el ejército. Al sétimo, que al presentarse los documentos para su examen, se pagará lo que resulte á deberse.

Respecto á la propuesta que Ud. hace de volver á Inglaterra, etc., digo que tiene Ud. permiso para marcharse; pero como la campaña no se suspenderá como Ud. piensa, y como el Gobierno no tiene fondos para pagar el viaje de Ud. para ir á reclutar y trasportar 350 hombres, no la acepto, ni tampoco la segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta y décima. Accedo á la sétima y novena sin restricción, y á la octava, de conformidad con el artículo quinto del reclamo.

Dios guarde á Ud. muchos años.

BOLIVAR.

Sr. Coronel G. Hippisley.

Cuartel General en Angostura, 15 de Junio de 1818.

Señor Coronel:

La admisión de Ud. al servicio de la República, conforme al contrato que Ud. celebró con el señor López Méndez, y que ha sido aprobado y confirmado por mí, no me permite conceder á Ud. el pasaporte que pide, mientras Ud. no haga formal dimisión de su empleo y renuncia de las estipulaciones fijadas en dicho contrato y que Ud. debe declarar nulas y de ningún valor por su parte.

Bajo estas condiciones no tengo inconveniente para dar á Ud. el pasaporte que necesita y su licencia absoluta si insiste Ud. en regresar á Inglaterra.

Soy de Ud. obsecuente servidor.

BOLIVAR.

Al señor Don Guillermo White.

Cuartel General en Angostura, 15 de junio de 1818.

Muy señor mio y amigo:

Tengo la satisfacion de acusar á Ud. recibo de su apreciable de 15 de Mayo, en que se sirvió incluirme una carta del señor Walton y varias noticias de Buenos Aires. Doy á Ud. las gracias por esta prueba de su amistad, que celebraria infinito repitiese Ud. frecuentemente, comunicándome cuantas noticias y avisos tenga por convenientes.

Satisfecho de que nadie toma el interés que Ud. por nuestra causa, publicando y haciendo conocer á los extranjeros nuestras ventajas, me atrevo á suplicarle sea el director de mi correspondencia con Inglaterra y los Estados Unidos.

Por falta de un conducto seguro se ha extraviado ó perdido todo lo que he dirigido hasta ahora á nuestros agentes en aquellos Estados, y las que recibo de ellos no es sino despues de mil retardos. Este servicio creo que es muy conforme con los sentimientos de Ud. y con sus buenos deseos de servir á la Independencia de Venezuela; yo espero que Ud. tendrá la

bondad de aceptar mi encargo. Para economizar los gastos de nuestro agente en Lóndres, quiero que la correspondencia vaya franca de porte; pero como no sé los fondos que Ud. necesite para esto, se servirá decirme los que sean, para suministrárselos.

Tanto Don Luis López Méndez, nuestro agente en Lóndres, como el señor Walton, se quejan de la falta de noticias oficiales de Venezuela, que contribuirían poderosamente á ganarnos la opinion del pueblo inglés. Sus reflexiones me han decidido á elegir á Ud. para director de ellas, confiado en que Ud., oficiosamente, las dirigirá en todos los correos; aun cuando por nuestras circunstancias no le haya remitido la correspondencia del Gobierno, Ud. recibirá oportunamente los boletines, gacetas y cuantas noticias merezcan ser comunicadas.

Con respecto á lo que Ud. me dice sobre los deseos del señor Walton, y ventajas que nos resultarían nombrándole nuestro Cónsul en Lóndres, convengo en que probablemente las obtendremos, y aprovecho esta ocasion para hablarle sobre este negocio.

Acepte Ud. los testimonios de respeto, amistad y consideracion con que soy de Ud. atento y seguro servidor.

Q. B. S. M.

BOLIVAR.

Sr. Coronel G. Hippisley.

Cuartel General en Angostura, 19 de Junio de 1818.

Sr. Coronel:

Recuerdo muy bien que en presencia del

Teniente Coronel Rooke y del Capitan Chomprey me pidió Ud. permiso para renunciar su grado y volver á Inglaterra: y tambien me acuerdo muy bien que le concedí á Ud. ese permiso y el de pedir su pasaporte.

Si el Teniente Coronel Rooke queda encargado del primer regimiento de *Húsares de Venezuela* es porque Ud. lo propuso para Comandante del primer escuadron y yo accedí á su súplica por hacer á Ud. favor: por consiguiente el Teniente Coronel no se ha hecho cargo del primer escuadron ni de la primera compañía sino de algunos oficiales y soldados sueltos.

Juzga U. muy bien cuando supone que yo no faltaría á mi palabra, pero la sorpresa que U. manifiesta acerca de mi carta de ayer es harto extraña y más extraño todavía que U. hubiese supuesto que yo hubiera aceptado su renuncia, completa y absolutamente sin más formalidad que una simple conversacion. U. debe conocer muy bien el servicio inglés en el que ignoro si una simple renuncia verbal es suficiente para dejar el servicio. U. debiera saber que entre nosotros no es así y si U. no lo sabe debe U. saberlo. El Mayor Hippisley del ejército de S. M. Británica, nada tiene qué hacer con el Coronel Hippisley de Venezuela, único á quien conozco y con quien tengo qué tratar.

U. no ha entendido mi carta de fecha de ayer, si U. supone que yo pretenda exonerar al señor López Méndez de las obligaciones estipuladas en los contratos celebrados con U. Tambien hace U. bien en pensar que el Gobierno de Venezuela no pretende arruinar á

un caballero inglés, cuya única falta ha sido tener entera fé en los poderes concedidos por el Gobierno de Venezuela al señor López Méndez. U. sabe, porque lo he repetido mil veces, que los contratos hechos entre U. y el señor López Méndez serán cumplidos religiosamente; y otra vez le repito á U. que los presente U. al Gobierno y serán cumplidos.

El Gobierno de Venezuela jamás ha engañado á nadie; pero sí ha sabido castigar la insolencia de aquellos que lo ofenden.

Tiene U. razon en esperar que yo no haré nada para llevarlo á U. á la desesperacion; si U. se desespera será por otras causas que yo ignoro, ó tal vez no.

No negaré la justicia que U. merece porque tengo suficiente dignidad para reconocerla; pero no á causa de sus ridículas amenazas, que desprecio.

Si los actos del Gobierno de Venezuela no tienen fuerza en Inglaterra, otro tanto pasa en Venezuela con los de Inglaterra.

Dios guarde á U. muchos años.

BOLIVAR.

Cuartel General en Angostura á 20 de Junio de 1818.

Señor Coronel G. Hippisley.

Señor Coronel:

Aunque su carta del 19, contiene formalmente su renuncia del grado de Coronel al servicio de la República, yo no puede aceptarla mientras no me mande U, el despacho que U, tie-

ne del Gobierno, y renuncio U. en definitiva el derecho que al mando del Primer Regimiento de *Húsares de Venezuela*, le da á U. su convenio con el señor López Méndez.

Me alegraré saber que está U. desengañado respecto á la inteligencia de mi carta del 18, imperfectamente entendida ó mal explicada, pues las condiciones que contiene para la entrega del pasaporte que U. necesita eran las mismas que ésta. A no ser por esta desgraciada ocurrencia, ya se le hubiera despachado á U. satisfactoriamente, y hubiera U. evitado los disgustos que me asegura haber sufrido.

Soy de U. atento servidor,

BOLIVAR.

Señor Coronel G. Hippisley.

Cuartel General en Angostura, á 22 de Junio. de 1818.

Señor Coronel:

Devuelvo á U. los contratos que junto, con su despacho de Coronel, me mandó U. con su carta de 21 del corriente.

Queda aceptada su renuncia del grado de Coronel, Comandante del 1º de *Húsares de Venezuela* y en consecuencia incluyo el pasaporte para que regrese U. á Inglaterra.

Siento ver en la carta á que contesto que U. persiste todavia en decir que hemos faltado á las promesas que se hicieron á U. en Londres. Tres veces he dicho á U. que estoy pronto á cumplir los compromisos del señor López Méndez. Si U. puede presentar un sólo

documento en *que* se ofrezca á U. el grado de Brigadier, no tendré más dificultad en concedérselo que la que he tenido en concederle todo aquello que ha podido U. probar que tenía derecho á exigir,

Soy de U. obsecuente servidor,

BOLIVAR.

Al señor José Leandro Palacios.

Angostura, 7 de Agosto de 1818.

Mi querido José Leandro:

Aunque hace mucho tiempo que no recibo cartas tuyas, no me olvido de tí para escribirte y participarte nuestros sucesos y situación. Supongo que te interesas aún por la causa de la Patria, que celebras sus ventajas y promueves del mejor modo posible la opinión á su favor; por esto te doy las noticias que pueden servirte para desmentir los cuentos de los españoles y de los criollos infames, que se divierten en desacreditar á su país y en servir al rey de España. Afortunadamente solo los pícaros han abrazado este partido, haciéndonos así el servicio de purgar á la República de sus vicios.

Ya sabrás por los boletines del Ejército Libertador, todos los acontecimientos de la última campaña, que han sido muy vários, pero nos han dado por resultado final la posesión de todos los llanos, la parte de Barinas que ocupaban los españoles, y sobre todo la ruina del ejército español que ha quedado reducido á cero. Son demasiado importantes esos sucesos

para que pudieran obtenerse sin algún sacrificio. Ocho á diez batallas que dimos de Febrero á Mayo, nos costaron la mayor parte de nuestra infantería, pero nos valieron la destrucción de todas las tropas españolas de caballería y casi toda la infantería. Nuestra caballería quedó íntegra, ocupando el país que hemos libertado; y la infantería se retiró á reformarse durante el invierno, para poder obrar últimamente sobre la costa y montañas donde se han acantonado los enemigos. Esta es la más exacta relación que puede darse de esta campaña.

Compara los boletines nuestros con los exageradas gacetas de Caracas, y te convencerás más de la verdad. A principios de junio se ejecutó la reorganización de nuestros batallones que son ya más fuertes que antes de abrir la campaña. Es indecible el entusiasmo con que todos los hombres se presentan á alistarse.

El término pronto que ven á nuestra lucha parece que les anima á hacer nuevo esfuerzo más voluntariamente que nosotros. Tenemos dobles fuerzas de infantería que cuando marché sobre Calabozo. En Apure hay más de mil infantes. El General Monágas tiene en Barcelona igual número: en esta provincia tengo más de dos mil. Mariño me ha ofrecido otros tantos, sin contar con la división que Bermúdez ha llevado contra las costas de Güiria y que debe aumentarse hasta 1.500 por lo menos; á Zaraza se le han mandado quinientos fusiles para armar otros tantos infantes que tiene reunidos. La falta de armas y municiones, que era la causa principal que nos había obligado á suspender las operaciones, no

nos molestará más, porque hemos recibido diez mil fusiles, y esperamos igual número que está contratado. Nada nos falta ya para empezar de nuevo las operaciones, y solo aguardo á que cesen un poco las aguas del invierno que ha sido muy riguroso este año.

Muy pronto estará el ejército grande en campaña: entre tanto las divisiones que pueden obrar, lo están haciendo y con el mejor suceso. Zaraza ha batido dos campos volantes que salieron de Orituco á buscar ganado al Llano. Páez ocupa los llanos de Calabozo y toda la provincia de Barinas donde no tienen los españoles un cuerpo que se les oponga. Barcelona está tranquila, y Monágas que la posée no tiene ningún enemigo que temer. El único punto que ocupan los españoles es la capital, que no ha sido tomada por nosotros, porque no lo creo conveniente todavía. El interior de Cumaná está en poder de Mariño, que ha desistido de sus antiguas pretenciones y es hoy uno de los más sumisos al Gobierno. Bermúdez ha marchado sobre Güiria, y muy pronto será dueño de toda la costa, donde es amado generalmente.

En una palabra, nuestra situación es la más ventajosa. El enemigo destruido como está, no puede emprender nada contra nosotros y debe ser atacado en todas sus posiciones. ¡Qué vergüenza que en tales circunstancias, los emigrados que habían resistido por cuatro años á todas las miserias, abandonen la causa de su país! ¿Será posible que prefieran ir á servir al enemigo, cuando su patria los necesita! Si solo se hubieran ido los malos como Mérida,

no lo sentiría; pero sí me compadece la suerte de tantos infelices que por debilidad han ido á comprometerse.

Es preciso que hagas esfuerzos porque no siga esta escandalosa é ignominiosa deserción y por que vengan todos á Margarita y á esta capital conducidos por tí, que debes darles el ejemplo y ponerte á la cabeza de la expedición que se forme. ¿Qué es lo qué temen? Créeme que no hay otro peligro que al que podamos nosotros causarnos; y aun este es ficticio é ideal.

Adios, querido Leandro. Manda á tu afectísimo amigo que te ama,

BOLIVAR.

Señor Don Guillermo White.

Angostura, á 27 de Noviembre de 1818.

Amigo y muy señor mio:

Desde el 20 del corriente, que escribí á Ud., hasta hoy, no ha ocurrido ninguna cosa particular que comunicar á Ud. Ahora le incluyo impresa la declaración del Gobierno de Venezuela de que hablé á Ud. en aquélla.

Ruego á Ud. tenga la bondad de dirigir á la Isla de Margarita, en primera ocasión segura, los adjuntos pliegos para el señor Almirante y para el General Arismendi.

Soy de Ud. afectísimo servidor y verdadero amigo,

BOLIVAR.

Señor General J. A. Páez.

Angostura, Setiembre 29 de 1818.

Reservada.

Mi querido General:

He tenido el mayor placer en recibir la carta de Ud. que me ha entregado el ciudadano Mujica. Yo me alegro mucho que los magníficos vestidos de Húsares encarnados, hayan servido para sus valientes compañeros de armas. Pero al mismo tiempo me es muy sensible no poder enviar el número suficiente de ellos para todo el bravo ejército de Apure. Estos vestidos eran pocos, y como eran los mejores, ha sido preciso vestir con ellos á todos los cuerpos Ingleses y á los Dragones de mi guardia; solo quedaban cien vestidos disponibles, los cuales los envío, pero es con el destino de que se les dén á los Ingleses, porque ya los habian pedido anticipadamente por medio del Mayor interino que ha venido aquí. Pero mando sin embargo doscientos vestidos de paño azul, con sus gorras, para que dispongan de ellos como gusten. Muchos otros objetos más enviaría ahora pero no hay buque que los lleve. Pero sin embargo ahora que vienen flecheras voy á mandarle todo lo que Ud. pueda necesitar por ahora; no faltarán á Ud. municiones, cartucheras, sillas para los Ingleses, y otra porcion de cosas más de la mayor utilidad, como tambien hierro.

Querido General: vamos á emprender ya la campaña. Habia querido llevar la infantería al Bajo Apure, mas ha sido imposible porque las tropas debiendo marchar por tierra, se huqieran desertado todas antes de llegar á su des-

no lo sentiría; pero sí me compadece la suerte de tantos infelices que por debilidad han ido á comprometerse.

Es preciso que hagas esfuerzos porque no siga esta escandalosa é ignominiosa deserción y por que vengan todos á Margarita y á esta capital conducidos por tí, que debes darles el ejemplo y ponerte á la cabeza de la expedición que se forme. ¿Qué es lo qué temen? Créeme que no hay otro peligro que al que podamos nosotros causarnos; y aun este es ficticio é ideal.

Adios, querido Leandro. Manda á tu afectísimo amigo que te ama,

BOLIVAR.

Señor Don Guillermo White.

Angostura, á 27 de Noviembre de 1818.

Amigo y muy señor mio:

Desde el 20 del corriente, que escribí á Ud., hasta hoy, no ha ocurrido ninguna cosa particular que comunicar á Ud. Ahora le incluyo impresa la declaración del Gobierno de Venezuela de que hablé á Ud. en aquélla.

Ruego á Ud. tenga la bondad de dirigir á la Isla de Margarita, en primera ocasión segura, los adjuntos pliegos para el señor Almirante y para el General Arismendi.

Soy de Ud. afectísimo servidor y verdadero amigo,

BOLIVAR.

Señor General J. A. Páez.

Angostura, Setiembre 29 de 1818.

Reservada.

Mi querido General:

He tenido el mayor placer en recibir la carta de Ud. que me ha entregado el ciudadano Mujica. Yo me alegro mucho que los magníficos vestidos de Húsares encarnados, hayan servido para sus valientes compañeros de armas. Pero al mismo tiempo me es muy sensible no poder enviar el número suficiente de ellos para todo el bravo ejército de Apure. Estos vestidos eran pocos, y como eran los mejores, ha sido preciso vestir con ellos á todos los cuerpos Ingleses y á los Dragones de mi guardia; solo quedaban cien vestidos disponibles, los cuales los envío, pero es con el destino de que se les dén á los Ingleses, porque ya los habian pedido anticipadamente por medio del Mayor interino que ha venido aquí. Pero mando sin embargo doscientos vestidos de paño azul, con sus gorras, para que dispongan de ellos como gusten. Muchos otros objetos más enviaría ahora pero no hay buque que los lleve. Pero sin embargo ahora que vienen flecheras voy á mandarle todo lo que Ud. pueda necesitar por ahora; no faltarán á Ud. municiones, cartucheras, sillas para los Ingleses, y otra porcion de cosas más de la mayor utilidad, como tambien hierro.

Querido General: vamos á emprender ya la campaña. Habia querido llevar la infantería al Bajo Apure, mas ha sido imposible porque las tropas debiendo marchar por tierra, se hubieran desertado todas antes de llegar á su des-

tino, así, ha sido preciso resolver tomar á Barcelona y Cumaná. antes de pasar á Caracas. Pero esta operacion se ejecutará sin falta alguna en todo el mes de Octubre; y á principios de Noviembre, sin la menor duda, estaremos en Carácas, sin poder aún asegurar sobre qué punto será, porque dependerá esta operacion de la posicion que ocupen las tropas enemigas de Morillo. Es muy probable que en cuanto él sepa que yo marcho por la costa, tema el desembarco desde Curiepe hasta Coro como podré ejecutarlo con la mayor facilidad.

En consecuencia de esto, yo creo que Ud. debe dirigirse inmediatamente sobre San Carlos y observar cuanto sea posible el ejército de Morillo, y seguirle sus pasos en razon que se vaya moviendo, tanto para molestarlo como para que no nos encontremos solos con él sin un caballo de nuestra parte, y quizá inferiores en infantería, puesto que yo no puedo asegurar las pérdidas que podamos sufrir en la toma de Cumaná y Barcelona, y la gente que se podrá desertar al tiempo de embarcarlas. Cuento en el día con más de 3.000 infantes, á pesar de haber tenido muchas pérdidas en desercciones y enfermedades.

Yo pienso hacer un desembarco en la costa, con el único objeto de reunirme á Ud.; por consiguiente, apenas sepa Ud. por cualesquiera accidente, por qué parte he desembarcado, debe Ud. volar á mi encuentro. Por cuatro partes debe ejecutarse esta operacion: por Curiepe, á barlovento de La Guaira; entonces los godos le abandonan á Ud. todo el país y se vienen sobre mí; entónces Ud. puede apoderarse de los

valles de Aragua y yo podría con mucha facilidad reembarcarme y marchar rápidamente para desembarcar en Maiquetía y tomar el mismo día á Caráeas, y si no, desembarcar en Ocumare y reunirme con Ud. en Maracay ó en los alrededores de Valencia. si Ud. no ha podido pasar á los valles de Aragua. Por último, puedo desembarcar en Coro siempre que mis fuerzas no sean bastante para batir á Morillo sin caballería. En este caso Ud. debería marchar rápidamente por el camino más cómodo y más pronto con su caballería hacia Coro, en la inteligencia de que yo marcharía con la misma rapidez hacia Ud. para reunirme antes que podamos encontrar el ejército enemigo.

La division del General Cedeño que debe pasar de mil trescientos á mil quinientos hombres, para entonces obrará sobre el Calvario, Calabozo, el Sombrero y San Pablo y combinará sus operaciones con Ud. Yo espero el mejor resultado de esta nueva campaña, sobre todo si Ud obra con la actividad y la fortuna que hasta el presente. Tambien espero que Ud. me dé parte del recibo de esta carta y del oficio que le dirijo ahora, expresando bien claro y distintamente lo que pueda ejecutar á fin de que yo no me vaya á comprometer en una empresa desesperada que nos pierda á todos. Yo no he adoptado este plan por eleccion, sino por necesidad para no perder las tropas en una marcha tan larga por tierra, Mándeme Ud. esta respuesta por duplicado para que si la una se pierde, que la otra llegue y haga Ud. lo mismo en adelante con todas las demas comunicaciones; por mi parte haré lo mismo.

Repito á Ud. que nuestras operaciones sobre la provincia Caráeas se empezarán á principios de Noviembre, y que por lo mismo es indispensable que Ud. empiece las suyas en el acto que reciba esta carta, á fin de que todos obremos al mismo tiempo y de concierto.

Ya que la infantería de Ud. es poca, será muy útil que Ud. la monte como Cazadores á caballo; lo mismo se puede hacer con los Húsares, que deben tomar fusiles para que obren con la infantería á pié cuando la circunstancias lo exijan. Con este método logra Ud. dos cosas: asegurar su infantería en las marchas y en las retiradas y al mismo tiempo los llaneros tomarán más afición al fusil no teniendo que marchar á pié. En el momento de echar la infantería á pié, debe haber siempre un piquete de lanceros para tomar los caballos para custodiarlos y ponerlos en el lugar más conveniente. Cada lancero puede cuidar ocho caballos encadenando las riendas de unos en otros como se usa entre los Dragones cuando se desmontan. Yo creo que este expediente podrá servir á Ud. mucho en las presentes circunstancias.

Haga Ud. correr la voz de que yo voy allá; diga Ud. siempre que me espera, para que de esto modo no sepa el enemigo para donde voy, que cuando él no lo crea, algo se le hace titubear, y sobre todo al principio importa mucho.

Adios, querido General, mande Ud. á su afectísimo amigo que lo ama de corazon.

BOLIVAR.

Sr. Almirante Luis Brión.

Angostura, Diciembre 14 de 1819.—9°

Mi querido Almirante:

Estoy de vuelta en Venezuela, con el placer de haber libertado en tres meses doce Provincias de la Nueva Granada, que están perfectamente tranquilas, seguras y bien guarnecidas. Vengo á emprender la campaña sobre Venezuela, cuya suerte me parece decidida, pues con los recursos que me ha dado la Nueva Granada en hombres y dinero, he formado un ejército muy superior al que puede oponerme Morillo. Además la moral de las tropas de la República es muy superior á la del ejército del Rey que ha sido vencido y tomado en Boyacá. Las consecuencias de esta jornada son incalculables y en mi concepto, está asegurada la base de la libertad de ambos Estados.

El Coronel Montilla va á esa Isla á ejecutar una operación de mucha consecuencia é importancia para la realización de mi plan de operaciones en la próxima campaña. Actividad y prontitud son los principales agentes de esta empresa; sin ellos fallará mi plan y se frustrarán mis ideas, y sufriremos retardos perjudiciales y funestos á la libertad, á Ud. y á todos los que, tanto tiempo ha, combaten por ella.

La escuadra del mando de Ud. es en esta ocasión más necesaria que nunca. Los buques del Gobierno, los de Ud., los corsarios de particulares, cuantos Ud. crea necesarios deben emplearse en ella; Montilla dirá sobre medios

de subsistencia y sobre todo, pues para todo tiene órdenes é instrucciones.

Si Ud. creyese que es más útil su permanencia en la Isla, que mande la escuadra el General Clemente: pero Ud. debe desde el acto que llegue Montilla, desplegar la infatigable actividad que U. tiene, y principalmente en un asunto de tanta importancia, para que la escuadra se aliste pronto, pronto. Yo quedo tan confiado, estando Ud. allá, como si estuviera yo mismo. Allane Ud. todo!

Me es muy satisfactorio poder asegurar á Ud. que dentro de tres meses, puede disponer de $ 25.000 y en todo el año entrante de más de 100.000;—pues he destinado del millón de duros que he mandado venir de Santa Fé una parte para satisfacer á Ud., siquiera los dos tercios de su crédito, y si se toma, como espero, á Caracas, tendré el gusto de que Ud. sea enteramente pagado.

Adios, mi querido Almirante, soy como siempre su amigo que lo ama,

BOLIVAR.

A los señores Toro.

Angostura, Diciembre 15 de 1819.

Mis queridos amigos:

He vuelto de mi campaña de la Nueva Granada que ha sido tan feliz como Uds. lo habrán sabido. He vuelto con un ejército capaz de libertar á Venezuela, y de poner en orden todas las cosas.

Desde Santa Fé escribí á Uds. invitándo el

por la última vez, para venir al país nativo, habiendo variado tan favorablemente las circunstancias, que ya casi nos queda poco que desear.

Yo estaré aquí pocos dias y Montilla dirá á Uds. cuanto desean saber, y va encargado por mí para entregarles á Uds. cuanto dinero necesiten para su viaje, el cual espero se haga lo más pronto posible, tanto por que así lo desea mi amistad como el servicio de la Patria. Si aquí estuviese Fernando, ahora me ayudaría extraordinariamente en muchas cosas que solo él puede desempeñar. Si el Marqués quiere guardar una vida privada como me dicen todos, también lo puede hacer con honor y comodidad, y si quiere animarse á volver á tomar parte en los negocios públicos, de mucho puede servir un hombre tan amado y respetado, tan bueno, tan recto y tan experimentado en la escuela del infortunio. Vamos mis amigos, no se hagan Uds. de rogar más: yo no añadiré más observaciones á las que antes he hecho: me parece que han sido excesivas y aún duras las más de ellas; pero dictadas por el sentimiento de la más alta admiración y del amor más tierno que un hombre puede profesar á otros. Jamás pienso en Uds. sin gemir, jamás escribo á Uds. sin llorar.

Adios mis amigos, vengan Uds. á consolar á quien no puede recibir consuelos sino de sus queridos Toros.

BOLIVAR.

P. D.—Diego no les escribe á Uds. porque viene aún por detrás con el equipaje; pero está bueno y es ya Teniente Coronel.

Montilla ha seguido directamente á Margarita y ya no va á Trinidad; pero voy á buscar una persona segura para que lleve el encargo que él llevaba para Uds.

BOLIVAR.

AÑO DE 1820

Bogotá, Marzo 19 de 1820.

Sr. Gobernador Político de Antioquia, José María Restrepo.

Mi estimable y apreciado Gobernador:

Jamás he tenido la satisfacción de escribir á Ud. bajo los auspicios de la amistad y la confianza, porque jamás ha querido Ud. usar de estos agradables auspicios. Anoche el General Santander me ha mostrado una carta de Ud., en que me manifiesta todo el aprecio con que Ud. quiere distinguirme, y el gozo que ha sentido con la creación de Colombia. A la verdad, nada es más justo que celebrar una obra que nos honrará perpétuamente.

Cualquiera que sea el efecto de la creación de nuestra República, el objeto es grande y nuestro desprendimiento laudable. Cuando yo no estuviese cierto de la verdad de estos sentimientos y esperanzas, la sola carta de Ud. me persuadiría de ello porque ¿el justo respeto que profeso á su opinión, es para mí una autoridad tan auténtica como la esperiencia.

Reciba Ud. pues, mi querido amigo, la expresión de mis mas cordiales sentimientos y de la amistad más sincera que le profesa.

Su afectísimo compatriota y amigo

Q. B. S. M.

BOLIVAR.

San Cristobal, 1º de mayo de 1820.

Señor Don Guillermo White.

Trinidad.

Mi querido amigo:

De los negocios de España estoy muy contento, porque nuestra causa se ha decidido en el tribunal de Quiroga. Nos mandaron 10.000 enemigos; y ellos, por una filantropía muy natural, no quisieron hacer la GUERRA Á MUERTE, sino la GUERRA Á VIDA; pues bien sabian que por allá podían salvarse, y por acá no. ¡Qué dicha, no venir y quedarse 10.000 hombres que eran enemigos y son ya los mejores amigos!!!! Golpe de fortuna loca!—Aunque triunfe Fernando, ya no puede mandar otra expedición, sabiendo los expedicionarios como se han de quedar.—Además mucho debe haberse reprobado aun por los serviles mismo, el empeño de mandar á América ejércitos forzados. La opinión de las tropas se habrá ilustrado infinito por la seducción de los liberales. La Francia misma, quiero decir los Borbones, habrán temblado por la revolución de España, y condenado la conducta de Fernando en esta parte que tanto los compromete á ellos mismos. Digo otro tanto de la Inglaterra que tiene razones

mas eficaces: ella teme la revolución de Europa y desea la revolución de América; una le da cuidados infinitos y la otra le proporciona recursos inagotables.

La América del Norte, siguiendo su conducta aritmética de negocios, aprovechará la ocasión de hacerse de las Floridas, de nuestra amistad y de un gran dominio de comercio. Es una verdadera conspiración de la España, de la Europa y de la América contra Fernando. El la merece; mas ya no es glorioso pertenecer á una liga tan formidable contra un imbécil tirano. Yo que siempre he sido su enemigo, ya veo con desden combatir contra un partido arruinado y expirante. Fué sin duda muy digna de alabanza nuestra resistencia cuando era singular; ahora puede tenerse como alevosa. ¡Tanto confío en nuestros medios y sucesos, y en los buenos servicios que nos ha hecho siempre y nos hará nuestro mejor amigo WHITE!

De quien soy de corazón.

BOLIVAR.

San Cristóbal, mayo 3 de 1820.

A la señora Teresa de Anzoátegui.

Angostura.

Mi muy estimado señora mía:

He recibido con el mayor aprecio la prenda inesperada que Ud. me envía perteneciente antes á su dignísimo Anzoátegui; tendré en tanta estima esta expresión de cariño de Ud. que la conservaré siempre intacta para que no se use, porque los objetos que se desean conservar como memoria

deben usarse de modo que no se disminuya su duración, sino que se aumente si es posible.

Para perpetuar, no la memoria ni el nombre del General Anzoátegui, pues él durará mientras dure el recuerdo de Boyacá, sino para perpetuar el aprecio tan merecido y eminente que el Gobierno hace de sus cenizas, he consagrado su nombre al primero de la Segunda Brigada de la Guardia, compuesto de todo el ejército de Oriente y mandado por su hermano de Ud.

Si este tributo de justicia y de gratitud es agradable á la desconsolada viuda, yo me congratulo por haber encontrado un medio acertado de hacerle derramar lágrimas ménos amargas.

Tenga la bondad de hacer mil cariños de mi parte á la linda y espiritual Calixta. Dígale Ud. siempre que ella es la imágen de su padre, para que siempre siga la misma senda que el siguió, la senda del honor.

Acepte Ud. con el mas profundo sentimiento de amistad, el afecto con que soy su atento, seguro y obediente servidor,

BOLIVAR.

Señor don Guillermo White.

San Cristóbal, 26 de mayo de 1820.

Mi querido amigo:

Aprovecho la oportunidad para dirigir á Ud. mi discurso al Congreso, reimpreso en Bogotá, y que lo mire con mas indulgencia que antes. Me parece que Ud. me criticó la creación de ese Senado hereditario y la educación de los Senadores futuros. Lo primero está de acuerdo con la práctica de todas las Repúblicas democráticas; y lo segundo

con la razón. La educación forma al hombre moral y para formar un legislador, se necesita ciertamente de educarle en una escuela de moral, de justicia y de leyes. Ud. me cita la Inglaterra como un ejemplo contrario á mi establecimiento; pero, en Inglaterra, ¿ no deja de hacerse mucho bueno? En cuanto á mi Senado, diré que no es una aristocracia ni una nobleza, constituidas la primera sobre el derecho de mandar la República y la segunda sobre privilegios ofensivos. El oficio de mi Senado es temporal, la democracia, absoluta; es mezclar la forma de un Gobierno absoluto con una institución moderada, por que ya es un principio recibido en la política que—*la tirano es el Gobierno democrático absoluto, como un déspota;* así, solo un Gobierno temperado puede ser libre. ¿Como quiere Ud. que yo tempere una democracia sino con una institución aristocrática? Ya que no debemos mezclar la forma monárquica con la popular que hemos adoptado, debemos por lo menos hacer que haya en la República un cuerpo inalterable que le asegure su estabilidad; pues, *sin estabilidad, todo principio político se corrompe y termina siempre por destruirse.* Tenga Ud. la bondad de leer con atención mi discurso, sin atender á sus partes sino al todo de él. Su conjunto prueba que yo tengo muy poca confianza en la moral de nuestros conciudadanos, y sin moral republicana, no puede haber gobierno libre. Para afirmar esta moral, he inventado un cuarto poder que erie los hombres en la virtud y los mantenga en ella. También este poder le parece á Ud. defectuoso; mas, amigo, si Ud. quiere República en Colombia, es preciso que quiera también que haya virtud política. Los

establecimientos de los antiguos, nos prueban que los hombres pueden ser regidos por los preceptos más severos. Todo el cuerpo de la historia manifiesta, que los hombres se someten á cuanto un habil legislador pretenda de ellos y á cuanto una fuerte magistratura les aplica. Dracon dió leyes de sangre á Aténas, y Aténas las sufrió y las observó hasta que Solón quiso reformarlas. Licurgo estatuyó en Esparta lo que Platon no se habría atrevido á soñar en su república, si no hubiese tenido por modelo el legislador de Esparta. ¡A qué no se someterán aún! Si hay una violencia justa, es aquella que se emplea en hacer á los hombres buenos y por consiguiente felices; y no hay libertad legítima sino cuando esta se dirije á honrar la humanidad, y á perfeccionarle su suerte. Todo lo demas es de pura ilusión y quizás de una ilusión perniciosa.

Perdone Ud. amigo esta larga digresión sobre mi discurso, pues Ud. bien la merecía hace mucho tiempo y yo se la había ahorrado, más por desidia que por voluntad.

Siempre su amigo de corazon,

BOLIVAR.

Señor General Cárlos Soublette.

Rosario, Junio 19 de 1820.—10.

Mi querido General y amigo:

Ayer he recibido una comunicacion muy interesante interceptada por el Coronel Carmona en Chiriguaná fechada en Cartagena el 20 de Mayo, por la cual hemos sabido noticias positivas de la España hasta el mes de Abril.

Fernando VII, el 7 de Marzo ha jurado la Constitucion y las Cortes, por un decreto, forzado por la voluntad del pueblo, y á instancias del General Ballesteros. Parece que la revolucion era general en la Península y que el Rey estaba en la última extremidad cuando juró la Constitucion. Su situacion, pues, es violentísima y tendrá que complacer al pueblo y al ejército, que desean la paz por salir de los sacrificios y de la muerte. Aún los liberales mismos tendrán que halagar al Ejército con la paz, porque la cuestion no es otra, que la no venida á América, y el modo de calmar hasta la sospecha de este mal, es concluir la guerra, por lo que parece pronunciada ya toda la Península.—Por otra parte, no habiendo podido subyugarnos la España con sus expediciones, ahora lo alcanzará ménos sin ellas: no teniendo otro interes que el del comercio exclusivo en América y teniendo nosotros innumerables corsarios, que se multiplicarán en razon inversa de nuestras desventajas militares, ó mejor diré, que se aumentarán cuanto ménos territorio tengamos, su comercio por consiguiente, se anula, siendo el interes de los liberales la propagacion de los principios liberales, contra los cuales encontrarán en España y en toda Europa muchos contrarios; es indispensable que las Cortes se decidan á nuestro favor; tanto porque ya no se trata de una simple cuestion de economía política, sino de una preponderancia intestina, como porque habiendo en América Gobiernos libres, ellos encontrarán siempre entre nosotros, puntos de apoyo y aun medios para combatir á los serviles, porque la afinidad de principios produce siempre la atraccion recíproca en materias políticas.—Los serviles, por otra parte, y sobre todo, Fernando,

tienen más que los otros, necesidad de hacer la paz para acallar al Ejército que no tiene otro clamor ni se puede lisongear de otro modo, porque los hombres no se contentan con que les curen el mal de que padecen, sino que desean acabar con el mal mismo por la aprension que imprime y la amenaza que deja de volver á afligir. Así, las tropas españolas no estarán satisfechas, mientras no hayan visto cesar las hostilidades con nosotros, sabiendo por experiencia, que todos los géneros de sistemas que han regido á la España, los han enviado á América.—Si alguna cosa retarda nuestras negociaciones con España, no será ciertamente ni su voluntad ni los embarazos que se opongan á esta consecucion. Yo pienso que solamente los inminentes peligros que ámbos partidos van á correr, y la ocupacion urgente de sus intereses inmediatos, nomás los hará descuidar momentáneamente esta medida.—Por lo mismo, es de nuestro deber proporcionarle á los enemigos los medios y las ocasiones de tratar con nosotros.—Estos medios pueden ser iniciados por nuestros Enviados en Lóndres y en los Estados Unidos, directamente con los Enviados españoles, é indirectamente con los otros Enviados extranjeros que más interes muestran por nuestra causa.—Estos mismos pasos admiten infinidad de modificaciones más ó ménos eficaces, más ó ménos directas, por vías públicas, por vías privadas, por la imprenta, por la conversacion, por los amigos, y aun por los enemigos.—Jamás será degradante ofrecer la paz bajo los principios combinados en la *Declaratoria de la República de Venezuela*, que debe ser la base de toda negociacion; primero porque así está ordenado como Ley de la República, y segundo por-

que así lo prescribe la naturaleza y lasalvacion de Colombia.—Ofrecerles así la paz á los españoles, es pedirles la corona del triunfo, pues no siendo otro el objeto de la contienda, obtenerla es vencer. Los españoles estando altamente convencidos de su impotencia con respecto á nosotros, y sufriendo en la guerra cuantas calamidades pueden afligirlos, concederles la paz es decretarles un triunfo, no ménos importante y no ménos deseable.—Ellos están en el caso del rico de Platon; ellos tienen todo que perder y nada que adquirir; y nosotros no teniendo nada que perder aspiramos á cuanto ellos poseen.—La lucha no nos ha dejado más que la vida, y esto es de ningun precio para hombres desesperados.—Esta cuestion bien desenvuelta, es inmensa y presenta todas las consideraciones que pueden halagar á nuestros contrarios y á nosotros mismos.—Por tanto, nosotros no debemos ofrecer más que la paz en recompensa de la Independencia. Esta para nosotros nos trae todas las bendiciones del cielo, y la otra para los españoles es una fuente de inmensas prosperidadas futuras.

Estas son mis ideas, que deseo que U., el Vicepresidente de Colombia y el Secretario de Estado, mediten profundamente y las empleen en la ocasion, sin esperarla, sino buscándola y proporcionándola de todos modos, porque los momentos presentes tienen un valor infinito, y solo Séneca sabia apreciar el mérito del tiempo.

Si por accidente se supiese ó se recibiesen noticias de alguna negociacion diplomática, que se pongan alas al correo, se ofrezcan premios exorbitantes para que volando me lleguen oportunamente. Deseo que nada se haga sin mi conocimiento en esta materia. Nada es más fácil que

dilatar las cosas, ofrecerles mi llegada por instantes y esperarme. Hace mucho al caso el personal en todas materias, y muy particularmente en las diplomáticas. En los negocios pacíficos como en los militares, es muy importante ser veterano.

Los correos me matan con sus dilaciones. Al fin tendré que mandar pagar los postas especiales, pues que nos sirven mejor que los de Colombia.

Hace más de dos meses que han llegado fusiles á Angostura y todavía no lo sé de oficio y los estoy esperando por momentos, de Guasdualito, si es que han sabido hacer esto siquiera. Que bello Gobierno! Mi desesperacion en esta parte, solo compite con mi indignacion por esos señores. Hágame Ud. el favor de decírselos así.

Por la Secretaría de Guerra sabrá Ud. nuestro estado militar, que es tan brillante como se puede desear, aunque sin victorias decisivas aún.

El ejército tiene todo: víveres, dinero, salud y mucho espíritu.

No nos falta más que diez mil fusiles: mándelos Ud. en revancha de tan buenas noticias. No se deje Ud. poseer del aire que corre en Angostura, y en caso que sea necesario adoptar algun extremo, mas bien que sea el del furor y no el imperio de la apatía, que es el que ha reinado ahí hasta ahora, soberanamente; y despues ¡¡querrán gobernar, y despues intrigarán! y despues mandarán! y despues harán morir como á Milciades á los Libertadores de la Patria!!!!

Adios mi querido General, soy de Ud. de corazon,

BOLIVAR.

Señor Coronel Mariano Montilla.

Cuartel General del Rosario de Cuenta, á 21 de Julio de 1820.

Mi querido Coronel.

Estoy tan satisfecho de la buena conducta que Ud. ha tenido en esta campaña, que ya por mí, está Ud. hecho General: voy á consultarlo á la diputacion del Congreso, que es quien tiene estas facultades, pues yo no soy más que el humilde siervo de los siervos del pueblo, y yo no me atrevo á traspasar mis facultades, porque no se me atribuyan miras usurpatrices. De todos modos reciba Ud. la enhorabuena.

Nada de lo que Ud. dice de la legion irlandesa lo he estrañado: todo lo temía de esos verdugos que si no los pagan no matan, y que son como aquellas cortesanas que no se rinden sino despues del cohecho. Así, he visto con placer la separacion de esos viles mercenarios, y por el contrario, vería con horror, que deshonrasen aún nuestras filas, después de los excesos en Río Hacha.

Siento infinito los males de Ud. y siento aún más no poderlo complacer enviándole su relevo. Cubrimos con cuatro hombres cien mil leguas cuadradas y todavía no tenemos fábricas de Generales. Sufra Ud. más y sufra hasta la muerte, que es el destino de los buenos patriotas. Permítame Ud. decirle que ningun campo conviene á Ud. tanto como el de Cartagena, donde Ud. padeció é hizo padecer á sus amigos y enemigos; ahora pues, liberte Ud. el país que en sus manos le tocó sucumbir. Porque le amo á Ud. cordialmente y porque cordialmente estoy reconciliado con Ud., le deseo á Ud. esta gloria. Yo no puedo ir á llenar las miras de Ud. como ya lo habría hecho con anticipacion, porque estoy esperando la Diputacion española que viene á tratar conmigo de armisticio y aun de paz. De un día á otro debe llegar aquí. Sobre todo esto, vea Ud. lo que digo al Almirante, para que le sirva á Ud. de regla, en inteligencia de que espero mucho de la política de Ud. con respecto á la plaza de Cartagena. Con esto he dicho todo y supongo que Ud. entiende lo que yo deseo que Ud. haga, tanto con los godos como con los patriotas de aquella inexpugnable ciudad.

Me lisongeo de que U. aumentará mucho las fuerzas de su mando con todos los hombres útiles y sobre todo con los esclavos de las provincias libres. Todas las tropas que habian en Antioquía y todas las que habia en Honda, deben inmediatamente reunirse á U. y pasarán de mil hombres. He mandado un cuadro para un regimiento de caballería que debe montarse, volando, volando, volando.

La seguridad del Magdalena debe ser el primer objeto de U.; el segundo, asegurar la ciudad de Santa Marta y el tercero, bloquear á Cartagena. A estas tres miras debe U. subordinar sus operaciones y arreglarlas por el mismo órden, siempre en la misma proporcion y en la misma proporcion de interes. Asimismo debe U. cuidar en primer lugar las tropas de la guardia que tiene Lara; en segundo, las de Córdova, y en tercero las del país que son las peores, porque son las más fáciles de desertar-

se. Siguiendo este órden atenderá U. de preferencia al aumento y conservacion de las tropas sobre toda otra cosa: segundo, á la organizacion administrativa de la Hacienda; y tercero, á la organizacion civil y política del país. Si algun faccioso llegare al territorio del mando de U. hágalo reembarcar para que no moleste ni embaraze el curso de los negocios públicos. El canónigo es loco y debe tratarse como á tal.

Muy agradecido estoy á nuestro buen Almirante, y por lo mismo suplico á U. tenga por él la mayor condescendencia y miramiento posibles; U. es el responsable de los encargos que con esta fecha se le confian. El es un excelente Jefe, pero los hijos del país necesitan de sus paisanos para ser manejados como ellos desean serlo, y así, en U. deposito toda mi confianza, entregando al Almirante el tridente de Neptuno y el carro de Anfitrite la colombiana.

Anoche he recibido correo de Angustura y una carta de Tomas muy seria y muy jocosa. Tengo tanto que decir á U., que no sé cómo continuar; pues al mismo tiempo estoy obligado á despachar muchos correos á todas partes y contestar muchas comunicaciones todas interesantísimas y plausibles, pues, "Le jour de l'Amerique est á la fin venu."

Adios, mi querido Coronel y amigo, mande U. á quien lo quiere ya de corazon,

BOLIVAR.

Al señor Coronel M. Montilla.

Cuartel General del Rosario.—Cúcuta, á 1º de Agosto de 1820.

Mi querido amigo:

Recibí anoche la interesante correspondencia del 20 de Julio que trajo el oficial portador salido de Turbaco en esta comision. Todo me parece muy bien.

Es imposible que yo vaya por ahora á Cartagena porque estoy esperando de un momento á otro Juan Toro y á Francisco Linarez, que vienen á tratar de paz conmigo, por órden del Gobierno español. Duarte y Cires han ido á Guayana con la misma comision. Luego que haya oido á los emisarios, veré si me puedo desprender de aquí y volveré allá.

Por Dios! organicen UU. las rentas de las provincias de Cartagena y Santa Marta y que se impongan 33 p% á las mercancías que entren al país. Irán ciento treinta mil pesos y ahora repito la misma órden; añadiendo que vaya harina para la Escuadrilla; pero en Honda no hay champanes, así, manden volando cuantos haya en el Magdalena con cuantas armas y municiones puedan disponer, papel, hierro y lo mas que haya pedido Santander, por la infinita falta que hacen.

En cuanto á armas, diré que lo que más importa es armar un batallón en Mompox bién ó mal disciplinado, para que penetre al valle Dupar por Chiriguaná á unirse al Teniente Coronel Rámos que debe allí tener cerca de doscientos hombres. Este es un excelente oficial y ya tiene la orden de marchar al Valle

con estas tropas, y Montesdeoca con el resto, podrá penetrar por Tenorife al mismo destino. Es preciso que la provincia de Santa Marta se ocupe plenamente para que quede tranquila. Estas mismas tropas servirán en el verano para otras operaciones. Haga Ud. que por todas las vías le entren destacamentos á la provincia de Santa Marta, para que la reduzcan al deber ahora que es tiempo. Las tropas de Lara, las de Córdova y las de Honda no deben emplearse nunca en guerrillas, porque se estropean y enferman inútilmente.

Si no hay tropas en Mompox, disponibles, que vayan cualesquiera otras á la operación del Valle, y así lo ordeno á los Jefes militares. Al Valle debe ir también una compañía de caballería, ó el cuadro de ella al mando del capitán Bolívar ó de otro buen oficial de los que he mandado en cuadro para el regimiento de Antioquia, ya reunido con Córdova. Este bravo oficial, (se entiende Córdova) debe obrar donde sea más urgente, y sea más importante, sea en Cartagena ó en Santa Marta, pero no en la línea contra la plaza, lo cual no confío sino á Ud., por su importancia y por la habilidad que requiere una operación tan árdua. Córdova debe mandar donde haya más enemigos ó donde haya más que hacer.

Lara y sus tropas deben seguir á tomar á Maracaibo inmediatamente que sea posible.

Mande Ud. levantar tropas en las sabanas del Corozal para defenderlas, y en todas las orillas del Magdalena; para cubrir la provincia de Santa Marta, no debe quedar un fusil sin destino. Y luego que no haya necesidad de

más tropas, mande Ud. al interior todos los fusiles que vengan, mandando dos ó trescientos á Ocaña.

Yo no creo que D'Evereux traiga 400 hombres; pero de todos modos que obre en la costa desde Maracaibo hasta Porto-Bello. Si son pocos pueden incorporarse sin peligro á la división del mando de Ud. y si no licenciarlos á todos, sin excepción de oficiales y jefes. Estas tropas también pueden intentar sobre la plaza un ataque audaz y temerario por la parte de Santo Domingo, llevando escalas pequeñas y ejecutando el movimiento antes de amanecer. Este golpe podría verificarse en buques menores y por supuesto, sin amenazar por aquella parte, y alejando toda idea que hiciese sospechar el proyecto. No siendo esto practicable combine Ud. con D'Evereux, otro que sea más fácil.

En ningún caso D,Evereux debe mandar más que su Legión, ni con Ud. ni con Lara, y solo debe seguir los movimientos de las divisiones á que esté reunida dicha Legión, y en caso de que cometa excesos ó actos de insubordinación, castigarla severamente, ó disolverla absolutamente, y siempre está Ud. autorizado para esto último, pues estoy cansado de tales extranjeros, y la misma orden comunicará Ud. á Lara. Mas, por su propio honor, debemos intentar algo sobre la plaza con los irlandeses, y si no sobre otra parte.

Ofrezca Ud. del modo más fino y sagaz hasta el valor de 100.000 duros al individuo que proporcione la toma de la plaza de Cartagena, ó un grado de militar hasta Coronel, y si el su-

geto es Coronel, el de General de Brigada, siempre dándole una propiedad de 100.000 pesos.

Puede Ud. asegurar que Morillo me ha escrito tratándome de Presidente, y que el parlamentario Herrera me ha asegurado que Morillo tiene orden de hacer la paz con nosotros de todos modos y de reconocer la República. Con estas noticias, que son ciertas, puede Ud. adelantar mucho la negociación con algún criollo godo, ó con algún español que quiera quedarse entre nosotros. Mi intención es no hacer la paz hasta que no hayamos tomado á Quito, que se hará en todo el año, pues Valdéz está en marcha para allá sin obstáculo alguno. Así, Ud. debe apurar hasta el extremo, porque parece que pretenden no reconocer más territorio de la República que el que ocupamos al tiempo mismo de firmar la paz, y ellos convendrán tanto más fácilmente, cuanto más apurados estén.

No sé nada de Lara desde el 11 del pasado en Marchena; supongo que habrá batido las tropas del Valle, y después quién sabe á donde se dirigirá, á causa de la estación y de las circunstancias en que se vea. Supongo que si bate las tropas de Lima, se irá á Maracaibo, siempre que no haya recibido mis últimas órdenes, y si no ha batido á Lima lo perseguirá hasta destruirlo.

Soy de Ud. affmo. de corazón,

BOLIVAR.

Cuartel General en Machetes, á 30 de Agosto de 1820.

Mi querido Montilla:

Acabo de recibir las siguientes noticias del General Urdaneta y de Briceño. Extracto: "De las conferencias hemos deducido que el objeto de esta misión no es sino estipular un armisticio ó suspensión general de armas, hasta que llegnen los embajadores españoles ó envíe S. E. los de Colombia cerca de las Córtes, y arreglar entre tanto los límites de jurisdicción y la especie de relaciones en que podamos existir. Se alega para esto: 1º que el Rey no puede reconocernos porque la Constitución reserva este acto á las Córtes, por cuanto desmembra la monarquía: 2º que siendo el deseo general de la nación el que cesen la guerra y sus males, se quiere anticipar este bién y quedando por concedida esta tregua, vienen Enviados á concluir un tratado provisional de comercio." Estas noticias deben tener grande influjo en las operaciones de Ud. sobre Santa Marta, pues aunque yo no revoco mis órdenes anteriores, le presento á Ud. nuestro actual estado político, y las esperanza que debemos naturalmente fundar en los acontecimientos de España.

Participe Ud. estas noticias al Almirante: haga Ud. el uso conveniente de ellas. Sea prudente y circunspecto, no sea que perdamos la ventaja que tenemos y podemos aún esperar, y triunfe en todas partes, pues todo lo quiere á la vez su afectísimo de corazón.

BOLIVAR.

San Cristóbal, 24 de Setiembre de 1820.

Mi querido Peñalver.

No puedo ser muy largo porque estamos sin papel y el tiempo es angustiado.

Decir á Ud., que me alegro mucho de su retorno al seno de su familia, de que haya salido de Vergara sin más novedad que las pasadas, de que haya encontrado una nueva Patria llamada Colombia, de que esté bueno y de que puedo ofrecerle un buen asilo en Cundinamarca, es decirle todo lo que siento con placer.

En cuanto á miserias, estoy pensando como remediarlas, y entre otros medios he pensado hacerlo á Ud. Director de Rentas. Miro si le conviene. Conteste Ud. categóricamente, acepte ó nó este destino. Por Ud. lo sentiré; por la Patria me alegraré porque es insoportable servir entre tanta gente *non sancta*. V. me entiende.

Por Roscio y Soublette, sabrá lo que les digo respecto á guerra, paz y usurpacion del ex-Congreso y de Ud. como Presidente de ese cuerpo enemigo del señor Roscio, que sabe muy bien que las leyes de Indias lo autorizan para abrir los pliegos de Morillo, y sabe de memoria el libro de los Macabeos, para que nadie se la meta; ¿sabe Ud. que no voy á decir nada sobre este negocio? pues Dios está muy alto, y la Diputacion muy lejos, y el Congreso de Colombia muy cerca para que dé su voto entre Caton y el Senado, mientras que César duerme y nuestro Ciceron se fué á su legacion. Si Ud. quiere verme en Apure, á fines de octubre estaré por allá, y si Ud. tiene á quien librar algun dinero lo pagaré, pues aunque

por allá tenia algunas onzas, ya las he mandado repartir entre algunos menesterosos de mis amigos y compañeros de armas; y después dirán que tengo depósito; ¡ojalá lo tuviera para mandar á Ud., siquiera mil pesos para que pagara sus cuentas!

BOLIVAR.

Señor Juan Rodríguez de Toro.

Sabana Larga, Noviembte 21 de 1820.

Mi querido Juan.

Hoy he tenido una emocion tiernamente agradable, al recibir tus letras. Ellas reunieron en un momento muchos recuerdos y sentimientos de mil especies. Al saberte al alcance de mi vista, he olvidado que vienes empleado por el enemigo y sólo he sentido que eres el antiguo, bueno y compasivo Juan Toro. Si el pobre Marqués y Fernando estuvieran aqui con nosotros, qué agradable momento habrían experimentado!

La cosa del Teniente Coronel Pita, me produjo una irritacion de que no puedes formar idea: todavía estoy malo de ella. Yo no pude menos que pensar que nuestra moderacion habría animado á nuestros enemigos á ultrajarnos; y como Udes. venían empleados por ellos, era su deber cumplir con las instrucciones que hubiesen recibido. Por consiguiente, teniendo yo la mayor consideracion y respeto por Udes., me pareció prudente evitar una escena de dolor con personas que me tienen arrebatado el corazon.

Mañana en todo el día podré ir á Trujillo, si acaso mejoro del cólico que he padecido de ayer á hoy: mientras tanto puedes ofrecer á los señores Correa y Linares, los sentimientos más puros de mi aprecio y consideracion.

Adios mi querido Juan: recibe un abrazo de tu tierno amigo,

BOLIVAR.

Excmo. Señor General Pablo Morillo.

Trujillo, 30 de Noviembre de 1820.

Con mucha satisfaccion he recibido, mi estimado amigo, las primeras letras confidenciales y amistosas que Ud. se ha servido dirigirme con el amable Teniente Arjona. Iguales recuerdos, iguales sentimientos hemos experimentado por acá todos los que hemos tenido la ventura de conocer á Ud. y á sus dignos compañeros de armas. Parece que una mutacion universal se ha hecho en nuestras sensaciones para verlo todo bajo el aspecto más lisonjero. Por mi parte confieso que mi corazon se ha mudado con respecto á mis nuevos amigos. No hay momento que no recuerde alguna idea, alguna sensacion agradable, originada de nuestra entrevista. Yo me doy la enhorabuena por haber conocido á hombres tan acreedores á mi justo aprecio, y que al traves de los peligros de la guerra, no podíamos ver sino cubiertos de las sombras del horror. Nuestro Teniente Arjona ha tocado las dificultades que existen para elevar el monumento consagrado á nuestra reconciliacion, á la tregua y al derecho comun de los hombres. Bien

merecía este monumento ser tallado sobre una mole de diamantes, y esmaltado de jacintos y rubíes; pero está construido de nuestros corazones. El teniente Arjona dirá á Ud. sus ideas sobre este particular. Yo me refiero á él. He recorrido ligeramente el manifiesto que Ud. ha dado y lo he visto con placer, porque hace la apología de un hombre benemérito de su patria. No me he ofendido porque el lenguaje de la guerra es de etiqueta, y está recibido como un lenguaje de convencion para dañar al contrario. Nada sino las malas acciones, debe molestar á los hombres sensatos. Todos nuestros amigos comunes han agradecido sobremanera las expresiones de aprecio con que Ud. les ha honrado y las retornan con la más fina voluntad. Haremos, sinembargo, mencion muy particular de nuestro General La Torre, que nos ha agradado infinito: del elegante Coronel Tello; y del precioso amigo Caparros, que tanto nos ha enamorado por su bellísima índole, como por su expresiva fisonoíma.

Acepte Ud., mi querido General y amigo, los testimonios de mi alta consideracion y aprecio.

B. L. M. de Ud.,

BOLÍVAR.

Al Teniente Coronel Gómez, el viejo.

Cúcuta, 24 de Diciembre de 1820.

Mi estimado Gómez.

Tenga Ud. la bondad de suplir por mi cuenta al Coronel Plaza quinientos pesos, que con su recibo yo los pagaré cuando mejore de suerte.

Lo mismo le pido haga aquí con cuatrocientos, que he mandado entregar aquí de la caja de la Guardia. Así, esta suma la entregará Ud. al General Urdaneta.

Siento no verlo y me alegro que esté bueno ya.

BOLIVAR.

P. D.—Véala el Coronel Plaza, y mándela para recibir el dinero.

BOLIVAR.

AÑO DE 1821

Al señor General Páez.

Enero 18: en Bogotá.

Mi querido General:

He recibido ayer con el mayor disgusto y sentimiento sus cartas de Ud. sobre caballos y ganados. Sobre este particular ya he contestado que prefiero el que perezcan las tropas, á que se gasten los caballos mansos del ejército. Así, mande Ud. el ganado que se pueda coger, y si no se puede hacer la campaña por falta de ganados, no la haremos, y llevaré á Quito las tropas que no se puedan mantener en Venezuela.

Sobre vestidos he mandado que le lleven á Ud. cuatro mil, y poco más necesitará el Ejército de Ud. para que tenga dos vestidos cada hombre en el año.

Sobre dinero, hay tanto que decir, que no acabaría nunca. Daré á Ud. una idea. El

ejército del Sur se ha destruido porque no había con qué mantenerlo ni vestirlo; y lo mismo le sucederá á la Guardia si no le mandamos mensualmente 10.000 pesos. Estamos manteniendo una marina en Cartagena, un ejército allí, otro en Santa Marta contra Maracaibo. En el Sur hemos comprado un gran parque que vale más de 300.000 pesos á pagar de contado y á plazo de algunos meses: tenemos que mantener el Congreso que vale más de 100.000 duros, y aunque ningún soldado tiene sueldo, estos señores no quieren perdonar los suyos, sin que yo pueda con ellos. Ud. se queja de falta de frazadas, y yo he mandado que vengan de Angostura 4.000: todo lo que hay en Venezuela se dá á ese Ejército, y Ud. se queja sin que al de Oriente se le dé nada. Yo mando á Ud. una comisión cometiéndole las mismas facultades que me ha dado el Gobierno para la repartición de bienes nacionales en Apure. Yo me alegraré que salga bién; pero temo que habrá mayores descontentos, porque á todos no se les puede dar su parte, y despues de eso, el Ejército va á perecer de miseria, porque nadie querrá dar ganado, y cada uno malbaratará su parte porque no se la quiten para el servicio público. En fin, querido General, Ud. haga lo que mejor le parezca en este asunto, porque nadie debe saber mejor que Ud. lo que conviene en Apure. Estoy desesperado por terminar la campaña de Venezuela para que descansen esos miserables pueblos y salir yo del ánsia en que vivo por el estado en que se encuentran nuestras tropas, que tanto necesitan y tampoco se

les dá, y también para salir yo de la responsabilidad en que estoy, é irme lo más léjos que pueda á descansar de tanta pena que me dan los males agenos, que yo no puedo remediar.

Adios, mi querido General.

Soy de Ud. de corazón,

BOLIVAR.

A. S. M. C. el señor Don Fernando VII, Rey de las Españas.

Señor:

Permítame V. M. dirigir al trono del amor y de la ley, el sufragio reverente de mi más sincera congratulación por el advenimiento de V. M. al imperio más libre y grande del primer continente del Universo. Desde que V. M. empuñó el cetro de la justicia para los españoles y el iris de la paz para los americanos, se ha ganado V. M. todos los corazones. Desde aquel día entró V. M. en el sagrario de la inmortalidad.

Paz, Señor, pronunciaron los labios de V. M.: paz repetimos nosotros con encanto, y paz será, porque es la voluntad de V. M. y la nuestra.

Ha querido V. M. oír de nosotros la verdad, conocer nuestra razón, y sin duda concedernos la justicia. Si V. M. se muestra tan grande, como es sublime el Gobierno que rige, Colombia entrará en el orden natural del mundo político. Ayude V. M. el nuevo curso de las cosas, y se hallará al fin sobre una inmensa cima, dominando todas las prosperidades.

La existencia de Colombia es necesaria, Señor, al reposo de V. M. y á la dicha de los colombianos. Es nuestra ambición ofrecer á los españoles una segunda patria; pero erguida, no abrumada de cadenas. Vendrán los españoles á recoger los dulces tributos de la virtud, del saber, de la industria; no vendrán á arrancar los de la fuerza.

Dígnese V. M. acoger con indulgencia los clamores de la naturaleza, que por el órgano de nuestros enviados, hará Colombia al modelo y gloria de los Monarcas.

Acepte V. M. los más humildes y respetuosos homenajes con que soy de V. M. su más atento y obediente servidor.

Señor.

BOLIVAR.

Bogotá, Enero 24 de 1821.

Excmo. Señor General Pablo Morillo.

Bogotá, Enero 26 de 1821.

Mi estimado amigo:

He sabido con mucha satisfacción que Ud. ha logrado al fin regresar á su querida patria á gozar del placer vivo y puro de volver á ver el suelo nativo y la familia querida. Reciba Ud. mi enhorabuena por su feliz llegada á la corte de Madrid, donde sin duda será recibido como merecen sus servicios y sacrificios por el Gobierno de su nación. Yo me lisongeo de que Ud. contribuirá mucho á aclarar la materia de

la guerra de América, y que sus informes producirán bienes á la desgraciada Venezuela.

Tengo el sentimiento de decir á Ud. que no he recibido ninguna comunicación en que Ud. me participe su marcha á Europa, y solo la idea de cualquier retirada inesperada, me consuela de este silencio.

El Teniente Coronel Von-Halen, lleva para Ud. las instrucciones originales del Virey Montalvo al Virey Sámano. He preferido enviar el original, porque en algún caso puede servir á Ud. más eficazmente que una copia. Los señores Comisionados Sartorio y Especlices, me han instado porque envíe cerca del Gobierno de España nuestros Agentes diplomáticos. En consecuencia, mando al Secretario de Estado; Revenga, y al Doctor Echeverría, Gobernador político de esta provincia. Sin duda Ud. tendrá la bondad de proteger esta misión en cuanto esté de su parte, como lo ha ofrecido hacer en un caso semejante. Ud. fué nuestro enemigo y á Ud. toca ahora ser nuestro más fiel amigo, pues de otro modo burlaríamos nuestras promesas de Santa Ana, y derribaríamos hasta sus fundamentos el monumento de nuestra amistad. Nuestros enviados van bién autorizados, y si el Gobierno de Su Majestad desea la paz, ella, se hace satisfactoria para todos, aún antes del mes de junio. Yo me he tomado la libertad de dirigir una carta congratulatoria al Rey por su advenimiento al trono del amor y de la ley: por haber empuñado el cetro de la justicia para los españoles y el iris de la paz para los americanos, considerándolo como la gloria de los monarcas del

mundo. Le rogamos acoja con indulgencia los clamores de Colombia por su existencia política; Su Majestad debe ver en la expresión de mis sentimientos, el fondo de mi corazón.

Tenga U. la bondad, mi querido amigo, de ponerme á los pies de su adorada señora, y de aceptar los cordiales sentimientos con que soy de Ud. su más afectísimo, atento servidor,

BOLIVAR.

Señor Coronel Mariano Montilla.

Bogotá, Enero 29 de 1821.

Mi querido Coronel:

Siento tener que dar á U. este título que ya podia haberse cambiado por el de General; pero paciencia y pronto será.

Anoche recibimos la comunicacion de U. y del Coronel Briceño. Ya que hemos sido generosos con los enemigos de Santa Marta, no debemos serlo en Cartagena, donde hay muchas causas para no serlo así, y entre otras, la de que esa plaza va á ganar mucho con el armisticio, y nosotros á perder; pero si fuere necesario sufrir aún las hostilidades, no debemos perder un momento sobre Maracaibo, por que es lo único que realmente nos es de necesidad.

Si no se pudieren remitir los dos mil reclutas que he pedido, mande U. los que pueda pero pronto, pronto, pronto, porque se necesitan para abrir la campaña si no hay paz. De todos modos en Mayo se hace la expedicion consabida porque para entonces estarán

abiertas las hostilidades por aquella parte: y entónces es que deben marchar los Rifles, y no antes, á ménos que el señor Torres nos proporcione la ocasion con sus negativas, y nos fuerce á tomarles á Maracaibo.

Yo espero que si llega Luis y U. quiere ir á Maracaibo le entregue el mando y él vaya con la expedicion, pero si U. puede continuar sirviendo en esa parte, puede continuar y debe continuar porque así lo exigen las circunstancias y el éxito de esa campaña que muy pronto va á terminar.

Nada me dice U. del General D'Evereux, hace un siglo: deseo saber de él, pero no quiero que lo mueva para nada.

U. entienda que estoy cansado de oir hablar de cuestiones y disputas entre la autoridad marítima y la de tierra: debe estarse á la letra de las ordenanzas: y en caso de duda, que se nombre por una y otra parte abogados que sirvan de árbitros y decidan la cuestion. Esta es mi resolucion final porque yo no puedo cambiar las leyes ni interpretarlas porque yo no soy de la profesion, ni augur

Adios querido Coronel y mande á su amigo de corazon.

BOLIVAR.

Trujillo, Marzo 5 de 1821.

Excmo. señor General Don Miguel La Torre.

Mi estimado amigo:

Tres dias ha que llegué á esta ciudad con el objeto de tratar con U. y con los señores

comisionados del Gobierno español, si acaso quisieren acercarse á estas fronteras. Pero he tenido que determinarme á pasar á Barinas para atender á las tropas que allí están, y van marchando hácia aquella provincia, no habiendo ya en ésta víveres con qué mantener ni aun los hospitales. De suerte que me hallo en la necesidad de ir á sacrificar nuestras tropas á las calenturas de Barínas, porque no perezcan aquí en medio de los horrores del hambre.

Permítame U., querido General, hacerle presente estas desagradables circunstancias, para que acelere su marcha sobre Barinas y tomemos medidas capaces de evitar los males que puede producir una situacion desesperada, por nuestra parte. Cuando nos veamos, manifestaré á U. nuestra posicion real, y U. se convencerá entonces de la necesidad que tengo de cambiarla.

Aunque sea desagradable para U., me tomo la libertad de comunicarle la toma de Lima por el General San Martin, y la derrota del General Pezuela, á fin de que este suceso ilumine al Gobierno español sobre el verdadero estado de las cosas en América.

Espero la respuesta de U. en Barinas, dirigiendo por aquella parte á mi Edecan Alvarez: y tambien espero que U. cuente siempre con los testimonios cordiales con que soy de U.

Su amigo mas afectísimo,

Q. B. S. M.,

BOLIVAR.

Trujillo, Marzo 9 de 1821.

Señor General Luis Eduardo Azuola.

Mi querido General:

He sabido con un sentimiento extremo que nuestro dignísimo Vicepresidente Roscio está gravemente enfermo y aun en peligro de muerte. Por esta causa y no habiendo ni Secretarios de Estado en funciones, he nombrado á U. para que desempeñe el Gobierno en esta extraordinaria crísis, autorizándolo al mismo tiempo para que en caso de vacante nombre U. Ministros para el Despacho, si no vinieren á tiempo los señores Gual y Urbaneja que son los nombrados.

Procure U. instalar lo más pronto el Congreso con un discurso muy *sencillo*, pero noble; sin frases estudiadas ni palabras anticuadas. Mucho ménos debe haber elogios mios; procurando seguir, en el órden de las materias, el que pronunció Fernando VII en las Cortes, ó el del Presidente de los Estados Unidos en su Congreso.

En seguida debe U. tratar de la instalacion del Congreso, para inmedintamente elegir un Presidente y un Vicepresidente de Colombia, pues que los antiguos no tienen validez miéntras que no sean nombrados por la Asamblea General de Colombia.—Por mi parte esté U. bien cierto de que no aceptaré más la Presidencia; primero, porque estoy cansado de mandar: segundo, porque estoy cansado de que se me atribuyan miras de ambicion: tercero, por que el mundo creería que no hay quien sirva en este país para tal Magistratura: cuarto, porque no sirvo sino para militar: quinto, por

que el Gobierno estará siempre en orfandad como ha estado hasta ahora, no hallándome con disposicion alguna para desempeñar sus funciones: sexto, porque mejor sirvo yo en los Departamentos á la cabeza de las tropas sosteniendo al Gobierno: séptimo, porque es necesario que yo pacifique á Venezuela y haga una visita á Quito.—Ultimamente, porque estoy resistido, y si me fuerzan *deserto*. — Hay en Colombia tres sugetos que tienen reputacion, talento, virtudes, y ademas son *militares* que pueden mandar esta República actualmente *militar*; estos son: los Generales Nariño, Urdaneta y Santander: los nombro por este órden por que es el de sus antigüedades, no porque yo le dé preferencia á ninguno: pues todos en mi concepto, tienen un mérito igual.—Ademas, hay muchos paisanos que pueden ser Presidente, mas yo pienso que por grande que sea su mérito no conviene en el dia que lo sean: sin embargo, UU. pueden discurrir con más imparcialidad que yo en esta materia, y por consiguiente con más acierto.

Suplico á U., comunique este artículo de mi carta, á todos mis amigos, para que en el Congreso se esfuercen en impedir que se me vuelva á nombrar Presidente.—Bien entendido que yo no seré más *Presidente* y que si á mi pesar me nombran, estaré siempre ausente de la capital, ó siempre enfermo.—Declárelo U. así al Congreso, en mi nombre, para que entienda que el Vicepresidente de Colombia será el verdadero Presidente y elijan por lo mismo al más propio para desempeñar estas funciones.

Amigo querido: páguemo U. con esto servi-

cio todo el afecto que le profesa, el que más le ama de corazon.

BOLIVAR.

P. D.—Mando á Ud. el mensaje del Presidente Monroy que aunque está en inglés puede hacerse traducir.—Sobre negocios extranjeros debe Ud. decir que estamos en armonía con todos los Gobiernos del mundo, excepto el de España; sobre el cual dirá Ud. los tratados de armisticio y regularizacion de guerra, y la mision de paz enviada á Madrid. Añada Ud. que con los Gobiernos independientes de América, tenemos las relaciones más estrechas, y que con algunos de Europa las esperamos muy satisfactorias.—En esta parte sea Ud. muy circunspecto, para no dar presa á los enemigos y neutrales. Sea Ud. profuso en ostentar: 1º la creacion de Colombia: 2º su gloria militar: 3º la conservacion de sus provincias libres: 4º la unidad en la marcha, así política como militar 5º la buena administracion de justicia: 6º la mejora de las rentas; y 7º la esperanza probable de un arreglo satisfactorio y final, con la paz ó la victoria. Pero en todo esto siga Ud. el órden que le parezca más natural y conveniente. Incluyo á Ud. mi nota á La Torre, sobre Maracaibo, para que tambien hable Ud. del derecho que tenemos para protejer aquella ciudad.—Tambien va un oficio de La Torre sobre Maracaibo.—Consulte Ud., amigo, á los Secretarios, Osorio, Vergara y Azuero, para que con franqueza corrijan su discurso imitando la sencillez del Americano. Mire Ud. que este paso va á dar á Ud. mucho honor y por lo

mismo no debe desdeñarse nada de lo que pueda mejorarlo.

BOLIVAR.

Achaguas, Marzo 22 de 1821.

Señor General Soublette.

Mi querido General:

Ayer he llegado aquí despues de haber pasado por Mérida y Barinas. En todos estos países he hallado nuestras tropas pereciendo de miseria por la escasez de víveres y por el mal clima. Esta consideracion me ha obligado á notificar al General La Torre, que si los comisionados pacificadores no tienen facultades para hacer la paz, cuarenta días despues de recibida aquella nota se abrirían las hostilidades, segun el artículo 12 del armisticio. Consiguientemente, el 30 de abril debe abrirse la campaña, y Udes. por el Oriente deben hacer inmediatamente lo siguiente: 1º Mandar poner en insurreccion los valles de Capaya é introducirse en ellos con el pretexto de amparar á los que los llaman y aprovecharse del fin del verano que por aquella parte es necesario. 2º Acelerar la expedicion de Margarita para que llegue á tiempo. 3º Sacar 500 hombres de la costa de Cumaná, por agua, para que vayan á desembarcarse en la laguna de Tacarigua.—Esta operacion debe hacerla el mismo General Bermúdez con dos ó más buques mayores, sean de Margarita ó sean del infierno. 4º El General Monágas con todas las fuerzas disponibles que haya en Barcelona, debe ir á esperar al

General Bermúdez á los valles de Capaya. 5º El General Zaraza con toda la caballería que pueda reunir que marche sobre Calabozo en los primeros dias de Mayo, y si no hay obstáculo, que éntre por la Villa de Cura. 6º El Ejército de Oriente debe tomar á Caráeas del 15 al 20 de mayo é inmediatamente salir á los valles de Aragua sin perder un momento á ponerse en comunicacion con las tropas de mi mando, que para entónces estarán en Valencia, por lo ménos. 7º El Vicepresidente debe acercarse al Ejército de Oriente para dirigir inmediatamente todas las operaciones de la costa, y de las tropas que están á sus órdenes para seguir volando á Caráeas á arreglarlo todo y levantar cuerpos allí.—8º La ciudad de Cumaná será bloqueada por simples guerrillas, solo con el objeto de molestarla.—9º La expedicion de Margarita servirá por lo ménos á conducir las tropas de Cumaná y á llevar á Caráeas cuadros y armas con que formar cuerpos en aquella ciudad.—Y últimamente Ud. tendrá entendido que si no se obra con una actividad indecible, somos nosotros los que tomamos á Caráeas.

Con esta amenaza concluyo mis instrucciones, que debe Ud. tenerlas por tales, hasta que llegue el Ministro de Guerra que las dará con más detalles. Este Señor se ha quedado por la espalda y yo me he adelantado con Diego, con el ánimo de prepararlo todo para la llegada de los comisionados españoles á San Fernando.

Nuestro Ejército es muy numeroso y las fuerzas del enemigo muy desmoralizadas, en número de 8 á 9 mil hombres. Tenemos fundamentos para

esperar que el enemigo sufra una gran defección. Solo el Batallón de Castilla ó el de Navarra, que ha ido á relevarlo nomás guarnecerá á Caracas y la costa.

Incluyo á Ud. estos pliegos que alcancé aquí con la buena noticia de la toma de Lima.

Siento mucho los males de Ud. y los de su pobre familia, á la cual le hará de mi parte las más finas expresiones.

Todas estas órdenes mándelas Ud. expedir por duplicado y triplicado, sin esperar las instrucciones oficiales.

Adios mi querido General: mande Ud. á su afectísimo que le ama de corazón.

BOLIVAR.

Barinas, Abril 12 de 1821.

Al Excmo señor Miguel de La Torre, General en Jefe del ejército español espedicionario de Costa Firme.

Mi estimado General y amigo:

He tenido la mayor satisfacción al recibir ayer, aquí, su apreciable carta del 28 de marzo y nota de San Cárlos de 7 del corriente.

No puedo ménos que sentirme reconocido por los actos de generosidad con que estan marcadas estas comunicaciones, tanto con respecto á nuestros prisioneros como por el bando con respecto á aquellos que no lo son. Una conducta tan liberal es el rasgo más característico de la mutación gloriosa de nuestros principios.

Aseguro á Ud., mi querido General, que si al-

guna vez el corazón ha influido en las deliberaciones políticas, una de las mas notables es ésta. Tengo la mayor repugnancia en combatir contra mis nuevos amigos, y estoy pronto á hacer nuevos sacrificios por no llamarme enemigo del General La Torre. Pero también es necesario que Uds. los hagan no ménores para que nuestra ruina no sea completa. Yo probaré á Ud. que si no tomamos mejores posiciones vamos á perecer de peste y miseria; y además mostraré á Ud. documentos los mas convincentes de la necesidad que tenemos de romper las hostilidades. Las condiciones para un nuevo armisticio son las siguientes:

1ª una disminución igual de tropas:

2ª la ocupación por nuestras armas de: Coro, Carora, Tocuyo, Quíbor y Guanare con toda la ribera izquierda del Portugueza.

3ª La evacuación de Cumaná por las tropas españolas.

De resto daremos todas las seguridades necesarias para que durante el armisticio Uds. gocen de un pleno reposo.

Las nuevas posesiones que pedimos, vamos á tomarlas con toda probabilidad al abrirse la campaña; por consiguiente Uds. no harán mas que ceder lo que la fuerza debe arrancarles; quizá Ud. me responderá que la victoria será la que decida de la verdad de este acerto; pero yo responderé que si la victoria es el juez de esta contienda, entonces nuestras recíprocas pretensiones serán diferentes, y que cuando la paz puede arreglarlo todo, no es prudente aventurar la suerte de un pueblo que ambos llamamos nuestro.

Esta es la última prueba de amistad, mi querido General, que puedo dar á Udd., y de los sentimientos cordiales con que soy de Ud.,

Su más afectísimo amigo,

Q. B. S. M.,

BOLIVAR.

Al General en Jefe del Ejército expedicionario de Costa Firme.

Barinas, Abril 20 de 1821.

Mi estimado General y amigo:

Tuve anoche la satisfacción de recibir la respuesta de Ud. del 16, declarando inadmisibles las bases que indiqué en la mia del 12, para la prorrogación del armisticio y refiriéndose á las que expuse á mis comisionados los señores Revenga y Echeverría en Caracas. Es bien difícil, por no decir imposible, que se conciliaran de un modo satisfactorio, pretensiones tan distantes entre sí, cuando no se examinan con interes las de los contrarios y se cierra la puerta á toda composición. Siento tan vivamente como Ud. la sangre que va á derramarse, tal vez inutilmente, mientras no tengamos el resultado definitivo de nuestra misión á Madrid; pero si Ud. refiere á la suerte de la guerra la de estas provincias, por falta de poderes pará transar los diferencias, no me queda elección entre combatir ó perecer como he dicho á Ud. en mis notas de Bocoué y de Payara.

De todos modos debe U. estar cierto que los sentimientos de estimación y afecto que Ud. me ha inspirado, tendrán siempre en mi corazón un lugar muy eminente.

Si he dirigido nuevamente Edecanes al Cuartel General de Ud. ha sido porque la importancia de los pliegos, así lo exige; pero puede Ud. estar seguro de que no irán más en adelante.

Suplico á Ud. que si alguno de estos Edecanes se ha conducido de un modo indigno del encargo, tenga Ud. la bondad de manifestarme sus faltas para corregirlas y para prevenirlas en lo sucesivo.

Por mi parte, siempre he tenido una verdadera satisfacción en ver los oficiales del ejército especdicionario y los veré con el mismo gusto siempre que Ud. quiera dirigírmelos.

Bien sensible me es que las dificultades de nuestras posiciones respectivas nos impidan volver á tener un segundo día de Santa Ana; más es de esperar que algun día habremos de renovar aquellos agradables sentimientos.

Soy con los más sinceros sentimientos de consideración y amistad,

De Ud. su afectísimo servidor y amigo,

Q. B. S. M.

BOLIVAR.

Barinas, Abril 21 de 1821.

Mi querido Peñalver.

¡Figúrese Ud. lo que yo habré sentido el cúmulo de males que Ud. ha padecido desde que no nos vemos!! La muerte de su querida esposa, la miseria de toda su familia, sus enfermedades, y los disgustos de todo género que Ud. ha sufrido durante tantos años. Aseguro á Ud., mi querido amigo, que en medio del tumulto de mi vida militar he logrado conservar alguna sensibilidad para compadecer á Ud., y que nada sufre Ud. que no sufra yo. Ahora mismo enviaría á Ud. algun auxilio si me quedase algun dinero del que tomé en Santa Fé cuando entramos en aquella capital; pero hace hace mucho tiempo que no me queda maravedí porque los tomé para auxiliar á mi familia y las de varios Generales y compañeros de armas y el resto lo ha disipado Don Domingo Ascanio. Por esta razon y por otras muchas, no tengo un real de qué disponer, pues aun esta comisaría está exhausta.

Mi edecan, Clemente, lleva un pliego para el Vice-presidente Nariño, por el cual doy mi dimision al Congreso. Al General Nariño le escribo una larga carta, dígale Ud. que se la comunique. Mi opinion es que el Presidente debe ser militar de Cundinamarca, y el Vicepresidente paisano de Venezuela. Tome Ud. interes en que esto se haga así, si es de su aprobacion, mas interésese Ud. aunque sea contra su conciencia, en que se me admita la dimision. Esté Ud. bien cierto que jamas seré Presidente aunque se me nombre una y mil veces, terminando al fin por desertar. Estoy cansado de mandar esta República de ingratos: estoy cansado de que me llamen usurpador, tirano, déspota, y más cansado aún de ellos; funciones tan contrarias á mi natural. Por otra parte, yo creo que para ejercer la administracion de un Estado se requieren ciertos conocimientos que no tengo, y á los que tengo un odio mortal. Sepa Ud. que yo no he visto nunca una cuenta ni quiero saber lo que se gasta en mi casa; tampoco sirvo para la diplomacia, porque soy excesivamente ingénuo, muchas veces violento y de ella no conoz-

co más que el nombre. En nada sé nada, pero como gusto por inclinacion de la libertad y de las buenas leyes, pelearé con el mismo gusto por mi patria y defenderé en un congreso las leyes que en mi opinion crea mejores. Yo no sirvo ni aún para Vicepresidente de un Departamento y quizás serviré para pacificarle, cuando la necesidad lo exija. Ud. no se engañe en su concepto con respecto á mí, porque será Ud. burlado por mí mismo, y entónces mis enemigos lo aborrecerán á Ud. más, porque estoy muy bien resuelto á no mandar y que todo se perderá en la ausencia del Gobierno.

Yo creo firmemente que entre los Generales Nariño y Santander se puede sacar el Presidente. Ud. puede ser el Vicepresidente y si no quiere serlo, á Gual no le pueden faltar algunos votos, ó algun otro de tantos que estarán desesperados por serlo. En una palabra, Ud. forme la resolucion de no volverme á ver mandando: quiera volverme á ver aunque sea de General.

No se olvide Ud. de que el unico modo de preservar la Union de Colombia, es el de nombrar un General de Cundinamarca para Presidente; y entienda Ud. que con más gusto verán á este que á mí mismo en el Poder Ejecutivo, aunque creo que los Diputados de Cundinamarca tendrán por mí mucha deferencia. Mas los Diputados no son el pueblo y ya Ud. sabe que nuestra gente no es querida en el reino; considerando Ud. tambien que ni Ud. ni yo veremos en el curso de nuestra vejez, aquella armonía cordial que debe reinar en la gran familia del Estado. Así, cuantos pasos demos para conseguir este fin deseado, nunca estarán demás.

Escribí á La Torre que si nos daba el Occidente

de Caracas, el resto de Barinas y Cumaná, haciendo á la vez una igual disminucion de tropas, tendríamos nuevo armisticio; y me ha contestado que no, porque no tiene facultades. Abriremos pues las hostilidades el 28 de este mes con un número igual de tropas á ellos porque este ejército es como un saco roto.

Tendré mucha prudencia para no arriesgar la suerte de la Patria. No podemos quedar en inaccion porque moriríamos de hambre y de peste. Pienso que Bermúdez y Urdaneta por los flancos les hagan daño. Yo y Páez completaremos el suceso pues que hemos ganado la opinion y los enemigos la tienen perdida.

Adios, amigo querido,

BOLIVAR.

A don Guillermo White.

Barinas, Mayo 6 de 1821.

Mi estimado amigo:

Mucho tiempo ha que estoy privado del placer de escribir á Ud. y ni aún he podido contestar á las frecuentes cartas con que me ha favorecido.

Yo espero sin embargo, que Ud. me dispensará en la seguridad de que desearía hacerlo todos los dias si me fuera posible. Miéntras los señores Roscio y Revenga han residido en Angostura, me han descargado en parte con lo que ellos debieron haber dicho á Ud.; pero ahora que la República ha perdido al primero, y el segundo se ha alejado en una comision á Europa, robo un momento á mis atenciones para dedicarlo á mi amigo White, al amigo de la causa de mi Patria,

En *El Correo del Orinoco* habrá visto Ud. que el armisticio ha terminado desde el 28 de Abril en que hemos renovado las hostilidades, porque no es posible permanecer mas tiempo en la inaccion, miéntras no se nos dé como recompensa segura de los sacrificios que ella nos cuesta, el reconocimiento de la Independencia. He tentado todos los medios imaginables por saber si los comisionados españoles estaban autorizados para ofrecerla, y al fin he visto con dolor que la España, siempre mezquina, no los ha autorizado como era de esperar. No creo que tengamos mucho qué temer de España en el estado de combustion y alarma en que se halla, así por la falta de subsistencia en sus nuevas instituciones como por la mala recepcion que han hecho de sus novedades los soberanos de Europa; pero tampoco creo prudente completar la ruina de mi Patria, difiriendo la decision de la contienda. Jamás se me ha presentado una campaña bajo un aspecto tan favorable como la presente. Todo conspira contra el enemigo y todo nos favorece. Sus tropas, aunque no son débiles en número, no tienen la fuerza moral que es la verdadera fuerza de un ejército.

Los pueblos desengañados los detestan y nos esperan con ansia; miéntras que nuestros soldados se creen invencibles y nuestros pueblos, con la esperanza de completar de una vez el suceso, manifiestan cada dia mas entusiasmo por la libertad. En tales circunstancias seria una temeridad despreciar la ocasión de acelerar el término de nuestros males, porque yo estoy seguro de que el medio único de que la España nos reconozca, es destruirle sus esperazas en el Ejército pacificador.

El armisticio nos ha servido muy bien para prepararnos con tranquilidad y dispuestos del modo más ventajoso. Nuestras divisiones se han provisto de todo y se han colocado de manéra que no le queda al enemigo otro partido que el de presentar una batalla que podemos nosotros aceptar ó despreciar según nos convenga. Yo le aseguro que solo un Angel puede salir del laberinto en que está el General La Torre. Amenazado por todas partes y en todas direcciones por fuerzas superiores, reducido á un círculo estrechísimo de operaciones, sin subsistencias ni cooperación de nadie, es preciso hacer milagros para no desmayar y sobreponerse á todo. Yo dudo que el Ejército español tenga tal firmeza; pero áun cuando así sea, no hallo nada que le prometa mejorar su condición.—El plan que ha concebido el General La Torre de concentrar todas sus fuerzas en San Carlos, es el único que puede prolongar algo más su existencia en Venezuela, mas no es el que puede destruirnos y conservarles el pais. Al romper las hostilidades ha abandonado á nuestro poder el Occidente de Caracas y aun se dice que los Llános de Calabozo tambien, de modo que no cuenta sino con el país que pisa. ¿Cree Ud. que no sea ésta la más desesperada situación?

Al abrir la campaña no temo sino las mentiras de los españoles en la Europa, por la influencia que ellas pueden tener en el ánimo de nuestros Enviados y particularmente en el de Revenga y Echeverría. La consideración de que puedan ser sorprendidos con noticias falsas me atormenta en extremo, y me obliga á ocurrir á Ud. para que sea el órgano del desengaño. Ud. es bien cono-

cido de todos ellos, y solo las relaciones de Ud. pueden desvanecer las imposturas españolas. Recomiendo pues, y suplico encarecidamente á Ud. que por Gibraltar ó por cualquiera otra vía, y por todas ocasiones, le escriba á Revenga y al señor José Echeverría, á Madrid, informándoles cuanto sepa, y remitiéndole nuestros papeles periódicos que he mandado le envíen á Ud. por duplicado para que los tenga abundantes y con seguridad. Ud. puede contradecir y negar abiertamente todas las victorias que los enemigos se atribuyan, en la confianza de que yo mismo participaré á Ud. los reveses que suframos para que los trasmita también en su verdadero valor. Solo Ud. pudiera tranquilizarme de las inquietudes que me causa el temor de un compromet imiento del señor Zea y de los señores Revenga y Echeverría, en circunstancias en que somos nosotros y no la España los que debemos dictar el Tratado de Paz y reconocimiento. Añada Ud. este nuevo servicio á los muchos que ya le debe Colombia.

Ya sabrá Ud. la muerte de nuestro buen amigo el Doctor Roscio.—Este desgraciado accidente ha retardado la instalación del Congreso general, que se habrá instalado en los primeros días de este mes, si llega á tiempo el General Nariño en quien ha recaido la Vicepresidencia. Yo no he podido desprenderme de la frontera para ir á presidirlo y acelerarlo; pero lo he encargado encarecidamente al Vicepresidente que tiene por su parte un grande interés en hacerlo.

Adios.

BOLIVAR.

Boconó de Guanare, Mayo 17 de 1821.

Mi querido Peñalver.

Incluyo á U. el nombramiento de Director General de las Rentas de la República. Hace mucho tiempo que habia previsto á U. para este puesto, porque me parece que nadie reune las cualidades que requiere este importante destino, como U. Habia mandado al Secretario que extendiese el nombramiento desde que me decidí á hacerlo, y por un olvido involuntario no lo libró hasta hoy. Al firmarlo me han ocurrido dos objeciones. La primera es que tal vez el Congreso estime que el nombramiento de Director General es creacion de un empleo que no ha existido, y que en este caso le corresponde á él dictar la creacion y señalar el sueldo antes que el Gobierno proceda á la eleccion. La segunda es que siendo U. Diputado, no puedo yo destinarlo sin conocimiento y consentimiento del Congreso. Para evitar el que se me acuse de infractor de las Leyes por este nombramiento, que deseo por otra parte ver realizado, le dirijo á U. el despacho provisional, y la órden para el Ministro de Hacienda. Si U. puede zanjar las dos dificultades, haciendo las mociones correspondientes en el Congreso para que se me autorice á nombrar un Director tan necesario para la administracion de nuestras Rentas, y para que pueda disponer de algunos de los Representantes, haga el uso que le parezca del despacho y de la órden; pero si U. calcula que ha de ser mirado este paso como violacion, resérvelo, para que en adelante no sea un nuevo impedimento

para que recaiga en U., por haberlo hecho ahora antes de tiempo.

Nuestra campaña va maravillosamente bien. Los enemigos no pueden ganar ni una escaramuza, sin embargo de que todas las que hemos tenido han sido contra fuerzas superiores. Ya nuestras avanzadas van más allá de Ospino por esta direccion. Todo el Occidente ha sido evacuado, y estará ocupado ya por los Coroneles Várgas y Carrillo que obran por allí con una fuerte columna, mientras el General Urdaneta liberta á Coro para donde marchó el 30 del pasado.

Para que U. calcule cuanto está decidida la opinion de los pueblos por nosotros, basta que sepa la insurreccion del Padre Torrellas en Sarare; á principios de este mes proclamó la Independencia con un atrevimiento inaudito, por que estaba situado entre la 3ª division española que estaba en Barquisimiento y la 5ª que se habia establecido en Araure. Ya tenemos allí una fuerte guerrilla de 90 hombres de caballería y una compañía de infantería que observa todo el ejército español y lo molesta.

Es ya tarde, y es preciso concluir ésta, repitiéndole la sinceridad del afecto con que le ama de corazon,

BOLIVAR.

Guanare, Mayo 24 de 1821.

Al señor Fernando Peñalver.

Mi querido amigo:

Anoche recibí la carta de Ud. que me trajo Anacleto. He sabido con mucho sentimiento, por el portador, que Ud. se halla en extrema miseria; y como no tengo un maravedí de qué disponer, le envio á Ud. la adjunta orden para mi criado que tiene mi equipaje para que se lo entregue, lo venda, y se socorra. Entre otras cosas debe haber alguna planta labrada, que de cualquier modo se puede vender de pronto.

He visto lo que Ud. me dice sobre mi renuncia. Ud. puede tener razón: pero yo no la concibo, porque no encuentro causa alguna para vivir siempre acusado de mis faltas, de las agenas, y aún de las de los propios acusadores. Sobre la reunión del Congreso, he hecho cuanto he podido, y se me acusa! No sé qué sea preferible, la comodidad del Congreso en su marcha y situación, ó la vida del Ejército. Mi falta es haber creido que debiamos tener tropas y caballos para esta campaña; y haber creido en la virtud de los congresantes, que llevarían una parte de los males que sufre once años ha el ejército.

De todos modos estoy resuelto á no mandar mas que en lo militar: servir mientras dure Colombia ó mi vida; pero nada más que en la guerra. Deseo que el Congreso se ocupe muy particularmente de autorizar al Vicepresidente de Colombia para que mande todo bajo su responsabilidad, exceptuando la parte militar y sus inmediatas concesiones de que me

encargaré gustoso. Si Uds. quieren que yo lleve el nombre de Presidente, yo no quiero ser más que un General en Jefe del Gobierno de Colombia, con las facultades necesarias para pedir hombres y dinero, víveres, el surtido y equipaje para el ejército, y las facultades que se me concedieron en el teatro de la guerra. Terminada ésta podrán cesar mis facultades y todo lo más que se me quiera quitar, pues que mi intención es gobernar lo menos que me sea posible. Añado que mi salud está ya descalabrada, que comienzo ya á sentir las flaquezas de una vejez prematura, y que por consiguiente nada me puede obligar ya á llevar más largo tiempo un timón siempre combatido por las olas de una borrasca continuada.

Deseo que se señale un gran Departamento para el mando inmediato del Gobierno ó Poder Ejecutivo compuesto de las Provincias de Coro, Maracaibo, Mérida, Trujillo, Barinas, Pamplona, Santa Marta, Cartagena y Rio-Hacha. De otro modo el Gobierno no sabrá á quien mandar, ni tendrá medios y fuerzas suficientes para hacerse obedecer en todos los casos posibles. Será un departamento neutral entre Cundinamarca y Venezuela, que impedirá el choque de estas dos grandes masas. Si se quiere que haya Colombia, es de una necesidad vital esta medida.

Por acá va bién todo: los enemigos se han concentrado entre Araure y San Carlos. Morales en Calabozo. Reyes Várgas debe estar en Barquisimeto y el Coronel Carrillo lo seguía con mil hombres. El General Urdaneta después de haber tomado á Coro debe estar hoy,

á más tardar, en Siquisique; trae las tropas de Santa Marta que llegaron después de su salida de Maracaibo, además de los dos mil hombres con que ha partido para Coro, y no habiendo necesidad de guarnición allí, los traerá todos. El General Bermúdez debe estar ya en Caracas ó en sus inmediaciones. Todas las guerrillas del Occidente se han presentado á los Coroneles Carrillo y Várgas. El Coronel Remigio Ramos ha ganado ó destruido las que se hallaban en el flanco derecho de esta ciudad. De lo demás no digo nada porque el correo lo dirá; y si mis cuentas no me engañan el 15 de junio estamos en Caracas celebrando el aniversario de la guerra á muerte, que es la que nos ha dado Patria, Libertad y Vida.

Recomiendo á Ud. mucho el Obispo de Maracaibo para que lo traten bien, pues es un santo hombre, lleno de eminentes cualidades, y que aborrece ya más á los liberales que á los patriotas, porque aquellos se han declarado contra las instituciones eclesiásticas cuando nosotros las protejemos.

Al señor Nariño, que tenga ésta por suya; que no le escribo por separado porque estoy siempre *muy* ocupado y que de oficio le digo cuanto creo más conveniente.

A propósito, ó sin propósito, se me olvidaba decir a Ud. que he sabido que hay algunas quejas contra algunos funcionarios públicos. Para el Gobierno nada será más útil ni más satisfactorio que corregir los abusos de la Administración, porque nada desea tanto el Gobierno como verse apoyado por los Legisladores para rectificar la marcha de los negocios. Que se acuse

á cuantos cometan faltas y todos se corregirán. Yo el primero.

No sé qué preferencia haya tenido el 2º Congreso al 1º; lo único que sé es que en Cundinamarca le han dado doscientos pesos á cada miembro y en Venezuela, dice el Vicepresidente, que lo han arruinado los miembros del Congreso; por lo que no tenía un trapo que darle á los que van á enseñar sus vergüenzas en Caracas. Un solo miembro ha costado más de mil duros.

Nuestro ejército, por esta parte, está situado desde Ospinos hasta Boconó: y el de Apure se nos incorporará muy pronto, y en seguidas el General Urdaneta. Esto no lo dije en su lugar, porque había un Padre muy pesado que oía lo que estaba diciendo al fin de la relación, y por eso dije el *correo lo dirá* y añadí la fanfarronada del 15 de junio.

Soy de Ud. su mejor amigo,

BOLIVAR.

P. D.—Nada sabía hasta anoche de la instalación del Congreso ni de la llegada del General Mariño á Cúcuta; sin duda alguna los correos se han perdido en la provincia.....donde todo se hace de muy mala voluntad y donde hay más bribones y egoístas que cuantos Ud. puede pensar. Esta es la causa por qué hay tantos reclamos contra.....Hasta que..... no se robe allí cuanto da la Provincia, no estará todo bueno. Y esto de robo lo digo porque lo puedo probar con cuanto se le ha confiado á dicho X. que es otro ladrón y Z. un egoista inepto. De estos dos árboles penden todas las ramas de.....Yo deseo que el Vicepresidente tome inmediatamente bajo su mando dicha provincia para que la encamine si esto es verdad.

BOLIVAR.

Guanare, 24 de Mayo de 1821.

Mi querido Dionisio.

Entregará Ud. al señor Peñalver todo mi equipaje y recibirá Ud. todo lo que él le devuelva; particularmente debe Ud. entregarle toda la plata labrada, y cuantas alhajas tenga Ud. mias.

Su affmo.,

BOLIVAR.

Señor Doctor Pedro Gual.

Guanare, Mayo 20 de 1821.

No pueden Udes. formarse una idea exacta del espíritu que anima á muchos de nuestros militares. Estos no son los que Udes. conocen por allá; son los que Udes. no conocen: hombres que han combatido largo tiempo, se creen muy beneméritos, y se consideran humillados y miserables, y sin esperanza de coger el fruto de las *adquisiciones de su lanza.* Son Llaneros determinados y que nunca se creen iguales á los otros hombres que saben más ó parecen mejor. Yo mismo, que siempre he estado á su cabeza, no sé aún de lo que son capaces. Los trato con una consideracion suma, y ni aún esta misma consideracion es bastante para ins-

pirarles confianza y la franqueza que debe reinar entre camaradas y conciudadanos.

Persuádase Ud. Gual, que estamos sobre un abismo, ó más bien sobre un volcan pronto á hacer su explosion. *Yo temo más la paz que la guerra;* y con esto, doy á Ud. la idea de todo lo que no digo ni puede decirse.....

BOLIVAR.

Señor Dn. Fernando Peñalver.

Valencia, Julio 1º de 1821.

Mi querido amigo:

Hemos vencido en Carabobo, y he marchado á Caráeas y La Guayra á tomar la division enemiga que había derrotado al General Bermúdez, y cubría á Caráeas y La Guayra: ésta capituló y se entregó la mayor parte de la gente á nosotros: todo se verá por los papeles públicos, porque no tenemos tiempo para nada. Nuestras tropas las dividí en el campo de batalla á cortar á Tello, con el comandante Heras, y con el Coronel Iribárren, á perseguir los dispersos del Llano. Esto último se habrá logrado, lo primero no. En Puerto Cabello hay más dos mil soldados. Los Generales Cruz, Murgeon y Odonoju, han venido en la expedicion del *Asia*. Traen muy pocos recursos, y menos hombres. Todo el país está en nuestro poder, excepto Puerto Cabello, pero no hemos cojido una paja, porque el enemigo lo había evacuado todo perfectamente. Sinembargo, haré mis esfuerzos para mantener el ejército. Las

emigraciones de uno y otro partido, se lo han llevado todo.

Estoy tratando de armisticio con La Torre, porque no podemos fácilmente mantenernos aquí con muchas tropas; por consiguiente, es necesario que Udes. dirijan todos sus esfuerzos al Sur para que esté tomado Quito antes del armisticio. Este es mi mayor encargo por ahora, porque la paz se está esperando por instantes, y porque si no tenemos á Quito no lo cederán. Mucho he sentido la locura del General D'Evereux: es una verdadera desgracia esta locura, porque compromete al Gobierno y á sus funcionarios y por el cuerpo que ha tomado el negocio, que solo debió ser personal. En fin, repito, esta desgracia me ha sido muy sensible.

Recibo muy pocas comunicaciones de por allá; sé muy poco del Congreso y de sus actas, y aún estoy sumamente ocupado en el arreglo de este país; la direccion de la guerra y el manejo de las rentas absolutamente aniquiladas. Apesar de todo, digo, me ocupo mucho, mucho, de lo que se hace en el Congreso, y de Cundinamarca. Deseo mucho volver á mi querida Cundinamarca, más por pasar al Sur que por quedarme en la capital, temiendo algun mal suceso por parte de nuestras tropas, que no siendo buenas, estan expuestas á reveses. Mi amigo: creo que hasta que no se haga la paz, no podré abandonar esta demoniópolis ó pueblo de diablos, que por todas partes dan que hacer, sea en paz ó en guerra. Este es un caos: no se puede hacer nada bueno, porque los hombres buenos han desaparecido, y los ma-

los se han multiplicado. Venezuela presenta el aspecto de un pueblo que repentinamente sale de un gran letargo y nadie sabe cual es su estado ni lo que es. Todo está en embrion, y no hay hombres para nada, y á todo esto tengo sobre mis costillas un grande ejército que no sé cómo mantener, necesitándose todo él para no perder lo ganado.

De Europa no se sabe nada, y sólo vagamente se dice que la España continúa en muy mal estado: que el rey de Portugal ha vuelto á Lisboa. Esto puede ser de mucha importancia. He sabido con mucho gusto la determinacion del Congreso sobre las bases fundamentales de Colombia: habria sentido que se hubiesen alterado, porque estoy en la persuacion de que solo un milagro puede preservarnos de una guerra civil, y que únicamente la unidad y la solidez pueden ayudar á este milagro. Estoy muy ocupado, no puedo ser mas largo. Si no escribo mucho, tenga Ud. paciencia y consuélese con la idea de que un dia de Carabobo dispensa muchas cartas. Además, estoy cansado, algo malo, mi vida es demasiado activa, y ya veo con repugnancia los trabajos sedentarios; pero reciba Ud mi corazon.

BOLIVAR.

P. D.

Importa mucho que Ud. se venga volando á hacerse cargo y organizar todo lo que corresponde á la Intendencia.

BOLIVAR.

Excmo. señor General José de San Martin.

Guayaquil: Julio 25 de 1821.

Es con suma satisfaccion dignísimo amigo y señor, que doy á Ud. por la primera vez el título que mucho tiempo ha mi corazón le ha consagrado.—Amigo le llamo á Ud. y este nombre será el sólo que debe quedarnos por la vida, porque la mistad es el único vínculo que corresponde á hermanos de armas, de empresa y de opinión: así, yo me doy la enhorabuena, porque Ud. me ha honrado con la expresión de su afecto.

Tan sensible me será que Ud. no venga hasta esta ciudad, como si fuéramos vencidos en muchas batallas: pero no, Ud. no dejará burlada el ánsia que tengo de estrechar en el suelo de Colombia al primer amigo de mi corazón y de mi patria.—¿Cómo es posible que Ud. venga de tan léjos para dejarnos sin la posesion positiva en Guayaquil del hombre singular que todos anhelan conocer, y si es posible tratar.

No es posible, respetable amigo: yo espero á Ud. y tambien iré á encontrarle donde quiera que Ud. tenga la bondad de esperarme; pero sin desistir de que Ud. nos honre en esta ciudad. Pocas horas, como Ud. dice, son bastantes para tratar entre militares; pero no son bastantes esas mismas pocas horas para satisfacer la pasion de la amistad que va á empezar á disfrutar de la dicha de reconocer el objeto caro que se amaba sólo por la opinión, solo por la fama.

Reitero á Ud. mis sentimientos mas francos

con que soy de Ud. su más afectuoso apasionado servidor y amigo,

BOLIVAR.

Excmo. señor Presidente del Congreso General de Colombia.

Trujillo, 2 de Agosto de 1821.

Excmo. señor.

Permítame V. E. que ocupe por primera vez la bondad del Gobierno de Colombia en un pretension que me es personal.

Cuando el año de doce la traicion del Comandante de La Guaira, Coronel Manuel María Casas, puso en posesion del General Monteverde aquella plaza con todos los Jefes y oficiales que pretendian evacuarla, no pude evitar la infausta suerte de ser presentado como un tirano, porque mis compañeros de armas no se atrevieron á acompañarme á castigar aquel traidor, ó á vender caramente nuestras vidas. Yo fuí presentado á Monteverde por un hombre tan generoso, como yo era desgraciado. Con este discurso me presentó Don Francisco Iturbe al vencedor: "Aquí está el Comandante de Puerto "Cabello, Don Simon Bolívar, por quien he "ofrecido mi garantía; si á él le toca alguna "pena esa pena la sufro yo; mi vida está por la "suya." ¿A un hombre tan magnánimo puedo yo olvidar? ¿Y sin ingratitud podrá Colombia castigarlo?

Don Francisco Iturbe ha emigrado por punto de honor, no por enemigo de la República, y aun cuando lo fuera, él ha contribuido á libertarla de sus opresores sirviendo á la humanidad y cumpliendo con sus propios sentimientos, no de otro modo. Colombia, en prohijar hombres como Iturbe llena su seno de hombres singulares.

Si los bienes de Don Francisco Iturbe se han de confiscar, yo ofrezco los mios como él ofreció su vida por la mia; y si el Congreso soberano quiere hacerle gracia, son mis bienes los que la reciben, soy yo el agradecido.

Suplico á V. E. se sirva elevar esta representacion al Congreso General de Colombia, para que se digne resolver lo que tenga por conveniente.

Excmo. señor.

BOLIVAR.

Trujillo, Agosto 23 de 1821.

Excmo. señor Director de Chile.

Desde el momento en que la Providencia concedió la victoria á nuestras armas en los campos de Carabobo, mis primeras miradas se dirigieron al Sur, al ejército de Chile. Lleno de los más ardientes deseos de participar de las glorias del Ejército Libertador del Perú, el de Colombia marcha á quebrantar cuantas cadenas encuentre en los pueblos esclavos que gimen en la América Meridional.

En marcha para llenar tan santa mision, dirijo á mi Edecan el coronel Ibarra cerca de S. E. el General San Martin para que se sirva tener la bondad de facilitar los medios de reunir los ejércitos de Colombia, con los de Chile. Donde

quiera que estos hermanos de armas reciban los primeros ósculos, allí nacerá una fuente de Libertad para todos los ángulos de la América.

Dígnese V. E. prestar su proteccion á esta empresa bienhechora, y todos nuestros hermanos serán para siempre libres.

Tengo el honor de ofrecer á V. E. el afectuoso homenaje de la profunda consideracion con que soy de V. E. su más obediente y atento servidor,

BOLIVAR.

Al General San Martin.

Trujillo, Agosto 23 de 1821.

Excmo. señor:

Mi primer pensamiento en el campo de Carabobo, cuando mi Patria quedó libre, fué: V. E., el Perú, y su Ejército Libertador. Al contemplar que ya ningun obstáculo se oponia á que yo volase á extender mis brazos al Libertador de la América del Sur, el gozo colmó mis sentimientos. V. E. debe creerme: despues del bien de Colombia, nada me ocupa tanto como el éxito de las armas de V. E., tan dignas de llevar sus estandartes gloriosos, donde quiera que haya esclavos que se abriguen á su sombra.

Quiera el cielo que los servicios del ejército colombiano no sean necesarios á los pueblos del Perú!: pero él marcha penetrado de la confianza de que unido con San Martin, todos los tiranos de la América no se atreverán ni aun á mirarlo.

Suplico á V. E. que se digne acoger con indulgencia los testimonios sinceros de mi admiracion, que mi primer edecan el Coronel Ibarra tendrá la honra de tributar á V. E. El será además el órgano de comunicaciones altamente interesantes á la libertad del Nuevo Mundo.

Acepte V. E. el homenaje de la consideracion y respeto con que tengo el honor de ser de V. E. su más atento obediente servidor,

BOLIVAR.

Al Almirante Cochrane.

Trujillo, Agosto 23 de 1821,

Milord.

La mayor satisfaccion que mi corazon va á sentir al acercarme á los antiguos imperios de los Incas y á las Repúblicas nacientes del hemisferio austral, será el tributo de admiracion que voy á ofrecer á uno de los más ilustres defensores de la libertad del mundo.—Sí, Milord, yo voy á tener la dicha de conocer á V. E. en el reciente teatro de sus glorias, en las aguas del Pacífico.

Yo convido á V. E., para que con su victoriosa cooperacion venga á las extremidades de Colombia, sobre las costas de Panamá, á dar su bordo á los soldados colombianos, que dejando la bandera del triunfo sobre todos los muros de la República, quieren volar á los Andes del Sur á abrazar á sus intrépidos y esclarecidos hermanos de armas, para marchar

juntos á despedazar cuantos hierros opriman á los hijos de la América.—La escuadra de Chile, la escuadra de Lord Cochrane hará pascar sobre los mares, que ella ha librado de los enemigos del comercio, al Ejército colombiano auxiliar del Perú.

No dudo, Milord, que los magnánimos sentimientos de V. E. le hagan apresurar, cuanto esté de su parte, los pasos que sean necesarios para aniquilar para siempre el imperio del mal en el Nuevo Mundo.

Mi edecan el Coronel Ibarra, que tendrá la honra de presentar á V. E. la expresion de mis más cordiales sentimientos de consideracion y respeto por V. E., será el órgano de las demás comunicaciones que V. E. quiera tener la bondad de oir.

Soy con la mayor consideracion de V. E. su más atento y obediente servidor,

BOLIVAR.

Sr. General Carlos Soublette.

Trujillo, Agosto 23 de 1821.

Mi querido General:

Coro está en nuestro poder; y el Coronel Ichampe se ha pasado á nosotros con 500 hombres, y Tello se ha marchado á Puerto Cabello con la poca gente que le ha quedado. Nada hay que temer por esta parte; así querido General, es necesario terminar de un modo resplandeciente la guerra de América, haciendo nuevos sacrificios para que nuestra paz sea completa y gloriosa.

Mis miras, pues, se dirigen al Sur. Mande Ud. á Santa Marta las tropas y buques de guerra que le había pedido para Maracaibo; no necesitandose allí, Santa Marta será mi punto de reunión. Necesito que me mande, además de lo que he pedido antes, cuanto Ud. encuentre á la mano que sea útil á mi espedición. Todos los buques de guerra del Estado deben marchar á Santa Marta, volando, y llevando abordo los siguientes artículos:

1º El Escuadrón Húsares que manda el General Silva que está entre Maracay y Valencia: que se embarque en Ocumare.

2º Todos los oficiales y tropa suelta que puedan servir para la caballería.

3º Armas y municiones.

4º Equipajes de tropas.

5º Vestuarios hechos y sin hacer.

6º Mucho dinero.

7º Cuanto pueda ser necesario para alimentar un ejército de Colombia.

Estas son las últimas demandas que yo haré á Venezuela para terminar la guerra que la ha desolado. El Edecán Medina que llevará esta orden y cartas, que se embarque en el buque que lleve los Húsares á Santa Marta. El puede ser el conductor de la orden para que se embarquen en Ocumare. A principios de octubre debo estar todo en Santa Marta. Yo estaré dentro de tres ó cuatro meses en Maracaibo aprestando la expedición, y luego que deje todo preparado me adelantaré á Santa Marta con el mismo objeto. De allí remontaré el Magdalena con dirección al Sur. Todavía no se quién man-

dará la expedición marítima. Probablemente el Géneral Clemente. No irán menos de tres mil hombres. Las cosas del Sur no van muy bien y San Martín está en armisticio con los enemigos: quiera Dios que no haya evacuado el Perú. Por lo mismo necesitamos allí cabeza y brazos. Juancho Castillo se ha venido de por allá y asegura que mucho me desean, inclusive San Martín. Señal evidente de necesidad. El Escuadrón de Infante ha sido destruido en parte por la bestialidad de aquel Jefe, de aquel General que lo fué á comprometer inútilmente. Santander y Castillo me instan mucho á que vaya al Sur. Les daré gusto.

Soy de Ud. de corazón,

BOLIVAR.

Trujillo, agosto 24 de 1821.

Al General Urdaneta.

Mi querido General.

Aún no he dado á U. la enhorabuena, ni de su restablecimiento, porque amigo, yo no escribo á los que amo, sino cuando necesito de ellos. Ahora necesito de Ud. y le escribo. Me han asegurado que se halla Ud. mucho mejor: lo celebro infinito por Ud., por la patria, y por mí. Si esta buena nueva no es falsa, lo convido á Ud. para que venga á Maracaibo á ayudarme eficazmente y á ganar nueva gloria, si su fortuna es tal que no se lo impida su salud; si Ud. pierde la ocasión de conducir nuestra bella guardia á los hermosos campos de la gloria,

debe U. darse un pistoletazo, porque la mala suerte le impide á Ud. lo que más desea su corazón, y la sola cosa que es digna de hacerle soportar las miserias humanas.

Adios mi querido general, esté U. mejor y mande á quien le ama de corazón

BOLIVAR.

Sr. Dr. Pedro Gual.

Maracaibo, Setiembre 16 de 1821.

Mi querido amigo:

He recibido con mucho gusto la carta de U. que me trajo el edecán Alvarez. Ud. *conjura á los Dioses para que me manden á ir á Cúcuta.* ¿A qué, cuando tengo expediciones importantes entre manos, en momentos preciosos y únicos? Yo conozco lo que puedo hacer, amigo, y sé donde soy útil: persuádase Ud., que no sirvo sino para pelear, ó por lo menos, para andar con soldados, impidiendo que otros los conduzcan peor que yo. Todo lo demás es ilusión de mis amigos.—Porque me han visto dirigir una barca en una tempestad, creen que yo sirvo para Almirante de una escuadra. Suele, en caso semejante, hacerlo mejor un simple piloto que un Almirante, y no por esto mudarse los talentos ni las condiciones de ambós.

Ud. me dice, *que la historia dirá de mí cosas magníficas.* Yo pienso que no dirá nada tan grande como mi desprendimiento del mando, y mi consagración absoluta á las armas para salvar al Gobierno y á la Patria.

La historia dirá: "Bolívar tomó el mando para libertar á sus conciudadanos, y cuando fueron libres, los dejó para que se gobernasen por las leyes, y no por su voluntad." Esta es mi respuesta, Gual; las otras razones las verá Ud. en mi carta al Vicepresidente.

Parece que por todas partes se completa la emancipación de la América. Se asegura que Iturbide ha entrado en junio á Méjico: San Martín debe haber ocupado en el mismo tiempo, á Lima; por consiguiente, á mí es que me falta redondear á Colombia, antes que se haga la paz, para completar la emancipación del Nuevo Continente. Vea Ud., amigo, si en estas circunstancias debo yo perder tiempo y dar lugar á que algun aficionado se apodere del *vehículo del Universo!*.... ¿Cree Ud. que haya cosa más importante que esta operación? ¿Qué otros enemigos tiene la República que los que yo busco? Si los hubiera en otra parte, ¿no los buscaría? Ustedes han querido intimidarme con temores vanos: y yo no veo más peligro que las fronteras. Solo los *godos* son nuestros enemigos; los otros son enemigos del GENERAL BOLIVAR, y á estos no se les presenta batalla; se les debe huir para vencerlos.

Soy de U., mi amigo, su affmo. de corazón

BOLIVAR.

Señor General Mariano Montilla.

Maracaibo, Setiembre 17 de 1821.

Mi querido General:

Como es la primera vez que saludo á Ud. con este título, espero que Ud., no dejará burlada mi súplica. El Coronel Salom va encargado de llenar una comision de la más grande importancia: ya Ud. sabe cual es, y no digo mas. A él he dado las órdenes más latas que he podido para que cumpla felizmente con su encargo; pero todo esto no basta, si Ud. no lo trata con la amistad mas íntima y con los sentimientos mas cordiales. Espero, pues, que Ud. le ayude con todas sus fuerzas para que la República, él, y yo salgamos bien. Yo habría deseado que Ud. se encargara de esta expedicion, pero siempre se está quejando de sus males, y he temido que no pudiese llevarla á efecto. Sinembargo hago á Ud. la oferta de este mando, y si Ud. puede aceptarlo, escríbamelo volando á Cúcuta para mandarle la órden de encargarse de él. Miéntras tanto haga Ud. de modo que todo marche como si fuera por la propia gloria de Ud. El Congreso me ha nombrado Presidente y me llama. Parecerá desaire no ir, y necesito ademas instar al Vicepresidente para que se encargue del mando, que tampoco lo quiere. Tengo por otra parte muchas cosas que arreglar antes de marchar al Sur. Pensaba ver á Ud. quizá en posesion de Cartagena, pero aún lo espero. No se pare Ud. por condiciones, con tal que le entreguen la plaza, y entónces tiene Ud. mas facilidad para encargarse de esta expedicion que es lo que más deseo.

Adios mi querido General.

Soy, etc.

BOLIVAR.

Señor General Mariano Montilla.

Rosario, Octubre 5 de 1821.

Mi querido General y amigo.

Al marchar de Maracaibo para Santa Marta recibí una comunicacion del Presidente del Congreso, en la que me avisa las nuevas elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República, previniéndome viniese á tomar posesion y á prestar el juramento del primero de estos destinos que se me había conferido. No hubo modo de evadirme, y tuve que hacer este viaje, desistiendo de ir á mandar la expedicion que se organiza en Santa Marta. Le confié pues el mando de ella al Coronel Salom, y me determiné á seguir sobre el Sur á dirigir las operaciones de Quito.

A mi llegada aquí, encontré ya sancionada la Constitucion, que prohibe al Presidente ejercer en campaña las funciones del Poder Ejecutivo, y dispone que estas recaigan en el Vicepresidente. Así, yo marcho para Quito, sin otras facultades que las de un General en Jefe, y las extraordinarias que quiera delegarme el Congreso para las Provincias en operaciones. El General Santander, que ha sido nombrado Vicepresidente y tomó posesion el mismo día que yo, queda encargado del Gobierno, y se entenderá con Ud. en todo. Yo sé que Ud. no necesita que se le inste para que

coopere con el Gobierno; pero si mi recomendación y súplica puede influir de alguna manera para que lo haga con mayor interes, yo espero que Ud. multiplicará su interés y celo por el mejor servicio.

La campaña de Quito no presenta ningún temor, porque hasta ahora el Sur ha estado encantado para nosotros, como Carácas; yo creo, que Carabobo, y el suceso de Lima, deben haber destruido todos los encantos.

Probablemente la capital se transferirá á Bogotá, porque dicen que aquí no hay medios, ni hombres con que gobernar: que Venezuela está tranquila y en buen estado: que los enemigos están en el Sur, y debe atenderse al peligro: que se tiene confianza en los Jefes de Venezuela, al tiempo que se quiere ganar el espíritu de los Quiteños, acercándoles la capital. Lo cierto es que la mayor parte de esto es verdad. Yo no he querido decir al Congreso mi opinion sobre este particular; pero todos la saben por mis conversaciones. Si yo quedase mandando, pediría que fuese aquí la residencia del Gobierno. Santander necesita de atender á Bogotá y á Nariño, que tiene sus partidarios, y él quiere conservar la buena armonía que hay en todas las clases del Estado, porque tambien el pueblo de Cundinamarca es susceptible de movimiento. En fin, yo he dicho que Ud. debe quedar con todas las atribuciones que tenía, si el Gobierno se aleja, y he instado porque el Departamento de Venezuela quede como estaba, conservándole su nombre, que también se lo habían quitado, y que es lo único que nos ha quedado despues de tantas pérdidas.

Yo espero volver de Quito antes de seis meses, para establecerme en San Mateo sin destino alguno, porque estoy cansado de mandar, y de tener responsabilidades; pero con mi brazo puede contar siempre la Patria.

Recomiendo á Ud. mucho la mejor política posible con nuestros Jefes militares, principalmente con nuestro amigo Páez, cuya bondad y carácter me llenan de confianza, mucho más desde que no tiene consejeros, y está en libertad de obrar conforme á sus sentimientos y excelentes intenciones. El General Clemente queda mandando el Departamento militar de Maracaibo.

Soy de Ud. de corazon,

BOLIVAR.

General Mariano Montilla.

Rosario de Cúcuta, Octubre 7 de 1821.

Mi querido General:

He recibido aquí su apreciable carta de Ud. en que se da por sentido por la desmembracion de su departamento militar. No hay nada de esto, ni yo he tenido motivo para hacerlo. El General Mariño traía un cuerpo de tropas para atender á Coro, Maracaibo, Rio Hacha y Santa Marta donde debían obedecerle para que no hubiese inconveniente, sin dejar de obedecer á sus respectivos jefes; así es que su mando era *puramente* militar. Yo no he tenido sentimiento alguno con Ud., como Ud. mismo lo presume, y en esto se ha hecho justicia.

Por el contrario Ud. ha tenido acierto en sus operaciones y ha logrado hacerse estimar de sus subalternos; por lo que tanto yo, como todos, estamos muy satisfechos de su buena conducta. Pero Ud. es un poco desconfiado y teme siempre más de lo que debe.

Allá va el Coronel Lara á llevarle órdenes á Ud., al General Clemente y al Coronel Salom: todas son muy importantes. Algunos inconvenientes por una parte, y algunos temores por otra, me han hecho variar de proyecto por ahora. Las cosas del Sur necesitan muy pronto refuerzo y en Coro también se necesita porque aquel país está muy rebelde aún. Por lo mismo mando venir á Lara con una parte de la expedicion á Honda, y otra con Carreño y el General Clemente debe volver á Coro ó Maracaibo. El General Clemente irá á hacerse cargo de su Departamento y Carreño de la provincia de Coro que tambien es del mismo Departamento. Para ambas expediciones pido y ruego á Ud. que les preste cuanta proteccion esté de su parte porque yo sé muy bien que todo lo que Ud. haga debe ser con perjuicio de sus propios negocios contra Cartagena. Es muy duro, amigo, tener que hacer sacrificios en unos momentos tan críticos como los presentes. Pero agradézcame Ud. la intencion: yo iba con ánimo de darle un golpe de mano á Cartagena por Santo Domingo ó por la parte que mejor pareciese á fin de dejar á Ud. libre de tanta molestia. Todo se ha frustrado con haber venido aquí en obedecimiento al Congreso que me llamó y no pude, sin chocar, dejar de complacerlo.

El Coronel Vaos, que es muy buen sugeto, debe venir á remplazar á Carreño; mientras tanto ponga Ud. el que quiera, que no faltará por allá alguno que lo haga bien.

No deje Ud. de llenarnos con reclutas la demanda que hemos hecho para los tres batallones que he mandado completar á 100 plazas cada uno. El total de estos reclutas nunca pasará de mil hombres, por muchas que sean las bajas que hayamos sufrido. Yo creo que cuatrocientos hombres que Ud. dé á la columna de Lara que suba el Magdalena, y otros cuatrocientos al General Clemente para su expedicion, habrá suficientemente llenado las bajas: mas necesitamos también alguna *gente buena* para reemplazar á nuestros escuadrones, que están muy desanimados, segun entiendo. Al de Húsares de la Guardia del Comandante Calderon verá Ud. cómo lo completa á ciento veinte plazas, por lo ménos: esto es en el caso de que hayan llegado los escuadrones que yo espero; porque si no han llegado necesitamos entónces que pase de 200 hombres; Ud. debe saber que la caballería es lo que más falta nos hace en el Sur.

Aconsejo á Ud. que si le es posible no deje de hacer una tentativa para apoderarse del recinto de la plaza. Si esto no se puede, aventure Ud. cualquiera capitulacion, con tal que nos entreguen las murallas de la plaza ¡y será Ud. muy dichoso si lo logra!

Dirija Ud. por sí mismo el apostadero de marina de Santa Marta y quedará Ud. más bien servido, porque la unidad en la guerra es la primera ventaja.

BOLIVAR.

Señor General F. de P. Santander.

Pamplona, Octubre 10 de 1821.

Mi querido General:

Montilla me ha manifestado lo importante que es hacer ir por Ocaña las tropas que trae Salom, y yo en consecuencia he dado las órdenes convenientes para que así se haga y tambien he mandado á hacer los preparativos necesarios, al Socorro y á Tunja, para el paso de otras tropas; lo que tendrá U. entendido. Tuve que detenerme hoy aquí para hacer y consultar cuanto fuere preciso para esta nueva determinacion, y tambien porque mis bestias se atrasaron y no han llegado hasta muy tarde.

El General Urdaneta y yo vamos bien, pero el Doctor y el capellan Thomas y varios asistentes, se han quedado enfermos con calenturas con que es de esperar que tambien llegaremos á Snata con la misma gracia: por lo ménos el General Urdaneta.

Adios mi querido General; á Briceño que tenga ésta por suya. Su afectísimo de corazon.

BOLIVAR.

Al Excmo. señor Don Agustin de Iturbide.

Rosario de Cúcuta, á 10 de Octubre de 1821.

Excmo. señor:

El Gobierno y pueblo de Colombia han oido con placer inexplicable los triunfos de las armas que V. E. conduce á conquistar la independencia del pueblo mejicano. V. E. por una

reaccion portentosa ha encendido la llama sagrada de la libertad que yacía bajo las cenizas del antiguo incendio que devoró ese opulento imperio. El pueblo mejicano siempre de acuerdo con los primeros movimientos de la naturaleza, con la razon, con la política, ha querido ser propio, no ha querido ser ageno. Los destinos estaban señalados á su fortuna y á su gloria, y V. E. los ha cumplido. Si sus sacrificios fueron grandes, más grande es ahora la recompensa que recibe en dicha y honor

Sírvase V. E. acoger con la franqueza cordial con que yo la dirijo, esta mision que sólo lleva por objeto expresar el gozo de Colombia á V. E. y á sus hermanos de Méjico.

El señor Santa María, miembro del Congreso General y Plenipotenciario cerca del Gobierno de Méjico, tendrá la honra de presentar á V. E., junto con esta carta, la expresion sincera de mi admiracion y de cuantos sentimientos puede inspirar el heroismo de un grande hombre.

Yo me lisonjeo que V. E., animado de sus elevados principios y llenando el voto de su corazon generoso, hará de modo que Colombia y Méjico se presenten al mundo asidas de la mano y aún más por el corazon.

En la desgracia, la suerte nos unió; el valor nos ha unido en los designios, y la naturaleza nos dió un mismo sér para que fuésemos hermanos.

Sírvase V. E. aceptar los testimonios más sinceros de los sentimientos con que soy de V. E. con la mayor consideracion y respeto, su obediente servidor,

BOLIVAR.

Señor General Mariano Montilla.

Suata: Octubre 15 de 1821.

Albricias, mi querido General, por la gloria de que U. se ha cubierto en la campaña de la costa y toma de Cartagena que acabo de saber. ¡Dichoso U. que ha vuelto á entrar á la plaza que antes habia evacuado! dichoso mil veces el que ha tomado á Cartagena á tan poca costa!: yo no esperaba tanto de nuestra buena suerte, porque no sabia que U. era tan afortunado. Mucho placer me ha dado la toma de una plaza que nos deja cuatro mil hombres libres para marchar donde quiera que se les lleve. Pero siento infinito que U. no pueda ir á la expedicion del Istmo; primero, por la causa dolorosa de sus males y segundo porque la expedicion tendria un éxito muy brillante bajo sus órdenes.

Ya Ud. sabrá que mi primera intencion fué tomar el Istmo; por consiguiente es indispensable que Ud. haga los mayores sacrificios para que el Istmo se tome. Haga Ud. esto en caliente, de otro modo no se hace nunca. Ahora los ánimos están alegres y dispuestos á nuevas empresas: despues no harán nada, porque desmayarán en el reposo. Yo voy á Quito á dar fin á mi empresa y por Panamá obraré de concierto con la expedicion de Porto Bello: de contado que las atenciones del enemigo serán muy grandes y nuestras facilidades más grandes aún. Por otra parte estamos esperando en el curso del año, la paz, y si no tomamos el Istmo antes, no lo tendremos. Ud. tenía cuatro mil hombres á sus órdenes antes de la toma de Cartagena. Yo haré á Ud. la [illegible]

bucion de ellos. Que vengan á Porto Bello dos mil; que vengan con Salom mil; que quinientos veteranos queden en la plaza; que treinta queden en Santa Marta y doscientos en Rio Hacha. Aumentando las milicias del país sobrará guarnicion para defender la costa. Ud. debe tener entendido que yo no he pedido á Ud. últimamente más que mil hombres para Salom, no mil soldados, de consiguiente puede Ud. disponer de esos veteranos para el Istmo. El Ministro de Guerra que ha quedado en Cúcuta con el Vicepresidente dará á Ud. las instrucciones necesarias para esa expedicion, pero yo insto á Ud. para que anticipe todas las medidas que sean posibles y necesarias. A propósito de *insto*: como á Ud. no le gusta el *ruego*, uso esta otra palabra que será ménos desagradable. Veo por la carta de Ud. que el lenguaje amistoso que uso, le ha extrañado, y sin razon. ¿No es una prueba de amistad y aun de cariño suplicar que tal ó cual cosa se haga? Crea Ud que si no tengo la confianza que tengo con Ud. mi lenguaje sería otro, sería el de oficio y no el del corazón. Mucho celebro por otra parte que los sentimientos de Ud. se hallen en un estado tan delicado que se ofenden de la menor sospecha de falta de confianza. Desde que Ud. fué mi amigo, yo conté con que lo sería para siempre; y de mi parte le he dado cuantas pruebas pueden justificar mi sinceridad. Entre los candidatos que propuse para Presidente no fué Ud. el último, á pesar de que Justo Briceño habia declarado que Ud. iba á oponérseme á la cabeza de mis enemigos; pero yo que creo más en el honor

que en las pasiones, siempre pensé que Ud. me participaría tales ideas.

Dígale Ud. al Coronel Salom de mi parte que si el batallón de "Tiradores" no ha llegado á tiempo, se traiga al "Vencedor" en lugar de los "Tiradores," dando las órdenes que antes se habian mandado sin variar más que estos dos cuerpos; es decir, que el "Vencedor" debe hacer lo que "Tiradores," y "Tiradores" lo que el "Vencedor."—Insto igualmente á Salom para que cumpla volando las órdenes que ha llevado Lara y las últimas que he dirigido desde Pamplona; estas últimas se reducen á facultarlo para que traiga por tierra las tropas hasta Barranca, y que las desembarque en Ocaña todas ó en parte, según juzgue conveniente, todo dejándolo á su direccion, á fin de que obre del mejor modo que convenga á la salud de las tropas que es el único objeto que me he propuesto. De contado, los bagajes y cuantos soldados puedan ir cómodamente seguirán hasta Honda por el Magdalena. Tenga Ud. la bondad de darle este capítulo á Salom para que lo lea bién y lo cumpla si no le han llevado las órdenes de que hago mencion. En Ocaña encontrará víveres que le llevará el Coronel Montilla, con una expedicion que se está aprestando para el caso. De grado ó por fuerza entrará á Ocaña entonces, pues los colorados han escrito ya ofreciendo someterse.

Lo que Ud. me dice de sus cuarteles no lo entiendo; porque á la verdad no sé qué ideas tenga Ud. sobre Venezuela. Aquel país está perdido en materia de intereses, y en cuanto á opinión el pensamiento debe anticiparse á la

que reinará dentro de algunos años. El Sur es el país de la esperanza y es el que ofrezco á mis amigos si tengo la fortuna de libertarlo de sus enemigos, lo que no es muy difícil si me vienen los batallones y escuadrones de la Guardia. En fin, Ud. está nombrado Intendente del Departamento del Magdalena; el Poder Ejecutivo no soy yo estando fuera de la capital, y así deberá Ud. entenderse con el Vicepresidente; más si se necesita de alguna influencia, la emplearé en lo que Ud. guste.

Adios, mi querido General, mande Ud. á quien le ama de corazón,

BOLIVAR.

Señor General Cárlos Soublette.

Tunja, Octubre 20 de 1821.

Mi querido General:

En marcha para Bogotá he llegado aquí, y he encontrado en la mayor afliccion á la mujer de Ortega á causa de la pena y el estado lamentable de.... Ortega va para Santa Marta de Gobernador, y de paso puede socorrer aquella familia con lo que pueda, pero no tiene medios para llevarla á su costa. Yo le he ofrecido á Mercedes que Ud. le proporcionará un pasaje á la familia desgraciada, entendiéndose con Pancho Toro, su primo para el trasporte hasta la Guaira.

Cualquiera gasto que haya que hacer para esto, pídalo Ud. á Anacleto, ó si no á mi arrendatario de San Mateo, ciudadano Duran, que

con esta carta puede servir mi orden. Espero que Ud. tenga la bondad de sacrificarme una parte de su precioso tiempo en favor de esta buena familia, ya que su padre ha perecido por su heróico patriotismo, y cuya miseria es tanto más dura cuanto menos acostumbrada estaba á ella; además yo la amo muy cordialmente.

Soy de Ud. su afectísimo amigo, que lo ama de corazón,

BOLIVAR.

Al Capitan Anacleto de Clemente.

Bogotá, 2 de Noviembre de 1821.

Mi querido Anacleto:

He recibido tu carta; en consecuencia te mando que tomes el trapiche del Guaire como anteriormente te lo habia indicado. Ya te he mandado la licencia que me pides para casarte, y lo he hecho con mucho gusto.

La mitad de la hacienda de Chirgua se mia, así debes llamar al arrendador por medio del General Soublette, para que pague la mitad de dicho arrendamiento; haz que todo se haga judicialmente.

Lecumbere no tiene razon para reclamar el mayorazgo; haz que el General Soublette le hable sobre el particular con presencia de los documentos y que dos abogados vean quien tiene razon para que no vayas á gastar dinero en pleitos. Con Guillermo no hubo la menor dificultad y contigo debe ser lo mismo.

Yo no quiero el rifle ni las pistolas de que me hablas. Dile al General Soublette que tenga la boudad de ver esta carta para que te proteja en

la defensa de mis bienes, pues no es razon que me quieran quitar lo poco que me ha dejado la revolucion. Mañana, que se hará la paz, dejaré la Presidencia y no tendré nada de qué vivir, no siendo mi intencion recibir sueldos del Gobierno.

Yo me voy para Quito, y en buenos dias no te volveré á escribir, por consiguiente es preciso que estés á esto que te digo ahora.

Tu afectísimo tío,

BOLIVAR.

Cuartel General en Bogotá,
á 6 de Noviembre de 1821.

Excmo. señor Vicepresidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo.

Excelentísimo señor:

La viuda del más respetable ciudadano (*) de la antigua República de Nueva Granada, se halla reducida á una espantosa miseria, mientras yo gozo de treinta mil pesos de sueldo. Así, he venido en ceder á la señora Francisca Prieto, mil pesos anuales de los que á mí me corresponden.

En consecuencia, sírvase V. E. ordenar se le satisfaga la mesada correspondiente, descontándoseme á mí.

Dios guarde á V. E. muchos años.

BOLIVAR.

(*) Camilo Torres.

Señor General Carlos Soublette.

Bogotá, Noviembre 22 de 1821.

Mi querido General:

El aspecto que ha tomado la revolucion de Méjico en estos últimos dias, deja ver claramente su resultado: una monarquía, á que son llamados príncipes europeos de la casa de Borbon, se establecerá allí, y cuando contra todas las probabilidades no venga alguno de ellos, la corona recaerá necesariamente sobre el que tenga mas audacia y resolucion en Méjico: de todas maneras el sistema bajo el cual se regirá aquella vasta region, será monárquico.

Establecido en Méjico un Borbon, será de su interés conservar estrechas relaciones con el que reine en España y con las demas potencias europeas; todos deberán por su interés particular auxiliarlo y sostenerlo, y el trono de Méjico tendrá constantemente pretensiones sobre su limítrofe Colombia, cuyo sistema debe alarmarlo. El Gobierno de Méjico establecerá el más riguroso espionaje en el nuestro, para volar á aprovecharse de la primera ocasion que se le presente de invadirnos con suceso; tocará todos los medios naturales que existen entre nosotros de dividirnos, debilitarnos, y aun aniquilarnos, destruyendo nuestro sistema republicano. Son innumerables los medios y recursos de un Gobierno enérgico como el monárquico, para atacar á un vecino que no lo es tanto, y son muchas las alianzas y pactos que puede formar con poderosos que tienen el mismo interes que él; miéntras que hasta hoy nuestra República no cuenta mas que con el valor, virtud y heroismo de sus ciudadanos. Estos ca-

ractéres serán escollos en que se estrellaran todos los esfuerzos de nuestros enemigos, cualesquiera que sean, siempre que se conserven inalterables, siempre que permanezcan todos perfectamente unidos, siempre que el interés sea el mismo y siempre que Colombia sea lo que ha sido hasta hoy. Pero si la sagacidad y la intriga de nuestros enemigos logran sembrar la discordia, suscitar la rivalidad en las clases de nuestra sociedad, dividir nuestros corazones, nuestros deseos y nuestros intereses, entónces seremos infaliblemente la presa del invasor. Todo es de temerse de parte del nuevo sistema de Méjico, y del orígen, carácter y pretensiones de su monarca. Ud. es el mejor órgano para hacer conocer estas ideas al pueblo de Carácas y á todos los demas de Venezuela; Ud. es muy á propósito para hacerles conocer todos los peligros á que estamos expuestos y toda la necesidad que tenemos, por su propia felicidad, de que sean en lo sucesivo lo que han sido hasta aquí. Ud. debe hacerles sentir todo el interes que deben tener en mantenerse unidos, fuertes y sumisos al Gobierno; y si no, éllos y Colombia serán otra vez esclavos de un extranjero y de un sistema á que hemos hecho tan gloriosamente la guerra.

Es necesario ir infundiendo á nuestro pueblo, aún ignorante, estas ideas, para prevenir al enemigo: es preciso hacerle concebir la posibilidad de que esto suceda, y enseñarle el remedio para preservarse del mal, que no es otro que la unidad. Sobre estos principios puede Ud. arreglar su conducta para evitar en ese departamento males de una trascendencia y de una naturaleza peligrosísima, pues esté Ud. seguro de que el Borbon que venga á Méjico, va á hacer en nuestra pobre Colombia las mayores tentativas para someterla á su dominacion, ó para que lo sea de algún pariente suyo. Nada omitirá, y si logra desunir las clases y los intereses, desaparecerá el fruto de tantas acciones heróicas, y tantas virtudes dignas de la Libertad, de la Independencia y de la Paz.

Soy de Ud. su afectísimo amigo que lo ama de corazón,

BOLIVAR.

P. D.—El Coronel José Gregorio Monágas ha solicitado venir á servir al ejército del Sur; mándole inmediatamente su pasaporte para que venga con toda la prontitud posible á incorporarse.

BOLIVAR.

Señor Guillermo Parker.

Bogotá 12 de Diciembre de 1821.

Muy señor mío:

He recibido con un dolor extremo, la honrosa comunicación que Ud. se ha servido dirigirme con el señor Santana, participándome la muerte de S. E. el Almirante Brion, que me ha llenado de la más profunda afliccion. El primer compañero en la empresa generosa de libertar á Colombia, no existe; pero Colombia le debe la mitad de su dicha, y no será ingrata á un hombre singular, que más amante de la humanidad y de sus nuevos conciudadanos que de su propia fortuna lo aventuró todo por satisfacer sus nobles sentimientos y saciar su sed de gloria.

El Almirante llevará en todos los corazones de Colombia un altar consagrado á la gratitud. Yo,

el primero, enviare si puedo á la posteridad más remota, monumentos eternos del bien que hizo á mi patria y de la elevación de su caracter magnánimo. Junto con el Almirante Brion vivirá siempre la memoria sublime de su liberalidad, y nuestra obligación sagrada de cumplir sus últimas voluntades.

La familia de nuestro Benefactor será preferida á todo compromiso; porque ninguno es más digno de preferencia.

El Poder Ejecutivo queda encargado de arreglar la deuda del Almirante, y á mi vuelta de Quito ofrezco adelantar la liquidación posible para la satisfacción de esta deuda.

Dígnese Ud. presentar á las hijas de mi difunto amigo el Almirante, las expresiones más sinceras de mi sentimiento por tan profunda é irreparable pérdida y el testimonio más puro de mi respeto hacia sus personas.

Tengo el honor de ofrecer á Ud. los homenages de consideración con que soy de Ud. atento servidor, q. b. s. m.

BOLIVAR.

AÑO DE 1822.

Popayan, enero 31 de 1822.

Ilustrísimo señor Obispo de Popayan.

Ilustrísimo señor:

Jamás había pensado dirigirme á US. I. porque estaba persuadido de que mi decoro sería ofendido por la respuesta que hubiera recibido:

pero todo ha cambiado y US. I. mismo debe haber cambiado.

Cuando nuestros Gobiernos republicanos, por su demasiada libertad parecian amenazar á la Iglesia y sus Ministros y aun á las leyes santas que el cielo nos ha puesto para nuestra dicha y salvacion, US. I. con algun género de justo temor, preferia la obediencia de un Gobierno absoluto y fuerte á un Gobiergo laxo por su naturaleza y tambien frágil por su estructura. La revolución de España ha pesado tanto en la balanza de este equilibrio religioso, que todo el temor se ha cargado sobre la conciencia de los españoles europeos, y toda la seguridad se ha unido á la conciencia de los republicanos de América. US. I. puede informarse, por los recien venidos de España, cuál es el carácter anti-republicano que ha tomado aquella revolucion; y yo creo que US. I. debe hacernos justicia con respecto á nuestra religiosidad, con solo echar la vista sobre esa Constitución que tengo el honor de dirigirle, firmada por el Santo Obispo de Maracaibo, cuya conciencia delicada es un testimonio irrefragable de la buena opinion que hemos debido inspirarle por nuestra conducta. Aquel Obispo, como el de Santa Marta, y el de Panamá, principal agente de su insurreccion, muestra bien cuan aceptable es á la verdadera religion la profesion de nuestros principios. El Ilustrísimo Señor Arzobispo de Lima ha dado un grande ejemplo de esa misma sumision á nuestro sistema, y el Ilustrísimo Señor Obispo de Puebla, tio del señor General Iturbide, es el motor único del gran trastorno que ha sufrido

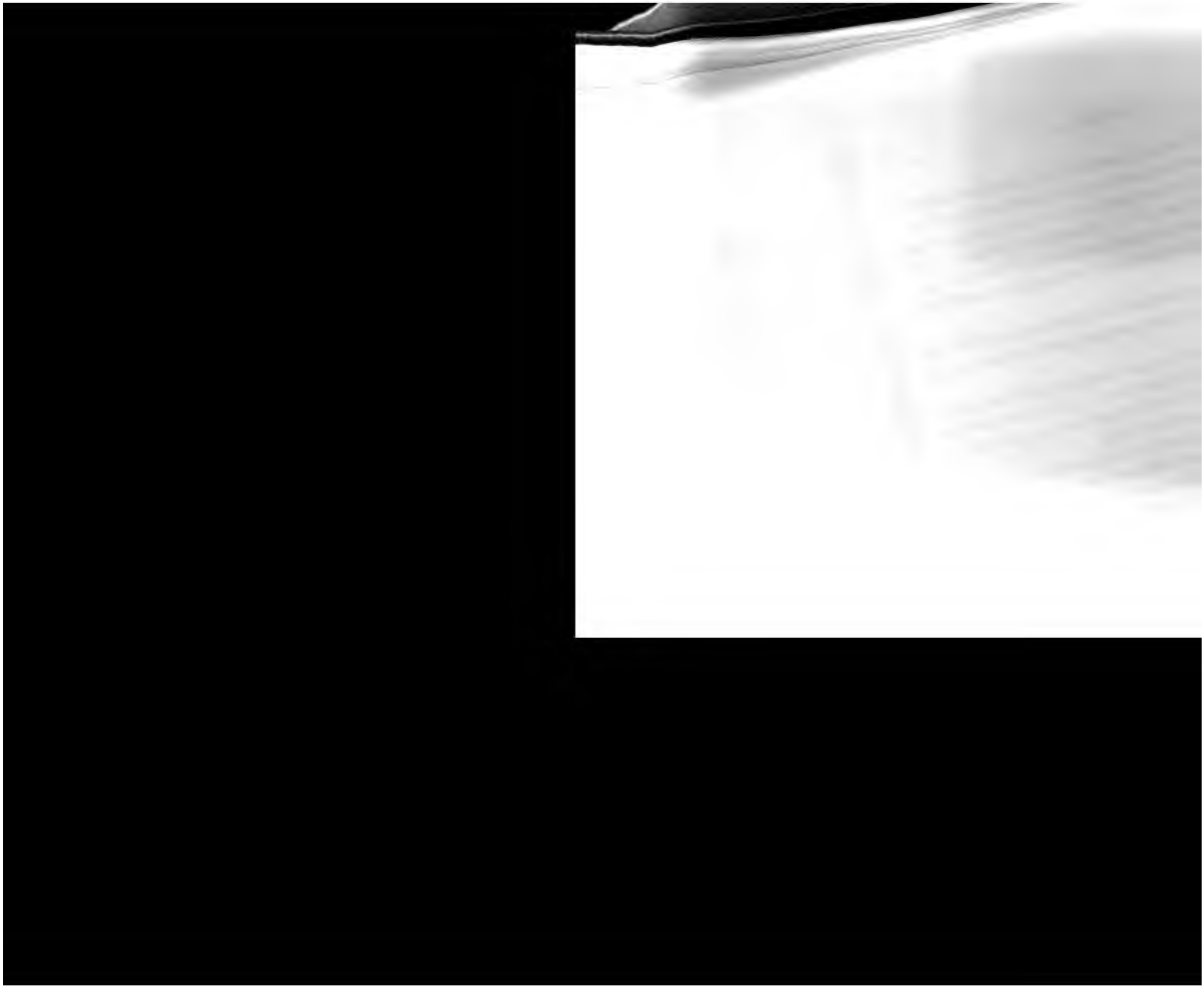

The borrower must return this item on or before the last date stamped below. If another user places a recall for this item, the borrower will be notified of the need for an earlier return.

Non-receipt of overdue notices does ***not*** *exempt the borrower from overdue fines.*

Harvard College Widener Library
Cambridge, MA 02138 617-495-2413

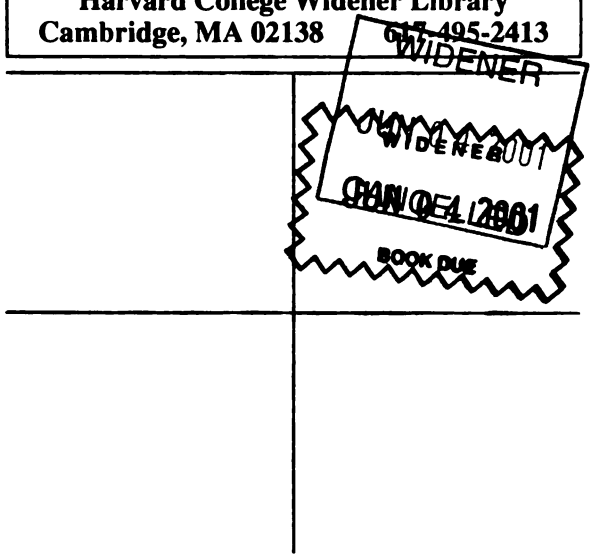

Please handle with care.
Thank you for helping to preserve library collections at Harvard.